



# GACETA DEL GOBIERNO



---

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

---

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 1o. de febrero de 1999  
No. 21

---

## SUMARIO:

GRUPO DE TRABAJO INTERSECRETARIAL DE DESREGULACION  
DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

REGISTRO Estatal de Trámites Empresariales.

---

### SECCION CUARTA "A"

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

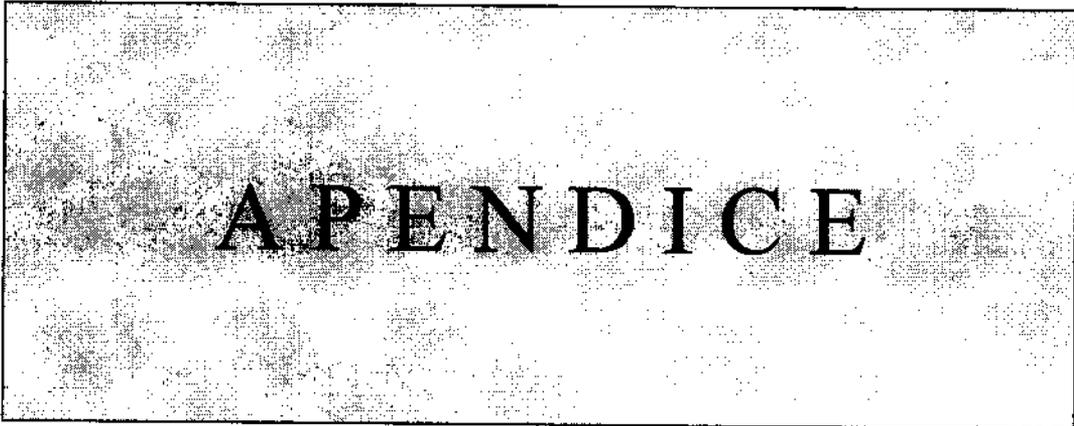
GRUPO DE TRABAJO INTERSECRETARIAL DE DESREGULACION  
DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

# REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES EMPRESARIALES

## APENDICE

DICIEMBRE DE 1998

Desregulación de la Actividad Empresarial



APENDICE

## CONTENIDO

### PROGRAMAS DE AUTOVERIFICACION

#### SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

##### DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL

- ◆ CONTENIDO
- ◆ OBJETIVO
- ◆ PROCEDIMIENTO
- ◆ CUESTIONARIO
- ◆ DECLARACION
- ◆ INFORMACION COMPLEMENTARIA

#### SECRETARIA DEL TRABAJO Y DE LA PREVISION SOCIAL

##### DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO

- ◆ CONTENIDO
- ◆ OBJETIVO
- ◆ PROCEDIMIENTO
- ◆ CUESTIONARIO
- ◆ SOLICITUD DE INGRESO AL PROGRAMA

#### INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

- ◆ OBJETIVO
- ◆ PROCEDIMIENTO
- ◆ CUESTIONARIO
- ◆ FLUJOGRAMA

#### SECRETARIA DE ECOLOGIA

##### DIRECCION GENERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

- ◆ PROGRAMA DE AUTOVERIFICACION DIRIGIDO A LOS PROPIETARIOS DE GIROS MICROINDUSTRIALES, COMERCIALES, AGROPECUARIOS Y DE SERVICIOS
- ◆ PROGRAMA DE AUDITORIAS AMBIENTALES DIRIGIDO A LOS PROPIETARIOS Y/O REPRESENTANTES LEGALES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES, AGROPECUARIOS Y DE SERVICIOS

**ACUERDOS**

- ◆ ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA DESREGULAR DEL TRAMITE DE REGISTRO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES A ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES, AGROPECUARIOS Y DE SERVICIOS
- ◆ ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS COMERCIALES Y DE SERVICIOS QUE SE DESREGULAN EN MATERIA DEL REGISTRO COMO ESTABLECIMIENTO GENERADOR DE RESIDUOS INDUSTRIALES NO PELIGROSOS

**LISTADOS DE GIROS O ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE ACUERDO A SU REGULACION POR DEPENDENCIA****SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO****DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL**

- ◆ LISTADO DE GIROS REGULADOS DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL

**SECRETARIA DE ECOLOGIA****DIRECCION GENERAL DE PLANEACION AMBIENTAL**

- ◆ LISTADO DE OBRAS Y ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS QUE REQUIEREN DE LA PRESENTACION DE LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL A LA QUE SE REFIERE EL ARTICULO 27 DE LA LEY DE PROTECCION AL AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MEXICO, PARA SER EVALUADAS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL
- ◆ LISTADO DE OBRAS Y ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS QUE REQUIEREN DE LA PRESENTACION DEL INFORME PREVIO AL QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 29 Y 29 DE LA LEY DE PROTECCION AL AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MEXICO PARA SER EVALUADAS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL
- ◆ LISTADO DE OBRAS Y ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS QUE POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS NO REQUIEREN SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL NI DE AUTORIZACION EN LA MATERIA
- ◆ LISTADO DE OBRAS Y ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS QUE REQUIEREN DE LA PRESENTACION DEL ESTUDIO DE RIESGO AL QUE SE REFIERE EL ARTICULO 27 DE LA LEY DE PROTECCION AL AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MEXICO CONJUNTAMENTE CON LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL O EL INFORME PREVIO PARA SER EVALUADAS EN MATERIA DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

**INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO****CATALOGO DE GIROS Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

- ◆ AVISOS DE APERTURA O FUNCIONAMIENTO Y DE ACTUALIZACION DE DATOS
- ◆ AVISOS DE INICIO DE OPERACIONES Y DE ACTUALIZACION DE DATOS DE ESTABLECIMIENTO DE SALUBRIDAD CONCURRENTES Y LOCAL
- ◆ AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD (INICIO DE OPERACIONES O ACTUALIZACION DE DATOS)
- ◆ AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO DE INSUMOS PARA LA SALUD
- ◆ AVISO PREVISIONES DE COMPRA-VENTA DE ESTUPEFACIENTES PARA FARMACIAS, BOTICAS Y DROGUERIAS

- ◆ AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS PARA LA SALUD (INICIO DE OPERACIONES O ACTUALIZACION DE DATOS)
- ◆ AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO DE SERVICIOS PARA LA SALUD
- ◆ AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE SALUD AMBIENTAL
- ◆ AVISO DE INFORMACION ANUAL DE PRODUCTOS QUIMICOS ESENCIALES
- ◆ LICENCIA SANITARIA POR APERTURA Y AUTORIZACION POR OTROS MOVIMIENTOS
- ◆ SOLICITUD DE LICENCIA SANITARIA DE INSUMOS PARA LA SALUD (POR APERTURA U OTROS MOVIMIENTOS)
- ◆ LICENCIA SANITARIA DE SERVICIOS PARA LA SALUD (APERTURA U OTROS MOVIMIENTOS)
- ◆ LICENCIA SANITARIA DE SALUD AMBIENTAL
- ◆ PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO Y AUTORIZACION SANITARIA POR OTROS MOVIMIENTOS
- ◆ PERMISOS SANITARIOS DE INICIO DE CONSTRUCCION Y DE OCUPACION DE OBRA
- ◆ PERMISO SANITARIO DE LIBROS PARA EL CONTROL DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS
- ◆ PERMISO DE RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE DIAGNOSTICO MEDICO CON RAYOS X
- ◆ PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD
- ◆ DESREGULADOS TOTALMENTE

## PROGRAMAS DE AUTOVERIFICACION

- SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
- SECRETARIA DEL TRABAJO Y DE LA PREVISION SOCIAL
- SECRETARIA DE ECOLOGIA
- INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

**PROGRAMA DE AUTOVERIFICACION**

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL**

**C O N T E N I D O**

**1.- OBJETIVO**

**2.- PROCEDIMIENTO**

**3.- CUESTIONARIO**

**4.- INSTRUCTIVO**

## **I. OBJETIVO**

Que el 100% de las empresas, centros de concentración masiva de población y la totalidad de las escuelas cumplan con la normalidad y disposición jurídicas vigentes en materia de protección y seguridad industrial para minimizar el riesgo que implica para sus trabajadores, la población, la infraestructura básica y el entorno.

Que el cumplimiento de la normatividad se lleve a cabo, a través de la autoverificación de manera voluntaria y continua por parte de los generadores de riesgo.

Contar con un conocimiento real de la planta industrial y sus medidas de Protección Civil y seguridad industrial.

Contribuir con la difusión de la cultura de Protección Civil.

## **II. ALCANCE**

### **AL SECTOR EMPRESARIAL:**

A través de instituciones representativas de industrias; empresas a autoverificar, conforme a los acuerdos y convenios con las dependencias gubernamentales; formación de instructores y la utilización de aulas para capacitación.

### **AL SECTOR EDUCATIVO:**

A través de convenios con instituciones y escuelas de educación superior: estudiantes de servicio social y prácticas profesionales, con perfil de ingeniería y áreas técnicas similares; y aulas para capacitación.

### **AL SECTOR PUBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL**

A través de la Dirección General y Unidades Municipales de Protección Civil; Coordinación de Programa, Cursos de Capacitación, Supervisión de las Autoverificaciones, Seguimiento de Compromisos de la Industria y Verificaciones Aleatorias.

**PROCEDIMIENTO: AUTOVERIFICACION DE EMPRESAS**

<b>SEC.</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD</b>
1	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL	REALIZA CAMPAÑA DE DIFUSION MEDIANTE TRIPTICOS, POSTERS, CARTELES ESPECTACULARES, SPOTS DE RADIO Y TELEVISION, CINTILLOS EN LOS PERIODICOS Y REVISTAS INDUSTRIALES.
2	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL	LLEVA A CABO ACCIONES DE CONCERTACION Y CONCIERTIZACION DEL PROGRAMA.
3	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL	FIRMA CONVENIOS CON LAS CUPULAS EMPRESARIALES Y CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS SUPERIORES.
4	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL	PROCEDE A CAPACITAR A LOS INSTRUCTORES.
5	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL	INICIA EL RECLUTAMIENTO DE ESTUDIANTES EN SITUACION DE SERVICIO SOCIAL Y/O PRACTICAS PROFESIONALES.
6	INSTRUCTOR REGIONAL	PROCEDE A CAPACITAR A LOS ESTUDIANTES EN SITUACION DE SERVICIO SOCIAL Y/O PRACTICAS PROFESIONALES.
7	INSTRUCTOR REGIONAL	DETECTA LOS GENERADORES DE RIESGO QUE SE INCORPORARAN AL PROGRAMA DE AUTOVERIFICACION Y REGISTRA LOS QUE NO DESEARON INCORPORARSE.
8	ESTUDIANTE (ASESOR)	INICIA LA CAPTURA DE LA INFORMACION EN LAS CEDULAS Y/O FICHAS DE AUTOVERIFICACION, SEGUN EL CASO: EMPRESAS, CENTROS DE CONCENTRACION MASIVA DE POBLACION Y ESCUELAS.
9	ESTUDIANTE (ASESOR)	REGISTRA LOS COMPROMISOS EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL SEGUN SEA EL CASO.
10	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL	INICIA PROCESO DE CAPTURA AUTOMATIZADA Y EMITE INFORME DE LOS GENERADORES DE RIESGO QUE SE AUTOVERIFICARON.
11	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL	TOMA DECISIONES EN CUANTO A LA IMPLANTACION DEL PROGRAMA INTERNO Y COMPROMISOS POR CUMPLIR. SE CONECTA A: PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIONES Y/O VERIFICACIONES.

## CUESTIONARIO DE AUTOVERIFICACION DE EMPRESAS SOBRE CONDICIONES DE PROTECCION CIVIL

### DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZON SOCIAL (INDUSTRIAL, COMERCIAL O DE SERVICIOS):	
GIRO O ACTIVIDAD	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	
NOMBRE(S) DEL (OS) PROPIETARIO(S):	
NOMBRE DEL RESPONSABLE O REPRESENTANTE LEGAL (ANEXAR COPIA DEL PODER NOTARIAL):	
<b>DOMICILIO FISCAL (Anexar croquis de localización)</b>	
CALLE Y NUMERO:	
ENTRE LA CALLE:	Y LA CALLE:
COLONIA:	LOCALIDAD:
MUNICIPIO:	C.P.:
TELEFONO(S):	FAX(ES):

### INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL LLENADO DEL CUESTIONARIO

1. Antes de contestar este cuestionario, lea con atención las siguientes instrucciones y conteste clara y objetivamente cada uno de los datos que se indican.
2. Favor de contestarlo a máquina, o bien con letra de molde legible, con tinta y sin usar lápiz.
3. Para contestar las preguntas del cuestionario, cuando proceda, marque con una X sobre el círculo adecuado de acuerdo a la situación actual de la empresa, o en su caso, anote la información solicitada.
4. De requerir mayor espacio para contestar las preguntas del cuestionario, anexe las hojas que necesite, sin olvidar la indicación de anotar el número de pregunta respectiva.
5. En caso de dudas, comentarios o sugerencias, le solicitamos que acuda a las oficinas de la Dirección de Programación y Normatividad, de la Dirección General de Protección Civil, ubicada en Av. Hidalgo Ote. No. 300, 2° piso, Col. Centro, C.P. 50000, en Toluca, o llame a los teléfonos 13-31-83, 13-08-37 y 14-22-15, lada 91-(72).
6. Este cuestionario completamente contestado, lo deberá llenar el empresario conjuntamente con el asesor en Protección Civil, en original y con una fotocopia, mismo que entregará en la Dirección de Programación y Normatividad.

Sí No

1 Con el fin de establecer acciones preventivas y de auxilio para salvaguardar la integridad de empleados y personas que concurren al o los inmueble(s) así como proteger las instalaciones, bienes e información vital ante la ocurrencia de calamidades, ¿ Cuenta su empresa o establecimiento con el Programa Especifico de Protección Civil? .....

1.1 En caso afirmativo, ¿acudió ya a la Dirección General de Protección Civil para su evaluación? .....

1.2 En caso negativo, mencione ¿qué plazo requiere para elaborarlo y entregarlo? (tiempo máximo 90 días hábiles) .....

2. ¿Cuenta con un cuerpo especializado de Protección Civil (brigadas) conformado con el personal de la empresa o industria, encargado de desarrollar y dirigir las acciones, elaborar, implementar y coordinar el Programa Especifico de Protección Civil? .....

2.1 En caso afirmativo, especifique: (Anexar directorio)

2.1.1 Personal que la conforma .....

2.1.1.1 Coordinador o responsable del cuerpo responsable .....

2.1.2 Profesión o especialidad de cada uno de sus integrantes.. .....

2.1.3. Cargo que ostentan en la empresa: .....

2.1.4 En caso negativo, consulte a su asesor en Protección Civil e indique el tiempo en que lo conformará (tiempo máximo 30 días hábiles) .....

2.1.5 Tiene en su instalación e inmueble, conformadas brigadas de Protección Civil y que según el tipo de requerimientos del inmueble puede ser: de primeros auxilios, prevención, combate de incendios y de búsqueda y rescate, en caso negativo, con su asesor en Protección Civil conformelas de inmediato (máximo 30 días hábiles) .....

3. ¿Tiene identificados los agentes perturbadores que puedan afectar el o los inmuebles, de la empresa, o establecimiento y el personal que se encuentra en ellos? .....

3.1. ¿Tiene identificados los riesgos internos? .....

3.2. En caso afirmativo cuales son .....

3.3 ¿Tiene identificados los riesgos externos que se pueden desencadenar ante la presencia de un fenómeno perturbador? .....

3.4 En caso afirmativo ¿cuales son? .....

4.	¿Ha realizado alguna evaluación de las medidas y requerimientos de seguridad, dentro y fuera del(los) inmueble(s), de su empresa o negocio? .....	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
5.	¿Cuenta con un(os) responsable(s), especialista(s), consultoría o prestadores de servicios externos que pueda(n) auxiliario en la autoverificación de las medidas de seguridad en materia de Protección Civil? .....	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
5.1	En caso afirmativo mencione el nombre, teléfono, dirección y N° de registro ante Protección Civil de la consultoría externa. _____ _____ _____	
6.	¿Se llevaron a cabo modificaciones administrativas y físicas dentro de la empresa o establecimiento para el cumplimiento de las medidas de seguridad en materia de Protección Civil? .....	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
6.1.	En caso afirmativo ¿cuales son? _____ _____ _____	
6.2	En caso negativo ¿cuales se instrumentarán? _____ _____ _____	
7.	¿Ha realizado modificaciones o adecuaciones al reglamento interno u ordenamiento jurídico a fin de incluir las acciones de Protección Civil y ubicar a la unidad interna dentro de la estructura organizacional de la empresa o establecimiento? .....	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
7.1	En caso afirmativo ¿cuales son? _____ _____ _____	
7.2	En caso negativo ¿cuales se modificarán? _____ _____ _____	
8.	Tienen su(s) inmueble(s) las señalizaciones de seguridad conforme a la, (NOM-027-STPS-1994) tales como:	
8.1	Rutas de evacuación .....	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
8.2	Salidas de emergencia .....	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
8.3	Zonas de seguridad .....	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
8.4	Extintores e hidrantes .....	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
8.5	Alarmas contra incendio y equipo de seguridad .....	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
8.6	Primeros Auxilios .....	<input type="radio"/> <input type="radio"/>

8.7	Otros (especifique) _____			
8.8	En caso negativo, póngalas a la brevedad (tiempo máximo 15 días hábiles) _____			
9	¿Cuenta su empresa o industria con equipo de seguridad? .....	<input type="radio"/> <input type="radio"/>		
<p>9.1 En caso afirmativo marque con una (X) el equipo con el que cuenta</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p><u>De primeros Auxilios</u></p> <p>Identificador ( )</p> <p>Casco ( )</p> <p>Lentes protectores ( )</p> <p>Botas ( )</p> <p>Botiquin portátil ( )</p> <p>Camilla ( )</p> <p>Respirador ( )</p> <p>Otros: _____</p> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p><u>De evacuación de inmuebles:</u></p> <p>Identificador ( )</p> <p>Casco ( )</p> <p>Lampara sorda ( )</p> <p>Luz de emergencia ( )</p> <p>Sistema de alarma ( )</p> <p>Otros: _____</p> </td> </tr> </table>			<p><u>De primeros Auxilios</u></p> <p>Identificador ( )</p> <p>Casco ( )</p> <p>Lentes protectores ( )</p> <p>Botas ( )</p> <p>Botiquin portátil ( )</p> <p>Camilla ( )</p> <p>Respirador ( )</p> <p>Otros: _____</p>	<p><u>De evacuación de inmuebles:</u></p> <p>Identificador ( )</p> <p>Casco ( )</p> <p>Lampara sorda ( )</p> <p>Luz de emergencia ( )</p> <p>Sistema de alarma ( )</p> <p>Otros: _____</p>
<p><u>De primeros Auxilios</u></p> <p>Identificador ( )</p> <p>Casco ( )</p> <p>Lentes protectores ( )</p> <p>Botas ( )</p> <p>Botiquin portátil ( )</p> <p>Camilla ( )</p> <p>Respirador ( )</p> <p>Otros: _____</p>	<p><u>De evacuación de inmuebles:</u></p> <p>Identificador ( )</p> <p>Casco ( )</p> <p>Lampara sorda ( )</p> <p>Luz de emergencia ( )</p> <p>Sistema de alarma ( )</p> <p>Otros: _____</p>			
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p><u>De prevención y combate de incendios:</u></p> <p>Chaquetón y pantalón de bomberos ( )</p> <p>Casco con careta de plástico de alto impacto ( )</p> <p>Guantes ( )</p> <p>Botas ( )</p> <p>Hacha ( )</p> <p>Equipo de aire autónomo ( )</p> <p>Lámpara sorda ( )</p> <p>Bomba contra incendios: ( )</p> <p>Gasolina ( )</p> <p>Eléctrico ( )</p> <p>Otros: _____ ( )</p> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p><u>De búsqueda y rescate:</u></p> <p>Silbato ( )</p> <p>Overol ( )</p> <p>Casco ( )</p> <p>Botas ( )</p> <p>Guantes ( )</p> <p>Pico y pala ( )</p> <p>Otros: _____</p> </td> </tr> </table>			<p><u>De prevención y combate de incendios:</u></p> <p>Chaquetón y pantalón de bomberos ( )</p> <p>Casco con careta de plástico de alto impacto ( )</p> <p>Guantes ( )</p> <p>Botas ( )</p> <p>Hacha ( )</p> <p>Equipo de aire autónomo ( )</p> <p>Lámpara sorda ( )</p> <p>Bomba contra incendios: ( )</p> <p>Gasolina ( )</p> <p>Eléctrico ( )</p> <p>Otros: _____ ( )</p>	<p><u>De búsqueda y rescate:</u></p> <p>Silbato ( )</p> <p>Overol ( )</p> <p>Casco ( )</p> <p>Botas ( )</p> <p>Guantes ( )</p> <p>Pico y pala ( )</p> <p>Otros: _____</p>
<p><u>De prevención y combate de incendios:</u></p> <p>Chaquetón y pantalón de bomberos ( )</p> <p>Casco con careta de plástico de alto impacto ( )</p> <p>Guantes ( )</p> <p>Botas ( )</p> <p>Hacha ( )</p> <p>Equipo de aire autónomo ( )</p> <p>Lámpara sorda ( )</p> <p>Bomba contra incendios: ( )</p> <p>Gasolina ( )</p> <p>Eléctrico ( )</p> <p>Otros: _____ ( )</p>	<p><u>De búsqueda y rescate:</u></p> <p>Silbato ( )</p> <p>Overol ( )</p> <p>Casco ( )</p> <p>Botas ( )</p> <p>Guantes ( )</p> <p>Pico y pala ( )</p> <p>Otros: _____</p>			
9.2	¿Se cuenta con bitácora de mantenimiento de todos su equipo de seguridad y conforme al ordenamiento respectivo de la Secretaria de Trabajo y de la Previsión Social? .....	<input type="radio"/> <input type="radio"/>		
10.	En caso de riesgos, siniestros o desastres, ¿tiene ubicadas clasificadas y trazadas zonas de seguridad en el(los) inmueble(s)? (anexar croquis interno y externo) .....	<input type="radio"/> <input type="radio"/>		
11.	¿Tiene implementadas correctamente las salidas de emergencia? (cantidad y ubicación) .....	<input type="radio"/> <input type="radio"/>		
11.1	¿Tienen el espacio suficiente para una evacuación? (en función de la población) .....	<input type="radio"/> <input type="radio"/>		
12.	¿Cuenta con extintores e hidrantes colocados conforme a la normatividad de la Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social? (NOM-002-STPS-1993) .....	<input type="radio"/> <input type="radio"/>		
12.1	En caso afirmativo, ¿tiene un programa para asegurar permanentemente que tengan la presión adecuada, carga vigente, libre acceso y bitácora de mantenimiento? .....	<input type="radio"/> <input type="radio"/>		

12.2	Señale el nombre, dirección y teléfono de la empresa que le da mantenimiento y carga a los extintores e hidrantes.  _____	
13.	¿Cuenta con un sistema de distribución de agua contra incendios? .....	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
13.1	Cisterna(s) _____ capacidad _____	
13.2	Tanque elevado(s) _____ capacidad: _____	
14.	¿Tiene a la vista los directorios de servicios externos de urgencias y emergencias más cercanos a su establecimiento? .....	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
15.	¿Ha realizado simulacros conforme a los riesgos a que está expuesta su empresa o industria, dirigido por el cuerpo especializado de seguridad y/o brigada de Protección Civil? .....	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
15.1	En caso afirmativo, ¿ha evaluado sus resultados? .....	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
15.2	En caso negativo, instrúmentelo a la brevedad e informe los resultados a esta Dirección General (mínimo dos veces al año) nota: los requerimientos para la realización de los simulacros deberá complementarse a partir de simulacros de gabinete y operativos.	
16	¿Tiene elaborado e implementado un programa de capacitación y adiestramiento en materia de Protección Civil? .....	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
17	¿Cuenta con un programa y registro de simulacros? .....	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
18	¿Almacena, maneja o transporta sustancias, materias primas, insumos, productos, desechos y residuos tóxicos o peligrosos? (cumplimiento de NOM-114-STPS-1994) .....	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
18.1	En caso afirmativo, anexe la lista del(los) mismo(s)	
18.2	¿Cuenta usted con sus hojas de seguridad? .....	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
	En caso negativo exija a su proveedor las hojas respectivas	
19.	¿Está adscrita a un Grupo de Ayuda Mutua su empresa, industria o establecimiento? .....	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
19.1	En caso afirmativo, indique a cual pertenece _____ _____ _____	
20	¿Existen grupos de voluntarios externos de rescate y prehospitalarios que pudieran auxiliarlos ante una urgencia o emergencia? .....	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
20.1	En caso afirmativo, ¿cuáles? _____ _____ _____	
21.	Tiene considerada una partida presupuestal para los programas de prevención y auxilio de Protección Civil. ....	<input type="radio"/> <input type="radio"/>



## DECLARACION

El  
C. \_\_\_\_\_,  
propietario, responsable o Representante Legal de la empresa mencionada, declara bajo protesta de decir verdad, que ha contestado con objetividad y honestidad este cuestionario y reconoce estar enterado que la falsedad de sus declaraciones ante la autoridad pública, está sancionada por la Ley, con prisión desde seis meses hasta de cinco años y multa hasta de setecientos cincuenta días de salario mínimo vigente en la zona económica de que se trate (Art. 157 Fracción I, del Código Penal del Estado de México); independientemente de que procedan las medidas de seguridad y sanciones administrativas, previstas en la Ley de Protección Civil del Estado de México y su Reglamento, así como en la legislación estatal y municipal aplicable.

\_\_\_\_\_, Estado de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
(LUGAR) (DIA) (MES) (AÑO)

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO, RESPONSABLE O REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	SELLO DE LA EMPRESA
NOMBRE CLAVE Y FIRMA DEL ASESOR EN PROTECCION CIVIL	

## INFORMACION COMPLEMENTARIA

1. El presente cuestionario de autoverificación, es la respuesta de la autoridad a los Programas de Modernización y Simplificación de la Administración Pública del Estado de México, convenios y acuerdos con asociaciones de empresarios e industriales, institutos de investigación y autoridades municipales, y se basa en los principios de corresponsabilidad entre la autoridad y los usuarios de sus servicios, así como en los de legalidad, imparcialidad, eficacia, economía, probidad, participación y buena fe.
2. El llenado y la entrega de este cuestionario, no libera de responsabilidad a la empresa o establecimiento respectivo del cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de protección civil, ni que aleatoriamente sea sujeto de **visita de verificación** por personal propio y debidamente acreditado por la Dirección General de Protección Civil.
3. **La verificación** se puede realizar cuando se requiera revisar el Programa Interno de Protección Civil; cuando se concurre en coordinación con alguna dependencia federal, estatal o municipal, con el objeto de que se cumpla con la normatividad establecida por las mismas; cuando exista una denuncia o solicitud de un ciudadano o de una comunidad; a solicitud de un H. Ayuntamiento; o ante un riesgo inminente.
4. Conviene recordar que la **verificación** es la visita que realiza la autoridad para vigilar las condiciones generales de protección civil en la empresa o establecimiento.

5. El verificador, es el servidor público debidamente acreditado para llevar a efecto las visitas de verificación y en ningún caso está facultado para realizar gestiones de trámite, ni podrá requerir pago alguno por ello o por su servicio.
6. El asesor en Protección Civil es un estudiante que está en posibilidades de prestar servicio social y/o prácticas profesionales, previamente capacitado y avalado por la Dirección General de Protección Civil para que lleve a cabo el llenado de la cédula de autoverificación.
7. La autoverificación es un instrumento que tiene por objeto el cumplimiento de las normas de Protección Civil de manera voluntaria y continua por parte de los generadores de riesgo.  
Es un acto de confianza por parte del Estado a los empresarios e industriales que a través de un convenio se establecen derechos y obligaciones.
8. El resultado de la visita, es el acta de **verificación**, documento obligatorio en donde se detallan las circunstancias que el verificador detecta en la empresa o establecimiento y en sus productos, y donde el visitado proporciona la información necesaria relacionada con los objetivos de la visita, así como manifiesta y/o documenta lo que estime necesario a sus intereses, sin que el verificador pueda oponerse a ello.
9. Con el objeto de evitar ser sancionado por la autoridad, se recomienda al usuario no incurrir en prácticas irregulares, tales como:
  - Oponerse a que se practique la visita de verificación.
  - Impedir al verificador el acceso a las distintas áreas de la empresa para que sean inspeccionadas.
  - Ofrecer beneficios al verificador para que no practique la visita o para que modifique el contenido del acta de verificación.

**PROGRAMA DE AUTOVERIFICACION**

**SECRETARIA DEL TRABAJO Y DE LA PREVISION SOCIAL**

**DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO**

**C O N T E N I D O**

- 1.- OBJETIVO
- 2.- PROCEDIMIENTO
- 3.- CUESTIONARIO
- 4.- SOLICITUD DE INGRESO AL PROGRAMA

## OBJETIVO

El objetivo primordial de este programa, es conceder un voto de confianza a los centros de trabajo ubicados dentro del territorio del Estado de México por virtud del cual tengan posibilidad de autoinspeccionarse a través de formatos que debidamente requisitados, les permita acreditar el cumplimiento de sus obligaciones laborales sin necesidad de ser inspeccionados por medio de la visita que en forma tradicional realizan los inspectores del trabajo.

**GOBIERNO DEL ESTADO DEL MEXICO  
SECRETARIA DEL TRABAJO Y DE LA PREVISION SOCIAL  
DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO**

**CUESTIONARIO DE AUTOVERIFICACION SOBRE CONDICIONES  
GENERALES DE TRABAJO.**

**DATOS GENERALES**

NOMBRE O RAZON SOCIAL  
DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_

GIRO \_\_\_\_\_ TIPO \_\_\_\_\_

\_\_\_\_ INDUSTRIA  
\_\_\_\_ COMERCIO  
\_\_\_\_ SERVICIO

PROPIETARIO Y/O  
REPRESENTANTE LEGAL \_\_\_\_\_

DOCUMENTOS CON QUE ACREDITA  
SU PERSONALIDAD \_\_\_\_\_

DOMICILIO FISCAL DE LA  
EMPRESA \_\_\_\_\_

CALLE

Nº

COLONIA

MPIO.

CODIGO POSTAL

DOMICILIO DEL CENTRO LABORAL \_\_\_\_\_

CALLE

Nº

COLONIA

MPIO.

CODIGO POSTAL

TELEFONOS

FAX

HORARIO DE LABORES \_\_\_\_\_

**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

- 1.- LEA CON ATENCION EL PRESENTE CUESTIONARIO Y CONTESTE CLARA Y OBJETIVAMENTE CADA UNO DE LOS DATOS QUE SE LE INDICAN.
- 2.- EN LOS RENGLONES EN QUE ASI PROCEDA. MARQUE CON UNA X LOS CIRCULOS DE ACUERDO A LA SITUACION QUE PREVALEZCA EN SU EMPRESA
- 3.- UNA VEZ CONTESTADO EL CUESTIONARIO, DEBERA REMITIRLO POR DUPLICADO A LA DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO.
- 4.- EN CASO DE DUDAS. ACUDA A LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO, SUBDIRECCION DE INSPECCION, UBICADA EN LA CALLE DE NIGROMANTE Nº 202 2º PISO, COL LA MERCED. TOLUCA, ESTADO DE MEXICO; O LLAME A LOS TELEFONOS: 14-45-13. 13-49-18, 14-95-79 Y 14-39-38.
- 5.- QUEDAN SUJETAS A LA INSPECCION DEL TRABAJO LAS EMPRESAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS UBICADAS DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MEXICO. Y QUE NO ESTEN COMPRENDIDAS DENTRO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 527 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

**CUESTIONARIO DE AUTOVERIFICACION SOBRE  
CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO.**

1.- **FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES** \_\_\_\_\_ R.F.C. \_\_\_\_\_  
ACTIVIDAD PREPONDERANTE \_\_\_\_\_

2.- **TRABAJADORES.**  
Nº DE TRABAJADORES \_\_\_\_\_ SINDICALIZADOS \_\_\_\_\_ DE CONFIANZA \_\_\_\_\_  
HOMBRE \_\_\_\_\_ MUJERES \_\_\_\_\_ MENORES \_\_\_\_\_ EMABARAZADAS \_\_\_\_\_  
MUJERES \_\_\_\_\_

3.- **CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO**  
DE PLANTA \_\_\_\_\_  
Nº DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS \_\_\_\_\_ EVENTUALES \_\_\_\_\_  
NOMBRE DEL SINDICATO \_\_\_\_\_  
CENTRAL A LA QUE PERTENECE \_\_\_\_\_ FECHA DE DEPOSITO \_\_\_\_\_  
FOLIO \_\_\_\_\_ FECHA DE DEPOSITO DEL ULTIMO TABULADOR \_\_\_\_\_

4.- **CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO.**  
TRABAJADORES CON CONTRATO INDIVUAL DE TRABAJO \_\_\_\_\_ DURACION Por tiempo indefinido \_\_\_\_\_  
Por obra determinada \_\_\_\_\_  
Por tiempo determinado \_\_\_\_\_  
SE ENCUENTRAN FIRMADOS POR PATRON Y TRABAJADORES SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
CUBRE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN EL ART. 25 DE LA L.F.T. SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

5.- **REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO**  
FECHA DE DEPOSITO \_\_\_\_\_ FOLIO \_\_\_\_\_  
SE ENCUENTRA FIJADO EN LUGAR VISIBLE SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
SE REPARTIO ENTRE LOS TRABAJADORES SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

6.- **CONTROL DE ASISTENCIA**  
SISTEMA DE CONTROL QUE EMPLEA \_\_\_\_\_ tarjetas  
\_\_\_\_\_ listas  
\_\_\_\_\_ otros especificar \_\_\_\_\_  
HORARIO DE LABORES :  
De \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ y de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ Diurno \_\_\_ Nocturno \_\_\_ Mixto \_\_\_  
NUMERO DE HORAS POR JORNADAS Diurno \_\_\_\_\_ Nocturno \_\_\_\_\_ Mixto \_\_\_\_\_  
SU CONTROL DE ASISTENCIA ES FIRMADO POR LOS TRABAJADORES SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
SE LABORA TIEMPO EXTRAORDINARIO SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
EN CASO DE TRABAJAR HORAS EXTRAORDINARIAS  
EL PAGO LO REALIZA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 67 Y  
68 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
CUENTA CON RECIBOS DE PAGO SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
LABORA LOS DOMINGOS SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
EN CASO DE LABORAR LOS DOMINGO CUBRE LA PRIMA  
DOMINICAL DE CONFORMIDAD CON EL ART. 71 DE LA L.F.T. SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

**7.- NOMINAS O LISTAS DE RAYA**

- LOS PAGOS A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS SE REALIZA EN FORMA  SEMANAL  QUINCENAL
- LOS PAGOS A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA SE REALIZA EN FORMA.  SEMANAL  QUINCENAL
- LOS PAGOS SE REALIZAN ATENDIENDO A
  - SALARIOS MINIMOS GENERALES A\*  TRABAJADORES
  - CONTRATOS INDIVIDUALES A\*  TRABAJADORES
  - CONTRATO COLEC.DE TRAB. A\*  TRABAJADORES
  - SALARIO A COMISION A\*  TRABAJADORES
- EL SALARIO PROMEDIO ES DE \$ \_\_\_\_\_

**8.- CUADRO GENERAL DE ANTIGUEDADES**

- EXTIENDE CONSTACIAS DE ANTIGUEDAD A SUS TRABAJADORES. SI  NO
- CON QUE PERIODICIDAD \_\_\_\_\_
- EL CUADRO DE ANTIGUEDADES CONTIENE:
  - NOMBRE DEL TRABAJADOR, FECHA DE INGRESO, SALARIO, PUESTO O CATEGORIA Y FIRMA DE LOS TRABAJADORES SI  NO
- CADA QUE TIEMPO SE REVISAS \_\_\_\_\_
- SE LE DA PUBLICIDAD SI  NO

**9.- VACACIONES**

- LAS VACACIONES DE LOS TRABAJADORES LAS OTORGA:  L.F.T. ART 76 79 Y 80  EL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO  AL CONTRATO COLETIVO DE TRABAJO
- CONFORME A LO DISPUESTO POR LA L.F.T. ART. 80
- CUENTA CON RECIBOS QUE ACREDITA QUE LOS TRABAJADORES GOZARON SUS VACACIONES SI  NO
- EL PAGO DE LA PRIMA VACACIONAL LA REALIZA,  CONFORME A LO DISPUESTO POR LA L.F.T. ART. 80  DE ACUERDO AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.  DE ACUERDO AL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

**10.- AGUINALDO.**

- EL AGUINALDO LO PAGA DE CONFORMIDAD CON  L.F.T. ART 87  CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO.  CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.
- CUENTA CON RECIBOS DE PAGO. SI  NO

**11.- REPARTO DE UTILIDADES.**

- SU DECLARACION SE ENCUENTRA, FUE PRESENTADA CON OPORTUNIDAD. SI  NO

\* NUMERO DE TRABAJADORES.

- CUENTA CON SELLO DE LA AUTORIDAD DE HACIENDA O DE INSTITUCION BANCARIA. SI \_\_\_ NO \_\_\_
- CON BASE EN LA DECLARACION ANUAL SU EMPRESA \_\_\_\_\_ TIENE UTILIDAD DE \$ \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ OPERO CON PERDIDA.  
 \_\_\_\_\_ SE ENCUENTRA EXENTA.
- EN CASO DE TENER UTILIDAD:
- FORMO SU COMISION MIXTA PARA EL REPARTO DE UTILIDADES SI \_\_\_ NO \_\_\_
  - ELABORO EL PROYECTO DE REPARTO DE UTILIDADES SI \_\_\_ NO \_\_\_
  - CUBRIO EL PAGO A LOS TRABAJADORES SI \_\_\_ NO \_\_\_
  - CUENTA CON RECIBOS DE PAGO SI \_\_\_ NO \_\_\_

## 12.- PRESTACIONES SOCIALES

### INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

- NUMERO DE REGISTRO \_\_\_\_\_
- SE ENCUENTRAN AFILIADOS LOS TRABAJADORES. SI \_\_\_ NO \_\_\_
- SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON SUS CUOTAS SI \_\_\_ NO \_\_\_

### INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA.

- NUMERO DE REGISTRO \_\_\_\_\_
- SE ENCUENTRAN AFILIADOS LOS TRABAJADORES. SI \_\_\_ NO \_\_\_

### SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

- NUMERO DE REGISTRO \_\_\_\_\_
- SE ENCUENTRAN AFILIADOS LOS TRABAJADORES. SI \_\_\_ NO \_\_\_

## 13.- BONO DE PRODUCTIVIDAD.

- APLICA ALGUN INCENTIVO POR ESTE CONCEPTO. SI \_\_\_ NO \_\_\_

## 14.- CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO

- APLICA PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACION. SI \_\_\_ NO \_\_\_
- NUMERO DE REGISTRO \_\_\_\_\_ VIGENCIA \_\_\_\_\_
- EXTIENDE CONSTANCIAS DE HABILIDADES. SI \_\_\_ NO \_\_\_

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

DECLARACION

LA EMPRESA O NEGOCIACION AUTOVERIFICADA CONTESTA EL PRESENTE CUESTIONARIO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y NO TIENE INCOVENIENTE EN QUE LA AUTORIDAD LABORAL CONSTATE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA.

\_\_\_\_\_ ESTADO DE MEXICO, A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 199\_\_.

C. GERENTE O REPRESENTANTE  
LEGAL

C. REPRESENTANTE O DELEGADO  
DEL SINDICATO Y/O  
TRABAJADORES

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

SELLO DE LA EMPRESA

**INFORMACION ADICIONAL**

- 1.- EL PRESENTE CUESTIONARIO DE AUTOVERIFICACION, NO LIBERA DE RESPONSABILIDAD A LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS CONTENIDAS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, NI DE LAS SANCIONES O RESOLUCIONES DECRETADAS POR DIVERSAS AUTORIDADES LABORALES.
- 2.- EN EL SUPUESTO DE QUE DENTRO DEL CUESTIONARIO DE AUTOVERIFICACION SE DETECTARA ALGUNA ANOMALIA O DESVIACION, SE LE SUGIERE UN PLAN DE REGULARIZACION QUE DEBERA SOLICITAR ANTE LA DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO.
- 3.- EVITE SER SANCIONADO POR ESTA AUTORIDAD, PARA LO CUAL LE SUGERIMOS NO OPONERSE AL DESARROLLO DE LA INSPECCION QUE PUDIERA PRACTICARSELE Y POR NINGUN MOTIVO OFREZCA BENEFICIOS AL INSPECTOR TENDIENTES A EVADIR LA VISITA O MODIFICAR EL CONTENIDO DEL ACTA RESULTADO DE LA MISMA.

## SOLICITUD DE INGRESO AL PROGRAMA DE AUTOVERIFICACION EN MATERIA LABORAL

C. DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO  
DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y  
DE LA PREVISION SOCIAL  
P R E S E N T E.

El que suscribe \_\_\_\_\_ en su  
carácter de \_\_\_\_\_ del centro  
de trabajo \_\_\_\_\_  
Ubicado en: \_\_\_\_\_  
con teléfono \_\_\_\_\_, personalidad que acredito con \_\_\_\_\_

bajo protesta de decir verdad, manifiesto que en el citado centro laboral se cumple con las condiciones generales de trabajo que marca la Ley Federal del Trabajo, y por lo tanto, solicito mi ingreso al programa de inspección de autoverificación en materia laboral, comprometiéndome a entregar el cuestionario solicitado en 10 días hábiles a partir de la fecha.

\_\_\_\_\_ México. a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 199 \_\_\_\_.

**A T E N T A M E N T E .**

\_\_\_\_\_  
**EL PATRON O REPRESENTANTE  
LEGAL.**

**PROGRAMA DE AUTOVERIFICACION**  
**INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO**

**C O N T E N I D O**

- 1.- OBJETIVO**
- 2.- PROCEDIMIENTO**
- 3.- CUESTIONARIO**
- 4.- FLUJOGRAMA**

**OBJETIVOS:**

- Mejorar la gestión pública de la Dirección de Regulación Sanitaria del Instituto de Salud del Estado de México.
- Facilitar la relación gobierno-sociedad, mediante actividades de simplificación y desregulación administrativa.
- Propiciar condiciones favorables para las actividades productivas de los sectores social y privado.
- Promover la corresponsabilidad de los particulares, en la protección de la salud.
- Mantener los estándares de seguridad social y laboral.
- Optimizar los recursos institucionales en la vigilancia y control sanitario de las actividades de alto y mediano riesgos sanitarios.
- Transparentar el ejercicio de actos de autoridad.

El ejercicio de autoverificación, se propone a través de un cuestionario diseñado por la autoridad, para obtener información sanitaria de los siguientes giros de salubridad local y, en consecuencia, diseñar, elaborar y aplicar programas de capacitación que propicien el mejoramiento de las condiciones y prácticas sanitarias:

**ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS:****Industria de alimentos y bebidas:**

- Leche. Establo productor de

**Comercio de alimentos y bebidas:**

- Centros de Abasto
- Mercados públicos (incluyendo tianguis y concentraciones)

**COMERCIO:****De productos de textiles y del vestido:**

- Peleterías o talabarterías, Venta y reparación de artículos de

**De productos de madera papel y plástico:**

- Carbón, leña y combustible. Expendio de

**De productos químicos:**

- Aceites y lubricantes para motor. Expendio de
- Fibras sintéticas, Expendio de
- Grasas y jabones, Expendio de
- Impermeabilizantes, Venta o servicio de
- Material y equipo contra incendio, Expendio de

**SERVICIOS:****De alojamiento:**

- Casas de huéspedes.
- Habitaciones amuebladas

- Hoteles, moteles y similares

**De enseñanza:**

- Academias deportivas
- Escuelas e institutos
- Estancias infantiles, jardines de niños y guarderías
- Internado, Escuelas particulares con servicio de

**Personales:**

- Baños públicos
- Baños sauna
- Peluquerías y salones de belleza
- Sanitarios públicos

**Administrativos, sociales y de recreación:**

- Centros de espectáculos
- Centros de espectáculos recreativos
- Circos, carpas y ferias
- Clubes y centros deportivos
- Ropa usada, Venta y alquiler de
- Salones para banquetes en general, Alquiler de
- Vajillas y artículos para banquetes en general, Alquiler de

**Funerarios:**

- Agencias funerarias sin servicio de embalsamamiento

**De reparación y mantenimiento:**

- Tintorerías, planchadurías o lavanderías

**PROCEDIMIENTO:**

Se celebra convenio con los representantes de asociaciones de comerciantes y prestadores de servicios, para incorporar a sus agremiados al Programa.

La Dirección de Regulación Sanitaria conforma Padrón de Usuarios Incorporados, en Sistema Automatizado Específico para tal fin.

Los particulares, ahora sujetos y beneficiarios del Programa, podrán obtener el Cuestionario de Autoverificación, y canalizarlo a la autoridad sanitaria una vez requisitado, a través de cuatro vías.

- ⇒ La asociación a la que pertenecen.
- ⇒ Las 52 Ventanillas Unicas de Gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- ⇒ Las 18 Ventanillas Unicas Jurisdiccionales de Regulación Sanitaria.
- ⇒ La Dirección de Regulación Sanitaria.

Las dos primeras instancias canalizarán los cuestionarios a la tercera instancia, misma que los remitirá a la Dirección de Regulación Sanitaria.

La Dirección Regulación Sanitaria captura los resultados consignados por los particulares en el cuestionario y obtiene información que orienta el diseño y elaboración de los programas de fomento y capacitación a los particulares, para que, mediante su aplicación, se mejoren sus condiciones y prácticas sanitarias.

Aleatoriamente, la Dirección de Regulación Sanitaria verifica directamente la veracidad de no más del 10% de los cuestionarios.



Gobierno de Guatemala  
 Instituto de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 Dirección de Asesoría y Promoción



## CUESTIONARIO DE AUTOVERIFICACION PARA GIROS DE MINIMO RIESGO SANITARIO

### DATOS GENERALES DEL PROPIETARIO

ASOCIACION QUE LO AGREMIA _____	Nº. DE REGISTRO _____
NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____	
DOMICILIO: _____	No.: _____
COLONIA O BARRIO: _____	
LOCALIDAD: _____	
MPIO. O DELEG.: _____	C.P.: _____
TELEFONO: _____	FAX _____

### DATOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

GIRO: _____	
NOMBRE DEL RESPONSABLE: _____	
DENOMINACION: _____	
CALLE: _____	No.: _____
ENTRE LAS CALLES DE: _____	
Y _____	
COLONIA O BARRIO: _____	
LOCALIDAD: _____	
MUNICIPIO: _____	C.P.: _____
TELEFONO: _____	FAX _____

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	FECHA DE ENTREGA O ENVIO
------------------------------------	--------------------------

### INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL CUESTIONARIO

- 1.- Antes de contestar el Cuestionario, léalo con atención y si tiene alguna duda, consúltela en la oficina jurisdiccional de Regulación Sanitaria más cercana.
- 2.- Lo señalado en cada punto corresponde a las condiciones que deben prevalecer en el establecimiento, por lo que en cada uno de ellos deberá marcar con una equis (X) la respuesta que corresponda:  
 CT= Cumple totalmente.  
 CP= Cumple parcialmente.  
 NC= No cumple.
- 3.- En el espacio para OBSERVACIONES indicar, a juicio del informante, la parte del punto que no se cumple.
- 4.- En el espacio DIAS PARA CORREGIR indicar, en su caso, el número de días en que se compromete a corregir las desviaciones o irregularidades sanitarias reportadas.

DOCUMENTACION		CT	CP	NC
1	Presenta Acuse de Recibo del Aviso de Inicio de Operaciones o de Actualización de Datos del Establecimiento.			
2	Coinciden el giro, el propietario y el domicilio con los datos contenidos en el Acuse de Recibo.			

B.- PERSONAL		CT	CP	NC
3	Su apariencia general es de limpieza, incluyendo vestimenta y calzado			
4	Ausencia de empleados con signos ostensibles de enfermedades de la piel, garganta o intestinales.			
5	Existe evidencia documental de vigilancia de la salud del personal.			

C.- CONDICIONES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO		CT	CP	NC
6	El acceso al mismo es independiente al de casa habitación.			
7	Los elementos de la construcción son resistentes al medio ambiente, al uso normal y a prueba de roedores.			
8	Las paredes, ventanas, techos, puertas y pisos se encuentran en buen estado (Sin grietas, perforaciones o roturas).			
9	Se realiza el aseo, limpieza y rehabilitación de cada área del establecimiento, con la periodicidad necesaria para su buen funcionamiento.			
10	Las áreas de almacén, etc., dentro del establecimiento se encuentran limpias.			
11	Todos los claros, puertas y ventanas están provistos de protección para evitar la entrada de polvo, lluvia o fauna nociva.			
12	Existe iluminación natural y/o artificial por tipo de necesidades en cada área.			
13	Los sistemas de ventilación son lo suficientemente eficientes para evitar calor o olores excesivos.			

D.- SERVICIOS SANITARIOS		CT	CP	NC
14	Cuenta con servicio de agua potable.			
15	El servicio de agua es exclusivo para el establecimiento.			
16	Cuenta con depósito(s) de agua suficiente(s) para cubrir sus necesidades.			
17	Existe suficiente presión natural o artificial para hacer llegar el agua al (los) depósito(s).			
18	Los tinacos y cisternas para agua potable están revestidos en su interior por material impermeable y con tapa.			
19	Existen fugas en las instalaciones.			
20	Los tinacos y cisternas se lavan y desinfectan al menos una vez al año.			
21	Cuentan con servicios sanitarios y están separados de las áreas de atención al público.			
22	Los baños cuentan con agua corriente, mingitorios excusados, lavabos, papel higiénico, jabón sanitizante, toallas desechables o secadores de aire, y bote con tapa para la basura.			
23	Los baños cuentan con letreros que recuerdan al personal que deben lavarse las manos después de ir al baño.			
24	Los servicios sanitarios están limpios, secos y desinfectados.			
25	Cuentan con un sistema eficiente de evacuación de efluentes conectado a los servicios públicos de alcantarillado, fosa séptica o pozo de absorción.			

E.- SEGURIDAD		CT	CP	NC
26	La instalación eléctrica esta oculta o sujeta a techos y muros. ausente de improvisaciones y otros riesgos de corto circuito			
27	La tubería que conduce combustible es de material resistente a la corrosión. sujeta a muros u oculta y sin fugas u otros riesgos			
28	Los depósitos de combustibles son de material resistente a la corrosión, se encuentran a cielo abierto dentro del establecimiento y protegidos contra cualquier riesgo			
29	Cuenta con equipo contra incendio. con carga vigente y colocado en sitios estratégicos. de fácil acceso en caso de siniestro			
30	En caso de utilizar maquinaria, combustibles o sustancias tóxicas cuenta con botiquin de primeros auxilios con material de curación y medicamentos necesarios.			

F.- CONDICIONES DE HIGIENE		CT	CP	NC
31	Inexistencia de basura, polvo, objetos en desuso o ajenos al giro, y agua encharcada en el establecimiento			
32	Existe una zona destinada exclusivamente para la basura, la cual cuenta con recipientes provistos de tapa para los desperdicios, mismos que se retiran del establecimiento periódicamente.			

G.- EQUIPOS Y UTENSILIOS		CT	CP	NC
33	Los equipos y utensilios están limpios y en buen estado de funcionamiento.			
34	Ausencia de reparaciones improvisadas, como el uso de mecates, clips, pasadores u otro material o dispositivo inadecuado			
35	La ubicación e instalación de los equipos facilita la limpieza y saneamiento de estos y del espacio que los rodea.			
36	Los equipos con que cuenta son utilizados para los fines que fueron diseñados.			
37	Se cuenta con manuales de operación y procedimientos escritos, para el manejo del equipo.			
38	Los recipientes que contienen sustancias tóxicas o peligrosas están debidamente identificados con etiquetas y se emplean únicamente para el manejo de esas sustancias.			

H.- CONTROL DE PLAGAS		CT	CP	NC
39	Ausencia de fauna nociva o sus evidencias en pisos, techos, puertas, ventanas, equipos, etc.			
40	Ausencia de animales domésticos y aves o sus evidencias			
41	Existen dispositivos como electrocutadores, rejillas, trampas, cebos, y mallas en buen estado de funcionamiento.			
42	Cuenta con constancias escritas que certifiquen la realización de acciones de control de plagas al menos una vez al año, expedidas por empresas especializadas que cuenten con licencia sanitaria.			

BLOQUE	RESULTADO GENERAL	CT	CP	NC
A	DOCUMENTACION.			
B	PERSONAL.			
C	CONDICIONES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO.			
D	SERVICIOS SANITARIOS.			
E	SEGURIDAD.			
F	CONDICIONES DE HIGIENE.			
G	EQUIPOS Y UTENSILIOS.			
H	CONTROL DE PLAGAS.			

PUNTO	OBSERVACIONES	DIAS PARA CORREGIR (Entre 1 y 90)
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		

PUNTO	OBSERVACIONES	DIAS PARA CORREGIR (Entre 1 y 90)
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		

## DECLARACION

El C. \_\_\_\_\_, responsable de la negociación señalada en la carátula de este documento, declara haberse conducido con verdad al contestar el Cuestionario, así como estar enterado de las penas que establece el Código Penal para el Estado de México, a quien siendo interrogado por alguna autoridad pública en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.

EL RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO.

\_\_\_\_\_, Méx., a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 199\_\_

## GIROS SUJETOS DEL PROGRAMA DE AUTOVERIFICACION

**ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS:****Industria de alimentos y bebidas:**

- Leche. Establo productor de

**Comercio de alimentos y bebidas:**

- Centros de Abasto
- Mercados públicos (incluyendo tianguis y concentraciones)

**COMERCIO:****De productos de textiles y del vestido:**

- Peleterías o talabarterías. Venta y reparación de artículos de

**De productos de madera papel y plástico:**

- Carbón, leña y combustible. Expendio de

**De productos químicos:**

- Aceites y lubricantes para motor. Expendio de
- Fibras sintéticas. Expendio de
- Grasas y jabones. Expendio de
- Impermeabilizantes. Venta o servicio de
- Material y equipo contra incendio. Expendio de

**SERVICIOS:****De alojamiento:**

- Casas de huéspedes
- Habitaciones amuebladas
- Hoteles, moteles y similares

**De enseñanza:**

- Academias deportivas
- Escuelas e institutos
- Estancias infantiles, jardines de niños y guarderías
- Internado, Escuelas particulares con servicio de

**Personales:**

- Baños públicos
- Baños sauna
- Peluquerías y salones de belleza
- Sanitarios públicos

**Administrativos, sociales y de recreación:**

- Centros de espectáculos
- Centros de espectáculos recreativos
- Circos, carpas y ferias
- Clubes y centros deportivos
- Ropa usada. Venta y alquiler de
- Salones para banquetes en general, Alquiler de
- Vajillas y artículos para banquetes en general, Alquiler de

**Funerarios:**

- Agencias funerarias sin servicio de embalsamamiento

**De reparación y mantenimiento:**

- Tintorerías, planchadurías o lavanderías

## OBJETIVOS:

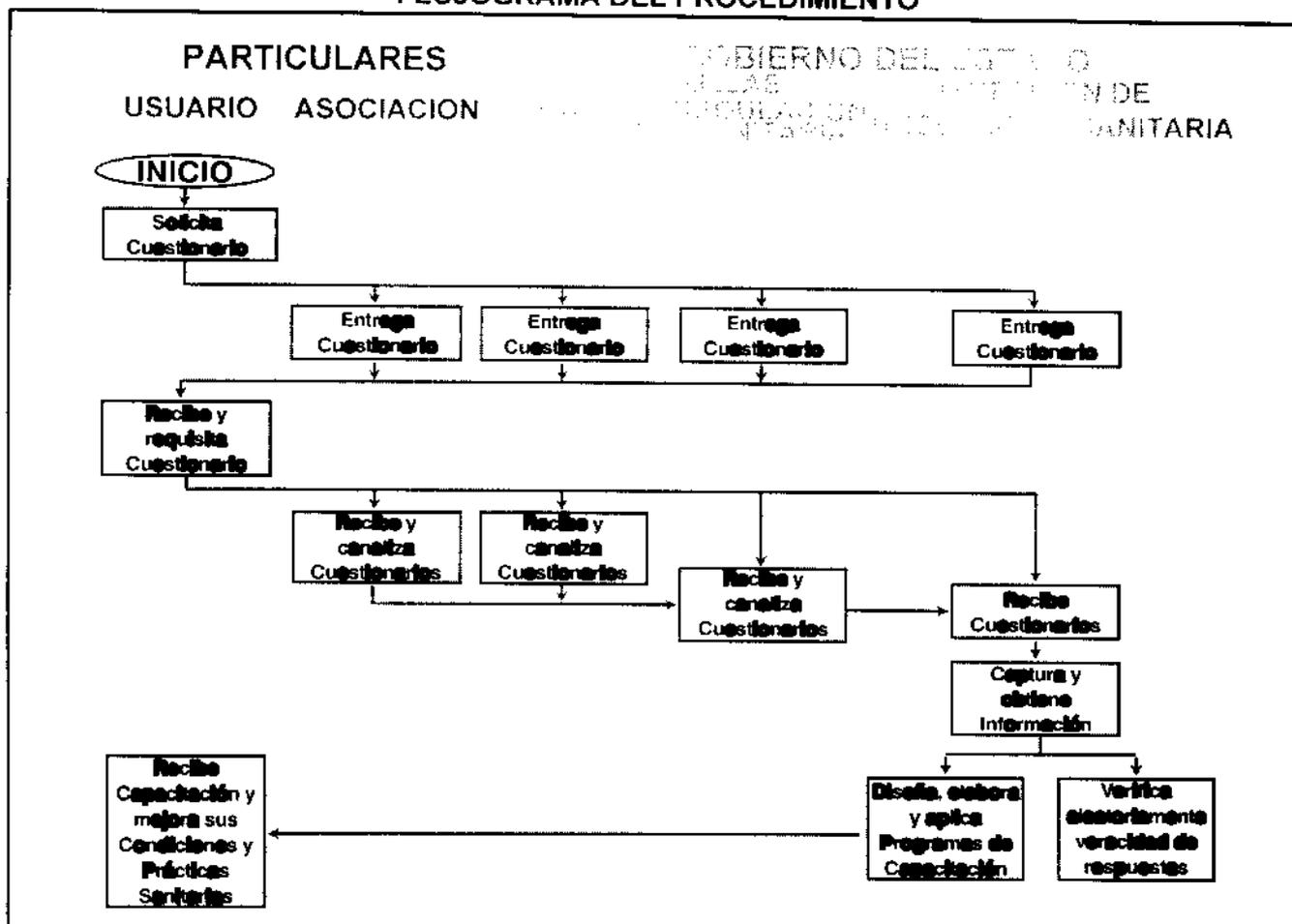
- Mejorar la gestión pública de la Dirección de Regulación Sanitaria del Instituto de Salud del Estado de México.
- Facilitar la relación gobierno-sociedad, mediante actividades de simplificación y desregulación administrativa.
- Propiciar condiciones favorables para las actividades productivas de los sectores social y privado.
- Promover la corresponsabilidad de los particulares, en la protección de la salud.
- Mantener los estándares de seguridad social y laboral
- Optimizar los recursos institucionales en la vigilancia y control sanitario de las actividades de alto y mediano riesgos sanitarios.
- Transparentar el ejercicio de actos de autoridad

### ENTREGA DE CUESTIONARIOS CONTESTADOS

Una vez que se ha contestado completamente y que se ha fotocopiado, deberá remitirse el original a cualquiera de los siguientes lugares, recabando acuse de recibo en la fotocopia, que deberá conservar:

- a) - En la asociación a la que esté agremiado.
- b) - En cualquier Ventanilla Unica de Gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- c) - En el Departamento de Fomento Sanitario, dependiente de la Dirección de Regulación Sanitaria del Instituto de Salud del Estado de México, ubicada en Av. Independencia Ote. 1009, Planta Baja, Col Centro, en la Ciudad de Toluca México.
- d) - En cualquiera de las Oficinas Jurisdiccionales de Regulación Sanitaria, relacionadas en la siguiente página de este cuestionario.

### FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO



**PROGRAMAS DE AUTOVERIFICACION**

**SECRETARIA DE ECOLOGIA**

**DIRECCION GENERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE**

- ◆ PROGRAMA DE AUTOVERIFICACION DIRIGIDO A LOS PROPIETARIOS DE GIROS MICROINDUSTRIALES, COMERCIALES, AGROPECUARIOS Y DE SERVICIOS
  
- ◆ PROGRAMA DE AUDITORIAS AMBIENTALES DIRIGIDO A LOS PROPIETARIOS Y/O REPRESENTANTES LEGALES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES, AGROPECUARIOS Y DE SERVICIOS

**Fundamento legal.-**

La Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable señala como objetivos de la política ambiental, la posibilidad de hacer compatibles las actividades productivas con la protección ambiental y la preservación de los ecosistemas como principio básico del desarrollo sustentable. Considera además de orden público e interés social entre otros, la participación social de toda persona, individual o colectivamente en toda actividad pública o privada, que tenga por objeto la preservación o restauración del equilibrio ecológico o la protección al ambiente.

El Artículo 35 de la antes citada Ley establece que los productores, empresas u organizaciones empresariales podrán desarrollar procesos de autorregulación ambiental, a través de los cuales mejoren su desempeño ambiental, respetando la legislación y normatividad vigentes en la materia, comprometiéndose a superar o cumplir mayores niveles, metas o beneficios en materia de protección ambiental.

**Objetivo general.-**

Facilitar a los propietarios de giros microindustriales, comerciales, agropecuarios y de servicios de bajo impacto, el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección al ambiente a través de la autoverificación.

**Etapas del programa.-**

- Inscripción al programa de autoverificación
- Requisar el cuestionario correspondiente
- Recepción de los resultados del cuestionario
- Evaluación de los resultados del cuestionario
- Visitas de verificación
- Emisión de los dictámenes

**Beneficios.-**

- Facilitar el cumplimiento de la normatividad vigente
- Fomentar la corresponsabilidad social en el cumplimiento de la Ley
- Se sustenta en la premisa de la confianza y la buena fe de su declaración
- Favorece la regulación de manera concertada
- Lograr mejores relaciones con las autoridades y los grupos sociales

**Documentación requerida.-**

- Cédula de Identificación fiscal
- Cuestionario de autoverificación

**Alcance.-**

Podrán participar en el presente acuerdo de autoverificación las microindustrias, así como las actividades comerciales y de servicios que se encuentren referidas en el siguiente listado:

111211	CRÍA DE GANADO BOVINO DE CICLO COMPLETO
111212	CRÍA DE BECERROS PARA ENGORDA
111213	RECRÍA DE VAQUILLAS LECHERAS
111214	ENGORDA DE GANADO BOVINO
111215	CRÍANZA DE BOVINOS PRODUCTORES DE LECHE
111216	EXPLOTACIÓN DE GANADO BOVINO
111217	CRÍANZA DE GANADO BOVINO SIN ESPECIALIZACIÓN
111221	CRÍANZA INTEGRAL DE GANADO PORCINO EN GRANJAS
111222	CRÍANZA DE LECHONES PARA ENGORDA O SACRIFICIO
111223	ENGORDA DE GANADO PORCINO
111224	CRÍANZA DE GANADO PORCINO PARA PIE DE CRÍA

111225	EXPLORACION DE SEMENTALES PORCINOS
111226	CRIA DE CERDOS FUERA DE GRANJAS
111231	CRIA DE OVINOS
111232	CRIANZA DE CAPRINOS
111233	CRIANZA COMBINADA DE CAPRINOS Y OVINOS
111241	PRODUCCION DE GALLINAS PONEDORAS Y HUEVOS
111242	PRODUCCION DE HUEVO PARA CONSUMO HUMANO
111243	AVICULTURA PARA LA PRODUCCION DE CARNE DE POLLO
111244	AVICULTURA PARA LA PRODUCCION DE CARNE DE GUAJOLOTE
111245	INCUBADORAS AVICOLAS
111249	CRIA DE OTRAS AVES PARA CONSUMO HUMANO
111291	APICULTURA
111292	CRIANZA DE CABALLOS Y OTROS EQUINOS
111293	CRIANZA DE ROEDORES Y ANIMALES DE LABORATORIO
111294	CUNICULTURA
111299	CRIANZA DE OTROS ANIMALES
311111	MATANZA DE GANADO Y AVES
311112	CORTE Y EMPACADO DE CARNES
311113	PRODUCCION DE EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE CARNES
311221	PRODUCCION DE YOGURT Y FERMENTOS LACTEOS
311222	PRODUCCION DE CREMA, QUESO Y MANTEQUILLA
311331	PRODUCCION DE CONSERVAS DE FRUTAS Y VEGETALES NO CONGELADOS
311341	PRODUCCION DE ALIMENTOS COLADOS Y PICADOS
311342	PRODUCCION DE SOPAS Y GUIOS PREPARADOS
311343	PRODUCCION DE CONCENTRADOS PARA CALDOS
311351	CONGELACION DE PESCADOS Y MARISCOS
311352	SECADO, SALADO Y HARINAS DE PESCADOS Y MARISCOS
311353	PREPARACION Y ENVASADO DE PESCADOS Y MARISCOS
311423	TOSTADO Y MOLIENDA DE CAFE
311429	MOLIENDA DE OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS
311511	PANIFICACION INDUSTRIAL
311512	PANADERIAS
311513	PRODUCCION DE GALLETAS Y PASTAS PARA SOPA
311521	PRODUCCION DE TORTILLAS DE HARINA DE TRIGO
311611	PRODUCCION DE MASA DE NIXTAMAL
311621	PRODUCCION DE TORTILLAS DE MAIZ
311711	PRODUCCION DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES
311712	PRODUCCION DE ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL
311812	PRODUCCION DE PILONCILLO Y PANELA
311911	PRODUCCION DE CHOCOLATES Y CONFITERIA A PARTIR DE CACAO
311912	PRODUCCION DE CHOCOLATES Y GOLOSINAS A PARTIR DE COCOA O CHOCOLATE
311921	PRODUCCION DE DULCES Y CAMELOS
311922	PRODUCCION DE CHICLES
312113	PRODUCCION DE POSTRES EN POLVO
312114	TRATAMIENTO Y ENVASADO DE MIEL DE ABEJA
312115	PRODUCCION DE ESPECIAS, ADEREZOS Y CONDIMENTOS SECOS
312132	ENVASADO DE TE
312141	PRODUCCION DE BOTANAS FRITURAS Y SIMILARES
312142	PRODUCCION DE CEREALES PARA EL DESAYUNO
312151	PRODUCCION DE MOLES
312152	PRODUCCION DE ALIMENTOS FRESCOS
312153	PRODUCCION DE ALIMENTOS PREPARADOS CONGELADOS
312159	PRODUCCION DE OTROS BIENES ALIMENTICIOS*
312200	PRODUCCION DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES
313011	ENVASADO DE AGUAS PURIFICADAS O DE MANANTIAL
313051	PRODUCCION DE PULQUE
321131	TEJIDO DE ALFOMBRAS DE HENEQUEN
321132	TEJIDO DE ALFOMBRAS DE OTRAS FIBRAS DURAS
321199	HILADOS Y TEJIDOS DE OTRAS FIBRAS DURAS NO MENCIONADAS ANTES
321221	HILADOS DE FIBRAS BLANDAS
321241	TEJIDO DE TELAS DE LANA Y SUS MEZCLAS
321242	TEJIDO DE TELAS ANCHAS DE TRAMA
321311	CONFECCION DE SABANAS, COLCHAS, CORTINAS Y SIMILARES
321321	TEJIDO A MANO DE ALFOMBRAS Y TAPETES DE FIBRAS BLANDAS

321322	TEJIDO A MAQUINA DE ALFOMBRAS Y TAPÉTES DE FIBRAS BLANDAS
321331	PRODUCCION DE BOLSAS Y COSTALES TEXTILES
321332	CONFECCION DE ASIENTOS Y ACCESORIOS DE TELA DE USO AUTOMOTRIZ
321339	CONFECCION DE BANDERAS Y OTROS PRODUCTOS CON TELAS SIN RECUBRIR
321341	CONFECCION DE TOLDOS Y CUBIERTAS TEXTILES DE USO AUTOMOTRIZ
321349	PRODUCCION DE OTROS ARTICULOS TEXTILES RECUBIERTOS
321351	DESHILADO Y BORDADO A MANO DE PRODUCTOS TEXTILES
321411	TEJIDO DE TELAS DE PUNTO
321422	TEJIDO DE ROPA INTERIOR DE PUNTO
321431	TEJIDO DE SUETERES
321439	TEJIDO DE OTRA ROPA EXTERIOR DE PUNTO
322011	CONFECCION DE CORSETERIA
322012	CONFECCION DE ROPA INTERIOR Y DE DORMIR
322021	CONFECCION DE CAMISAS
322022	CONFECCION DE UNIFORMES
322023	CONFECCION DE DISFRACES, TRAJES REGIONALES Y SIMILARES
322031	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR PARA HOMBRE HECHA SOBRE MEDIDA
322032	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR PARA MUJER HECHA SOBRE MEDIDA
322041	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR PARA HOMBRE HECHA EN SERIE
322042	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR PARA MUJER HECHA EN SERIE
322043	CONFECCION DE ROPA EXTERIOR PARA NIÑO HECHA EN SERIE
322051	PRODUCCION DE SOMBREROS Y SIMILARES DE FIBRAS DURAS
322052	PRODUCCION DE SOMBREROS Y SIMILARES DE FIBRAS BLANDAS
322053	PRODUCCION DE ACCESORIOS DE VESTIR
322061	CONFECCION DE ROPA DE CUERO O PIEL PARA HOMBRE
322062	CONFECCION DE ROPA DE CUERO O PIEL PARA MUJER
331122	IMPREGNACION DE MADERA Y PRODUCCION DE POSTES Y DURMIENTES
331131	PRODUCCION DE LAMINADOS DE MADERA
331141	PRODUCCION DE ARTICULOS DE MADERA PARA LA CONSTRUCCION
331211	PRODUCCION DE ARTICULOS DE CORCHOS
331221	PRODUCCION DE ARTICULOS TRENZADOS DE VARA, CARRIZO Y SIMILARES
331231	PRODUCCION DE ENVASES, TARIMAS Y OTROS CONTENEDORES DE MADERA
331232	PRODUCCION DE ARTICULOS DE MADERA PARA EL HOGAR
331233	PRODUCCION DE ARTICULOS DE MADERA DE USO INDUSTRIAL
331234	PRODUCCION DE HORMAS Y TACONES
331235	PRODUCCION DE JUGUETES DE MADERA
331236	PRODUCCION DE ARTICULOS DEPORTIVOS DE MADERA
331237	PRODUCCION DE ATAUDES
332011	PRODUCCION DE MUEBLES PRINCIPALMENTE DE MADERA
332021	PRODUCCION DE COLCHONES Y BOX SPRING
332022	PRODUCCION DE PERSIANAS
332031	PRODUCCION DE PARTES DE MADERA PARA MUEBLES
341061	PRODUCCION DE BOLSAS Y OTROS CONTENEDORES DE PAPEL
341062	PRODUCCION DE CAJAS Y OTROS ENVASES DE CARTON
341064	PRODUCCION DE CUADERNOS, SOBRES Y SIMILARES DE PAPEL O CARTON
341065	PRODUCCION DE JUEGOS DE MESA
342011	EDICION DE PERIODICOS SIN LA IMPRESION INTEGRADA
342012	EDICION DE REVISTAS SIN LA IMPRESION INTEGRADA
342013	EDICION DE LIBROS SIN LA IMPRESION INTEGRADA
342014	EDICION DE DIRECTORIOS Y BASES DE DATOS SIN LA IMPRESION INTEGRADA
342019	EDICION DE OTROS MATERIALES SIN LA IMPRESION INTEGRADA
342021	EDICION DE PERIODICOS CON LA IMPRESION INTEGRADA
342022	EDICION DE REVISTAS CON LA IMPRESION INTEGRADA
342023	EDICION DE LIBROS CON LA IMPRESION INTEGRADA
342024	EDICION DE DIRECTORIOS Y BASES DE DATOS CON LA IMPRESION INTEGRADA
342029	EDICION DE OTROS MATERIALES CON LA IMPRESION INTEGRADA
342031	IMPRESION DE PERIODICOS Y REVISTAS
342032	IMPRESION DE LIBROS Y SIMILARES
342039	IMPRESION DE FORMAS CONTINUAS Y OTROS MATERIALES
342051	ENCUADERNACION
355011	PRODUCCION DE LLANTAS Y CAMARAS NUEVAS
355012	REVITALIZACION DE LLANTAS
355021	PRODUCCION DE BANDAS Y MANGUERAS DE HULE
356099	PRODUCCION DE OTROS ARTICULOS DE PLASTICO

361100	PRODUCCION DE ARTICULOS CERAMICOS NO ESTRUCTURALES
362041	PRODUCCION ARTESANAL DE ARTICULOS DE VIDRIO
362042	PRODUCCION DE ARTICULOS DE VIDRIO REFRACTARIO DE USO DOMESTICO
362043	PRODUCCION DE ARTICULOS DE VIDRIO REFRACTARIO DE USO INDUSTRIAL
362044	PRODUCCION DE VITRALES
362049	PRODUCCION DE OTROS ARTICULOS DE VIDRIO O CRISTAL
420031	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
614011	COMERCIO AL POR MAYOR DE ABARROTES Y ULTRAMARINOS
624021	TIENDAS DEPARTAMENTALES CON SERVICIO DE RESTAURANTE
921111	EDUCACION PREESCOLAR POR EL SECTOR PRIVADO
921121	EDUCACION PRIMARIA POR EL SECTOR PRIVADO
921131	EDUCACION SECUNDARIA GENERAL POR EL SECTOR PRIVADO
921132	EDUCACION SECUNDARIA TECNICA POR EL SECTOR PRIVADO
921141	EDUCACION POSTSECUNDARIA TERMINAL POR EL SECTOR PRIVADO
921142	EDUCACION POSTBACHILLERATO TERMINAL POR EL SECTOR PRIVADO
921151	EDUCACION MEDIA SUPERIOR POR EL SECTOR PRIVADO
921161	PLANTELES DEL SECTOR PRIVADO CON DIVERSOS NIVELES DE EDUCACION PROGRESIVA
921171	EDUCACION SUPERIOR POR EL SECTOR PRIVADO
921184	EDUCACION TECNICA Y DE OFICIOS DEL SECTOR PRIVADO
921211	EDUCACION PREESCOLAR POR EL SECTOR PUBLICO
921221	EDUCACION PRIMARIA POR EL SECTOR PUBLICO
921231	EDUCACION SECUNDARIA GENERAL POR EL SECTOR PUBLICO
921232	EDUCACION SECUNDARIA TECNICA POR EL SECTOR PUBLICO
921241	EDUCACION POSTSECUNDARIA TERMINAL POR EL SECTOR PUBLICO
921242	EDUCACION POSTBACHILLERATO TERMINAL POR EL SECTOR PUBLICO
921251	EDUCACION MEDIA SUPERIOR POR EL SECTOR PUBLICO
921261	PLANTELES DEL SECTOR PUBLICO CON DIVERSOS NIVELES DE EDUCACION PROGRESIVA
921271	EDUCACION SUPERIOR POR EL SECTOR PUBLICO
921284	EDUCACION TECNICA Y DE OFICIOS POR EL SECTOR PUBLICO
931011	RESTAURANTES BAR
931021	RESTAURANTES SIN SERVICIOS DE MESEROS
931031	RESTAURANTES DE COMIDA PARA LLEVAR
931041	SUMINISTRO DE COMIDA POR CONTRATO A EMPRESAS E INSTITUCIONES
931042	SUMINISTRO DE BUFFETES Y BANQUETES PARA EVENTOS ESPECIALES
931051	PROVEEDORES MÓVILES Y DE ALIMENTOS
931061	CANTINAS Y BARES
931062	CERVECERIAS
931063	PULQUERIAS
931064	CENTROS NOCTURNOS, DISCOTECAS Y SIMILARES
931065	SALONES DE BAILES
932011	HOTELES CON SERVICIOS INTEGRADOS
932012	HOTELES SIN SERVICIOS INTEGRADOS
932021	MOTELES
932031	CAMPAMENTOS PARA CASAS MOVILES
952011	SALON DE BELLEZA, PELUQUERIAS Y ESTETICAS
952012	BAÑOS PUBLICOS
952013	SANITARIOS PUBLICOS Y BOLERIAS
952014	ESTUDIOS FOTOGRAFICOS Y FOTOGRAFIA COMERCIAL
953021	LAVANDERIAS Y TINTORERIAS
961211	MECANICA AUTOMOTRIZ GENERAL
961221	SERVICIO ELECTRICO AUTOMOTRIZ
961222	RECTIFICACION DE MOTORES AUTOMOTRICES
961223	REPARACION DE TRANSMISIONES AUTOMOTRICES
961224	REPARACION DEL SISTEMA DE SUSPENSION AUTOMOTRIZ
961225	ALINEACION Y BALANCEO AUTOMOTRIZ
961229	REPARACION MECANICA AUTOMOTRIZ DE OTRO TIPO
961231	HOJALATERIA Y PINTURA AUTOMOTRIZ
961233	REPARACION DE VIDRIOS Y CRISTALES AUTOMOTRICES
961239	OTRAS REPARACIONES AUTOMOTRICES DE TIPO ESTRUCTURAL
961241	VULCANIZACION Y REPARACION DE LLANTAS Y CAMARAS
961242	LAVADO Y LUBRICACION DE AUTOMOVILES



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Ecología  
 Dirección General de Protección al Ambiente

**QUESTIONARIO DE AUTOVERIFICACIÓN DE MICROEMPRESAS  
 EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**

**INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL LLENADO DEL QUESTIONARIO**

1. Antes de contestar este cuestionario, lea con atención las siguientes instrucciones y conteste clara y objetivamente cada uno de los datos que se indican.
2. Favor de contestarlo a maquina, o bien con letra de molde en tinta negra.
3. Deberá contestar sólo las preguntas que procedan de acuerdo a su actividad productiva, dejando en blanco aquellas que no apliquen.
4. De requerir mayor espacio para contestar las preguntas del cuestionario, anexe las copias que necesite, sin olvidar la indicación de anotar el número de la pregunta respectiva.
5. El cuestionario deberá ser firmado por el propietario de la empresa o el representante legal.
6. En caso de dudas acudir a las oficinas de la Dirección General de Protección al Ambiente con domicilio en: Parque de Orizaba No. 7, 6° piso, Col. El Parque, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Tel. 576 28 12 y 576 08 08.
7. Este cuestionario completamente contestado, lo deberá entregar directamente el interesado en original y copia en las oficinas de la Dirección General de Protección al Ambiente.

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL :		
GIRO INDUSTRIAL :		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES :		
PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL :		
DOMICILIO :		
CALLE Y NUMERO :		
COLONIA :		
LOCALIDAD :		
MUNICIPIO :		
C.P. :		
TELÉFONO :		
FAX :		
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES :		
NUMERO DE EMPLEADOS :		
HORARIO DE TRABAJO :		
NUMERO DE TURNOS :		
PUESTO NOMINAL DEL RESPONSABLE :		

II. MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS TERMINADOS		
PRINCIPALES MATERIAS PRIMAS :		
NOMBRE :	CANTIDAD MENSUAL :	ESTADO FÍSICO :

CONSUMO DE COMBUSTIBLES EN GENERAL :						
TIPO DE COMBUSTIBLE Y VOLUMEN MENSUAL :						
GAS NATURAL	GAS L.P.	DIESEL	COMBUSTOLEO	GASÓLEO	GASOLINA	OTROS

PRINCIPALES PRODUCTOS		
NOMBRE	CANTIDAD MENSUAL	ESTADO FÍSICO

### III. DOCUMENTOS OFICIALES

LICENCIA DE USO DE SUELO :

NUMERO :

FECHA DE EXPEDICIÓN :

AUTORIDAD QUE LA OTORGA :

REGISTRO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES

AUTORIDAD QUE LO EXPIDE :

NUMERO DE LA AUTORIZACIÓN :

FECHA DE EXPEDICIÓN :

REVALIDACIÓN

REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA Y/O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

AUTORIDAD QUE LO EXPIDE :

NUMERO DE LA AUTORIZACIÓN :

FECHA DE EXPEDICIÓN :

REVALIDACIÓN

REGISTRO COMO ESTABLECIMIENTO GENERADOR DE RESIDUOS INDUSTRIALES NO PELIGROSOS

AUTORIDAD QUE LO EXPIDE :

NUMERO DE LA AUTORIZACIÓN :

FECHA DE EXPEDICIÓN :

REVALIDACIÓN

### IV. AGUAS RESIDUALES

VOLUMEN TOTAL ANUAL DE CONSUMO DE AGUA

NUMERO DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES

VOLUMEN TOTAL DE DESCARGA

ORIGEN DE LAS DESCARGAS :

SITIO DE VERTIDO FINAL DE LA (S) DESCARGA(S)

¿CUENTA CON ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS DE SUS DESCARGA(S) ?

### V. EMISIONES A LA ATMÓSFERA

¿CUENTA LA EMPRESA CON EQUIPOS GENERADORES DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA ?

CARACTERÍSTICAS Y CAPACIDAD DEL EQUIPO :

¿LOS EQUIPOS CUENTAN CON PLATAFORMAS Y PUERTOS DE MUESTREO ?

¿CUENTA CON BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ?

HORAS DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS :

¿CUENTA CON ANÁLISIS DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA ?

FECHA DE ELABORACIÓN DE LOS ÚLTIMOS ANÁLISIS Y LABORATORIO QUE LOS REALIZO:

### VI. EMISIÓN DE RUIDO Y VIBRACIONES

¿CUENTA LA EMPRESA CON EQUIPOS GENERADORES DE RUIDO Y VIBRACIONES ?

DESCRIBA LOS EQUIPOS :

VII. RESIDUOS		
INDIQUE CARACTERÍSTICAS DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS :		
NOMBRE :	CANTIDAD MENSUAL :	ESTADO FÍSICO :
¿ALMACENA TEMPORALMENTE LOS RESIDUOS ?		
DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS :		
FRECUENCIA DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS		
¿EXISTE GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS ?		
INDIQUE CARACTERÍSTICAS DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS :		
NOMBRE :	CANTIDAD MENSUAL :	ESTADO FÍSICO :
¿EN QUE PROCESO SE GENERAN LOS RESIDUOS PELIGROSOS?		
¿ALMACENA TEMPORALMENTE LOS RESIDUOS PELIGROSOS?		
FORMA Y TIEMPO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL:		
DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS:		

VIII. CONTAMINACIÓN POR OLORES, ENERGÍA TÉRMICA Y LUMINICA
¿TIENE PROCESOS QUE GENEREN OLORES AL AMBIENTE, ENERGÍA TÉRMICA O LUMINICA ?
DESCRIBA EL PROCESO GENERADOR :

IX. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
¿HA SIDO INSPECCIONADO ?
¿CUANTAS VECES ?
¿POR QUE AUTORIDAD ?
¿EN QUE FECHAS ?
¿QUE OBSERVACIONES LE HICIERON ?
¿HA SIDO SANCIONADO ?
¿POR QUE CONCEPTO ?
¿SE COMPROMETIÓ ALGÚN PROGRAMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS ?
¿A QUE MEDIDAS SE COMPROMETIERON ?
¿SE CONCLUYERON LAS MEDIDAS CORRECTIVAS ?
¿HA SIDO DENUNCIADO ANTE ALGUNA AUTORIDAD ?

X. ENTORNO SOCIAL
¿HA RECIBIDO QUEJAS DE LOS VECINOS POR LA GENERACIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES ?
DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO E INCLUYA CROQUIS DE LAS COLINDANCIAS:

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que la información y la documentación que se anexa a la presente, es clara, correcta y fidedigna, por lo que en caso de detectarse falsedad queda sin efecto el cuestionario de referencia, en forma temporal o definitiva, según el caso, sin perjuicio de las sanciones que procedan.

\_\_\_\_\_, Estado de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 (lugar) (día) (mes) (año)

NOMBRE, FIRMA Y DIRECCIÓN DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	SELLO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
---	---

El presente cuestionario de autoverificación, es la respuesta de la autoridad a los programas de Modernización y Simplificación de la Administración Pública del Estado de México, y se basa en los principios de corresponsabilidad entre la autoridad y los usuarios de sus servicios, así como en los de legalidad, imparcialidad, eficacia, economía, probidad, participación y buena fe.

El llenado y entrega de este cuestionario, no libera de responsabilidad a la empresa respecto del cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de ecología y protección al ambiente, ni que aleatoriamente sea sujeto de visita de verificación por personal debidamente acreditado por la Dirección General de Protección al Ambiente.

**PROGRAMA DE AUDITORIAS AMBIENTALES, DIRIGIDO A LOS PROPIETARIOS Y/O REPRESENTANTES LEGALES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES, AGROPECUARIOS Y DE SERVICIOS.**

**Exposición de motivos.-**

Ante la impostergable necesidad de proteger el medio ambiente, sin detrimento del desarrollo de las actividades empresariales del territorio mexiquense, la Secretaría de Ecología se ha dado a la tarea de implementar en el Estado el Programa de **Auditorías Ambientales**, el cual tiene como propósito facilitar a los propietarios de empresas industriales, comerciales, agropecuarias y de servicios, el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección al ambiente, a través del impulso de las Auditorías Ambientales; esto es, un nuevo modelo de inspección y vigilancia, sustentado en los principios de **corresponsabilidad y confianza**, mismo que otorga a las empresas participantes los siguientes beneficios :

1. Proteger el ambiente, así como fomentar el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones federales y locales en materia ambiental.
2. Reducir las posibilidades de demandas y riesgos reglamentarios.
3. Exención a las empresas de los programas de inspección en materia ambiental.
4. Obtener con anticipación, advertencias para el manejo de los problemas ambientales aun no evidentes.
5. Asegurar una evaluación objetiva, derivada de la auditoría ambiental externa llevada a cabo por un cuerpo interdisciplinario de especialistas.
6. Lograr mejores relaciones con las autoridades y los grupos sociales del lugar.
7. Certificación como industria limpia a las empresas que cumplan mas allá de las obligaciones normativas, establecidas como parámetros mínimos de observancia general.
8. Promoción de patrones de consumo.

**Alcance.-**

A los establecimientos industriales, comerciales, agropecuarios y de servicios, interesados en inscribirse en el Programa de Auditorías Ambientales, para lo cual deberán cumplir con los términos establecidos en las siguientes:

**Bases de participación.-**

**PRIMERA.-** Podrán participar todos los establecimientos comerciales, industriales, agropecuarios y de servicios asentados en el territorio del Estado de México, sujetos a control ecológico, en términos de la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable.

**SEGUNDA.-** De la solicitud de inscripción al Programa de Auditorías Ambientales :

- Presentar solicitud de inscripción al Programa de Auditorías Ambientales (formato anexo).
- Dicha solicitud deberá ser dirigida a la Dirección General de Protección al Ambiente de la Secretaría de Ecología, ubicada en Parque de Orizaba No. 7, 6° piso, Col. El Parque, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

- Las solicitudes de inscripción deberán contar con la siguiente información:
  - a) Testimonio de acta constitutiva de la empresa. Cuando se trate de personas físicas, se presentará el acta de nacimiento.
  - b) Poder notarial del representante legal.
  - c) Cédula de identificación fiscal.

**TERCERA.-** El programa de Auditorías Ambientales se desarrollará bajo las siguientes etapas:

1. Inscripción al Programa de Auditorías Ambientales por parte de las empresas.
2. Realización de las Auditorías Ambientales por parte de los prestadores de servicios autorizados por la Secretaría de Ecología, en base al cuestionario preestablecido para este propósito.
3. Recepción de los resultados de la Auditoría Ambiental,
4. Evaluación de los resultados de la Auditoría Ambiental,
5. Establecimiento de medidas correctivas de manera **concertada**,
6. Visitas de verificación al cumplimiento de las medidas correctivas,
7. Emisión de los dictámenes y
8. Elaboración y entrega de los certificados como empresa limpia en términos de la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable.

**CUARTA.-** De las disposiciones técnicas.

- Presentar un estudio de Auditoría Ambiental realizado por alguna de las empresas prestadoras de servicios acreditadas por la Secretaría de Ecología.
- Permitir la realización de las visitas de verificación.
- Contar o en su caso tramitar, cuando así se requiera, el Registro de Descarga de Aguas Residuales, Licencia de Funcionamiento de Emisiones a la Atmósfera (Registro de Emisiones a la Atmósfera), Registro como Establecimiento Generador de Residuos Industriales No Peligrosos y Estudio de Impacto y Riesgo Ambiental.

**QUINTA.-** La resolución que determinen los convocantes, en relación al trámite de Auditorías Ambientales, será hecha del conocimiento del solicitante.

**SEXTA.-** La inscripción al procedimiento, no implica la obligación de expedir el certificado respectivo.

**SEPTIMA.-** La Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México a través de la Dirección General de Protección al Ambiente expedirá a los participantes el certificado de cumplimiento de la normatividad estatal en materia de protección al ambiente, una vez que las empresas participantes cumplan fehacientemente con las etapas del procedimiento general.

**OCTAVA.-** El Certificado otorgado por La Secretaría de Ecología podrá ser cancelado en caso de no apegarse a los requerimientos especificados en estas Bases y/o al incumplimiento de la legislación vigente en materia de protección al ambiente y normas aplicables.

**NOVENA.-** La vigencia del Certificado será de un año a partir de la fecha de expedición del mismo y podrá revalidarse previa visita de verificación.

**DECIMA.-** El Certificado otorgado, podrá ser utilizado y publicitado en la promoción de patrones de consumo en términos de la Ley.

**DECIMA PRIMERA.-** Todo lo no previsto en las presentes Bases, será resuelto por la Secretaría de Ecología.

Estado de México a 9 de septiembre de 1998

**ELABORO**

**AUTORIZO**

**PROFR. ARTURO OSORNIO SANCHEZ  
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION AL  
AMBIENTE**

**Q.F.B. MARTHA GARCIA RIVAS PALMEROS  
SECRETARIA DE ECOLOGIA**

Naucalpan de Juárez a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**SECRETARIA DE ECOLOGIA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

**AT'N. DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION  
AL AMBIENTE**

En atención al Programa de Auditorías Ambientales difundido por la Dirección General de Protección al Ambiente de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México y con fundamento en los Artículos 35 y 36 de la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de México, yo \_\_\_\_\_, en mi carácter de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ la empresa \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_, solicito la inscripción al Programa de Auditorías Ambientales, manifestando mi total acuerdo y aceptación a los términos establecidos en las bases de la Convocatoria dirigida a propietarios y/o representantes legales de establecimientos industriales, comerciales, agropecuarios y de servicios; en el entendido que en tanto los resultados de la Auditoría Ambiental no sean entregados ante esta Dependencia, la empresa que represento no podrá obtener los beneficios establecidos en el programa.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**Gobierno del Estado de México**  
Grupo de Trabajo Intersecretarial de  
Desregulación de la Actividad Empresarial

## SECRETARIA DE ECOLOGIA

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

### ACUERDOS

- ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA DESREGULAR DEL TRAMITE DE REGISTRO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES A ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES, AGROPECUARIOS Y DE SERVICIOS
- ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS COMERCIALES Y DE SERVICIOS QUE SE DESREGULAN EN MATERIA DEL REGISTRO COMO ESTABLECIMIENTO GENERADOR DE RESIDUOS INDUSTRIALES NO PELIGROSOS



## Gobierno del Estado de México

### Secretaría de Ecología

#### **ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA DESREGULAR DEL TRAMITE DE REGISTRO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES A ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES, AGROPECUARIOS Y DE SERVICIOS.**

Q.F.B. Martha Garciarivas Palmeros, Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1 fracción V, 5 fracción I, 6 fracciones X y XIII, 84 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México; 5 y 6 fracciones IV y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología, y

#### **CONSIDERANDO**

Que el Programa Estatal de Protección al Ambiente 1996-1999, define la operación de medidas orientadas a preservar y mejorar el ambiente, estableciendo objetivos, metas y lineamientos estratégicos generales y particulares, que permitan controlar y revertir en un contexto de racionalidad, los graves y severos impactos al ambiente que se han acumulado históricamente como producto del aprovechamiento irracional del suelo y sus recursos.

Que dentro de las atribuciones establecidas en la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de México, se encuentra la de instituir los programas, estudios y prácticas productivas que hagan posible el desarrollo sustentable del Estado de México.

Que de acuerdo a lo señalado por la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de México, corresponde a la Secretaría de Ecología formular, conducir y evaluar la política y los criterios ambientales y ecológicos en el Estado de México, asimismo, aplicar los instrumentos de política y gestión ambiental previstos por la antes citada Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Que la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con la participación de todos los sectores interesados, y en los términos que señalen los reglamentos respectivos, llevará a cabo programas permanentes para modernizar y eficientar los trámites administrativos en materia ambiental.

Que durante el transcurso del año 1993 la Secretaría de la Contraloría dio a conocer a las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México los lineamientos para la integración, ejecución, coordinación y evaluación del Programa General de Simplificación de la Administración Pública Estatal el cual está conformado por cinco vertientes entre las que se encuentra la Desregulación misma que tiene por objeto proponer o gestionar las modificaciones a la normatividad excesiva o innecesaria, así como concentrar la regulación únicamente en la apertura y funcionamiento de giros que representan un riesgo significativo para la población o el ambiente.

Que con fecha 3 junio de 1998 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-002-ECOL-1996, Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal.

Derivado de lo antes expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Quedarán exentos de presentar el trámite de Registro de Descarga de Aguas Residuales los responsables de descargas de aguas residuales domésticas, pluviales y las generadas por la industria, que sean distintas a las aguas de proceso y conducidas por drenaje separado.

**SEGUNDO.-** El responsable de la descarga queda obligado a informar a la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, de cualquier cambio en sus procesos productivos y/o actividades, cuando con ello modifique la calidad del agua residual.

**TERCERO.-** La Secretaría se reserva el derecho de verificar las condiciones, origen y calidad de las descargas de aguas residuales y en caso de proceder aplicar las sanciones de acuerdo a lo establecido por los ordenamientos legales aplicables.

**CUARTO.-** No serán consideradas para efecto del presente acuerdo las aguas residuales de proceso, entendiendo a éstas como las resultantes de la producción de un bien o servicio comercializable.

**QUINTO.-** EL presente Acuerdo aplica exclusivamente a las descargas de aguas residuales que sean vertidas a los sistemas de drenaje y alcantarillado municipal o urbano.

**TRANSITORIO**

**UNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno del Estado"

Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

**LA SECRETARIA DE ECOLOGIA**

**Q.F.B. MARTHA GARCIARIVAS PALMEROS**  
(rúbrica)



## Gobierno del Estado de México Secretaría de Ecología

### ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMERCIALES Y DE SERVICIOS QUE SE DESREGULAN EN MATERIA DEL REGISTRO COMO ESTABLECIMIENTO GENERADOR DE RESIDUOS INDUSTRIALES NO PELIGROSOS.

Q.F.B. Martha Garciarivas Palmeros, Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1 fracción V, 5 fracción I, 6 fracciones IX y XIII, 84 de la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de México; 5 y 6 fracciones IV y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología, y

#### CONSIDERANDO

Que el Programa Estatal de Protección al Ambiente 1996-1999, define la operación de medidas orientadas a preservar y mejorar el ambiente, estableciendo objetivos, metas y lineamientos estratégicos generales y particulares, que permitan controlar y revertir en un contexto de racionalidad, los graves y severos impactos al ambiente que se han acumulado históricamente como producto del aprovechamiento irracional del suelo y sus recursos.

Que dentro de las atribuciones establecidas en la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de México, se encuentra la de instituir los programas, estudios y prácticas productivas que hagan posible el desarrollo sustentable del Estado de México.

Que de acuerdo a lo señalado por la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de México, corresponde a la Secretaría de Ecología formular, conducir y evaluar la política y los criterios ambientales y ecológicos en el Estado de México, asimismo, aplicar los instrumentos de política y gestión ambiental previstos por la antes citada Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Que de conformidad a lo indicado por la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de México, corresponde al Ejecutivo Estatal, sus municipios y a la sociedad prevenir y controlar la contaminación del suelo en el territorio de la entidad.

Que la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con la participación de todos los sectores interesados, y en los términos que señalen los reglamentos respectivos, llevará a cabo programas permanentes para modernizar y eficientar los trámites administrativos en materia ambiental.

Que durante el transcurso del año 1993 la Secretaría de la Contraloría dio a conocer a las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México los lineamientos para la integración, ejecución, coordinación y evaluación del Programa General de Simplificación de la Administración Pública Estatal el cual está conformado por cinco vertientes entre las que se encuentra la Desregulación, misma que tiene por objeto proponer o gestionar las modificaciones a la normatividad excesiva o innecesaria, así como concentrar la regulación únicamente en la apertura y funcionamiento de giros que representan un riesgo significativo para la población o el ambiente.

Derivado de lo antes expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

## ACUERDO

**PRIMERO.-** Se emite listado de actividades económicas comerciales y de servicios que se desregulan en materia del registro como establecimiento generador de residuos industriales no peligrosos, dado que por sus características de operación no causan alteración significativa del equilibrio ecológico, por lo que no deberán presentar el trámite referido:

- 321131 TEJIDO DE ALFOMBRAS DE HENEQUEN
- 321132 TEJIDO DE ALFOMBRAS DE OTRAS FIBRAS DURAS
- 321199 HILADOS Y TEJIDOS DE OTRAS FIBRAS DURAS NO MENCIONADAS ANTES
- 321221 HILADOS DE FIBRAS BLANDAS
- 321241 TEJIDO DE TELAS DE LANA Y SUS MEZCLAS
- 321242 TEJIDO DE TELAS ANCHAS DE TRAMA
- 321311 CONFECCION DE SABANAS, COLCHAS, CORTINAS Y SIMILARES
- 321321 TEJIDO A MANO DE ALFOMBRAS Y TAPETES DE FIBRAS BLANDAS
- 321322 TEJIDO A MAQUINA DE ALFOMBRAS Y TAPETES DE FIBRAS BLANDAS
- 321332 CONFECCION DE ASIENTOS Y ACCESORIOS DE TELA DE USO AUTOMOTRIZ
- 321339 CONFECCION DE BANDERAS Y OTROS PRODUCTOS CON TELAS SIN RECUBRIR
- 321341 CONFECCION DE TOLDOS Y CUBIERTAS TEXTILES DE USO AUTOMOTRIZ
- 321351 DESHILADO Y BORDADO A MANO DE PRODUCTOS TEXTILES
- 321411 TEJIDO DE TELAS DE PUNTO
- 321422 TEJIDO DE ROPA INTERIOR DE PUNTO
- 321431 TEJIDO DE SUETERES
- 321439 TEJIDO DE OTRA ROPA EXTERIOR DE PUNTO
- 322011 CONFECCION DE CORSETERIA
- 322012 CONFECCION DE ROPA INTERIOR Y DE DORMIR
- 322021 CONFECCION DE CAMISAS
- 322022 CONFECCION DE UNIFORMES
- 322023 CONFECCION DE DISFRACES, TRAJES REGIONALES Y SIMILARES
- 322031 CONFECCION DE ROPA EXTERIOR PARA HOMBRE HECHA SOBRE MEDIDA
- 322032 CONFECCION DE ROPA EXTERIOR PARA MUJER HECHA SOBRE MEDIDA
- 322041 CONFECCION DE ROPA EXTERIOR PARA HOMBRE HECHA EN SERIE
- 322042 CONFECCION DE ROPA EXTERIOR PARA MUJER HECHA EN SERIE
- 322043 CONFECCION DE ROPA EXTERIOR PARA NIÑO HECHA EN SERIE
- 322051 PRODUCCION DE SOMBREROS Y SIMILARES DE FIBRAS DURAS
- 322052 PRODUCCION DE SOMBREROS Y SIMILARES DE FIBRAS BLANDAS
- 322053 PRODUCCION DE ACCESORIOS DE VESTIR
- 322061 CONFECCION DE ROPA DE CUERO O PIEL PARA HOMBRE
- 322062 CONFECCION DE ROPA DE CUERO O PIEL PARA MUJER
- 612011 COMERCIO AL POR MAYOR DE FIBRAS TEXTILES
- 612012 COMERCIO AL POR MAYOR DE HILADOS Y TELAS TEXTILES
- 612013 COMERCIO AL POR MAYOR DE BLANCOS
- 612019 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS INSUMOS TEXTILES
- 612021 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR
- 612022 COMERCIO AL POR MAYOR DE ACCESORIOS DE VESTIR
- 612023 COMERCIO AL POR MAYOR DE CALZADO
- 612031 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS
- 612032 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE TOCADOR
- 612033 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NATURISTAS
- 612041 COMERCIO AL POR MAYOR DE DISCOS Y CASSETES DE AUDIO Y VIDEO
- 612042 COMERCIO AL POR MAYOR DE JUGUETES
- 612043 COMERCIO AL POR MAYOR DE BICICLETAS
- 612044 COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS
- 612045 COMERCIO AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS MUSICALES
- 612049 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS ARTICULOS RECREATIVOS
- 612051 COMERCIO AL POR MAYOR DE RELOJES, JOYERIA Y BISUTERIA
- 612052 COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA
- 612053 COMERCIO AL POR MAYOR DE LIBROS
- 612054 COMERCIO AL POR MAYOR DE REVISTAS Y PERIODICOS
- 612055 COMERCIO DE ENVASES Y MATERIAL DE EMPAQUE
- 612056 COMERCIO AL POR MAYOR DE PAPEL Y CARTON NUEVO
- 612057 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAL PARA DISEÑO Y PINTURA ARTISTICA
- 612066 COMERCIO DE MADERA ASERRADA
- 612081 COMERCIO DE MAQUINARIA DE USO AGROPECUARIO

612082	COMERCIO DE MAQUINARIA PARA LAS MANUFACTURAS
612083	COMERCIO DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION
612084	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO INFORMATICO
612085	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO DE FOTOGRAFIA Y COMUNICACIONES
612086	COMERCIO DE MUEBLES Y EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIOS
612087	COMERCIO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE USO GENERAL
612088	COMERCIO AL POR MAYOR DE MUEBLES
612089	COMERCIO DE MAQUINARIA PARA EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS
614011	COMERCIO AL POR MAYOR DE ABARROTOS Y ULTRAMARINOS
614031	COMERCIO AL POR MAYOR DE HUEVO
614041	COMERCIO AL POR MAYOR DE FRUTAS Y LEGUMBRES FRESCAS
614042	COMERCIO AL POR MAYOR DE GRANOS Y SEMILLAS
614061	COMERCIO AL POR MAYOR DE LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS
614062	COMERCIO AL POR MAYOR DE BOTANAS Y FRITURAS
614071	COMERCIO AL POR MAYOR DE PAN, PASTELES Y GALLETAS
614072	COMERCIO AL POR MAYOR DE CHOCOLATES, DULCES Y CONFITURAS
614074	COMERCIO AL POR MAYOR DE CONSERVAS ALIMENTICIAS
614079	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS
614081	COMERCIO AL POR MAYOR DE REFRESCOS Y AGUAS PURIFICADAS
614083	COMERCIO AL POR MAYOR DE CERVEZAS
614089	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRAS BEBIDAS ALCOHOLICAS
614091	COMERCIO AL POR MAYOR DE CIGARROS Y OTROS PRODUCTOS DE TABACO
621011	COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE ABARROTOS Y SIMILARES
621024	COMERCIO AL POR MENOR DE EMBUTIDOS
621031	COMERCIO AL POR MENOR DE HUEVO
621041	COMERCIO AL POR MENOR DE FRUTAS Y LEGUMBRES FRESCAS
621042	COMERCIO AL POR MENOR DE GRANOS Y SEMILLAS
621043	COMERCIO AL POR MENOR DE CHILES SECOS Y ESPECIAS
621061	COMERCIO AL POR MENOR DE LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS
621071	COMERCIO AL POR MENOR DE PAN Y TORTILLAS
621072	COMERCIO AL POR MENOR DE DULCES, CHOCOLATES Y CONFITURAS
621073	COMERCIO AL POR MENOR DE HELADOS Y PALETAS
621081	COMERCIO AL POR MENOR DE REFRESCOS
621082	COMERCIO AL POR MENOR DE AGUAS PURIFICADAS
621083	COMERCIO AL POR MENOR DE CERVEZAS
621089	COMERCIO AL POR MENOR DE OTRAS BEBIDAS ALCOHOLICAS
621091	COMERCIO AL POR MENOR DE CIGARROS Y OTROS PRODUCTOS DE TABACO
622013	COMERCIO EN MINISUPERS
622014	COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS NATURISTAS
623011	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS
623012	FARMACIAS CON VENTA DE ARTICULOS DIVERSOS
623013	COMERCIO AL POR MENOR DE PERFUMES, COSMETICOS Y SIMILARES
623019	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL
623021	COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
623022	COMERCIO AL POR MENOR DE SOMBREROS
623023	COMERCIO AL POR MENOR DE PAÑALES
623024	COMERCIO AL POR MENOR DE CASIMIRES, TELAS Y SIMILARES
623025	COMERCIO AL POR MENOR DE BLANCOS
623026	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE MERCERIA
623027	COMERCIO AL POR MENOR DE ACCESORIOS DE VESTIR
623031	COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR DE CUERO O PIEL
623032	COMERCIO AL POR MENOR DE CALZADO
623039	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE CUERO Y/O PIEL
623041	COMERCIO AL POR MENOR DE ANTEOJOS Y SUS ACCESORIOS
623042	COMERCIO AL POR MENOR DE APARATOS Y ARTICULOS ORTOPEDICOS
623043	COMERCIO AL POR MENOR DE APARATOS DE COMUNICACION
623044	COMERCIO AL POR MENOR DE LAMPARAS Y CANDILES
623045	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS PARA DECORAR INTERIORES
623046	COMERCIO DE ARTICULOS PARA AUTOCONSTRUCCION Y REPARACIONES DOMESTICAS
623051	COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS
623052	COMERCIO AL POR MENOR DE PERIODICOS Y REVISTAS
623053	COMERCIO AL POR MENOR DE DISCOS Y CASSETES DE AUDIO Y VIDEO
623054	COMERCIO AL POR MENOR DE INSTRUMENTOS MUSICALES
623055	COMERCIO DE ARTICULOS DE FILATELIA Y NUMISMATICA

- 623056 COMERCIO AL POR MENOR DE JUGUETES
- 623057 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FOTOGRAFIA Y SIMILARES
- 623058 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA
- 623059 COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DE ESPARCIMIENTO
- 623061 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS
- 623062 COMERCIO AL POR MENOR DE BICICLETAS
- 623063 COMERCIO DE MOTOCICLETAS
- 623066 COMERCIO DE ARMAS DE FUEGO Y CARTUCHOS
- 623067 COMERCIO AL POR MENOR DE RELOJERIA, JOYERIA Y SIMILARES
- 623068 COMERCIO EN TIENDAS DE REGALOS Y NOVEDADES
- 623071 COMERCIO AL POR MENOR DE MUEBLES DE TODO TIPO
- 623072 COMERCIO AL POR MENOR DE ENSERES ELECTRICOS Y LINEA BLANCA
- 623073 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y MAQUINAS DE OFICINAS
- 623074 COMERCIO DE ANTIGUEDADES Y OBRAS DE ARTE
- 623075 COMERCIO AL POR MENOR DE ALFOMBRAS, TAPETES Y SIMILARES
- 623076 COMERCIO DE FLORES Y PLANTAS NATURALES
- 623077 COMERCIO AL POR MENOR DE FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES
- 623078 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE MESA Y ORNAMENTALES
- 623082 COMERCIO AL POR MENOR DE MATERIAL Y ACCESORIOS ELECTRICOS
- 623083 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE TLAPALERIA
- 623084 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA
- 623086 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE JARCIERIA
- 623087 COMERCIO DE ARTICULOS RELIGIOSOS
- 623088 COMERCIO DE ARTICULOS USADOS DE USO DOMESTICO
- 623092 COMERCIO DE ARTESANIAS
- 623092 COMERCIO DE BOLETOS DE LOTERIA
- 623098 COMERCIO EN TIENDAS DE MASCOTA
- 624011 COMERCIO EN ALMACENES DEPARTAMENTALES
- 624021 TIENDAS DEPARTAMENTALES CON SERVICIO DE RESTAURANTE
- 624031 COMERCIO EN TIENDAS DE IMPORTACION
- 625023 COMERCIO AL POR MENOR DE ACCESORIOS AUTOMOTRICES NUEVOS
- 811011 BANCA CENTRAL
- 811021 BANCA DE DESARROLLO
- 811022 FONDOS Y FIDEICOMISOS FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO
- 811031 BANCA MULTIPLE
- 811041 UNIONES DE CREDITO
- 811042 CAJAS DE AHORRO POPULAR
- 811049 OTRAS INSTITUCIONES DE AHORRO O Y PRESTAMO
- 811051 ARRENDADORAS FINANCIERAS
- 811052 MONTEPIOS
- 811053 FACTORAJE FINANCIERO
- 811054 SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO
- 811055 AUTOFINANCIAMIENTO
- 811056 ALMACENES DE DEPOSITO FINANCIERO
- 811061 CASAS DE CAMBIO
- 811062 CENTROS CAMBIARIOS
- 811079 OTRAS INSTITUCIONES DE INTERMEDIACION CREDITICIA
- 812011 BOLSA DE VALORES
- 812021 CASAS DE BOLSA
- 812031 SOCIEDADES DE INVERSION
- 812032 SOCIEDADES OPERADORAS DE SOCIEDADES DE INVERSION
- 813011 FIANZAS
- 813021 SEGUROS DE VIDA
- 813022 FONDOS DE ASEGURAMIENTO CAMPESINO
- 813023 COMPAÑIAS DE SEGUROS NO ESPECIALIZADOS POR RAMOS
- 813031 CAJAS DE PENSIONES INDEPENDIENTES
  
- 821111 ALQUILER SIN INTERMEDIACION DE VIVIENDAS AMUEBLADAS CON SERVICIOS DE HOTELERIA
- 821112 ALQUILER SIN INTERMEDIACION DE VIVIENDAS SIN AMUEBLAR
- 821113 ALQUILER SIN INTERMEDIACION DE OFICINAS, LOCALES Y SIMILARES
- 821119 ALQUILER SIN INTERMEDIACION DE OTROS BIENES RAICES
- 821121 ALQUILER SIN INTERMEDIACION DE SALONES PARA FIESTAS Y CONVENCIONES

821211	INMOBILIARIAS
821212	ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES
821221	AGENTES INMOBILIARIOS
821231	VALUACION, ASESORIA Y PROMOCION DE BIENES INMUEBLES
821241	ADMINISTRACION DE CEMENTERIOS
831111	ALQUILER DE MAQUINARIA AGROPECUARIA SIN OPERADOR
831112	ALQUILER DE MAQUINARIA AGROPECUARIA CON OPERADOR
831121	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA MINERIA Y CONSTRUCCION SIN OPERADOR
831122	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION CON OPERADOR
831131	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
831141	ALQUILER DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO INFORMATICO
831142	ALQUILER DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA
831151	ALQUILER DE EQUIPO PARA TRANSPORTAR Y LEVANTAR MATERIALES
831152	ALQUILER DE EQUIPO FOTOGRAFICO PROFESIONAL
831159	ALQUILER DE OTRA MAQUINARIA PARA EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS
831161	ALQUILER DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION
831181	VIDEOCLUBS
831182	ALQUILER DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO
831211	ALQUILER DE PRENDAS DE VESTIR
831221	ALQUILER DE TOLDOS, MESAS, SILLAS, VAJILLAS Y SIMILARES
831222	ALQUILER DE ELECTRODOMESTICOS
831229	ALQUILER DE OTROS BIENES MUEBLES
831231	CENTROS GENERALES DE ALQUILER
921111	EDUCACION PREESCOLAR POR EL SECTOR PRIVADO
921121	EDUCACION PRIMARIA POR EL SECTOR PRIVADO
921131	EDUCACION SECUNDARIA GENERAL POR EL SECTOR PRIVADO
921132	EDUCACION SECUNDARIA TECNICA POR EL SECTOR PRIVADO
921141	EDUCACION POSTSECUNDARIA TERMINAL POR EL SECTOR PRIVADO
921142	EDUCACION POSTBACHILLERATO TERMINAL POR EL SECTOR PRIVADO
921151	EDUCACION MEDIA SUPERIOR POR EL SECTOR PRIVADO
921161	PLANTELES DEL SECTOR PRIVADO CON DIVERSOS NIVELES DE EDUCACION PROGRESIVA
921171	EDUCACION SUPERIOR POR EL SECTOR PRIVADO
921181	CAPACITACION SECRETARIAL Y COMERCIAL POR EL SECTOR PRIVADO
921182	CAPACITACION COMPUTACIONAL POR EL SECTOR PRIVADO
921183	CAPACITACION EJECUTIVA POR EL SECTOR PRIVADO
921184	EDUCACION TECNICA Y DE OFICIOS DEL SECTOR PRIVADO
921185	ENSEÑANZA DE BELLAS ARTES POR EL SECTOR PRIVADO
921186	ENSEÑANZA DE IDIOMAS POR EL SECTOR PRIVADO
921187	SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL SECTOR PRIVADO PARA DISCAPACITADOS
921191	EDUCACION DE OTRO TIPO EN PLANTELES DEL SECTOR PRIVADO
921192	PROFESORES PARTICULARES
921199	SERVICIOS RELACIONADOS A LA EDUCACION
921211	EDUCACION PREESCOLAR POR EL SECTOR PUBLICO
921221	EDUCACION PRIMARIA POR EL SECTOR PUBLICO
921231	EDUCACION SECUNDARIA GENERAL POR EL SECTOR PUBLICO
921232	EDUCACION SECUNDARIA TECNICA POR EL SECTOR PUBLICO
921241	EDUCACION POSTSECUNDARIA TERMINAL POR EL SECTOR PUBLICO
921242	EDUCACION POSTBACHILLERATO TERMINAL POR EL SECTOR PUBLICO
921251	EDUCACION MEDIA SUPERIOR POR EL SECTOR PUBLICO
921261	PLANTELES DEL SECTOR PUBLICO CON DIVERSOS NIVELES DE EDUCACION PROGRESIVA
921271	EDUCACION SUPERIOR POR EL SECTOR PUBLICO
921281	CAPACITACION SECRETARIAL Y COMERCIAL POR EL SECTOR PUBLICO
921282	CAPACITACION COMPUTACIONAL POR EL SECTOR PUBLICO
921283	CAPACITACION EJECUTIVA POR EL SECTOR PUBLICO
921284	EDUCACION TECNICA Y DE OFICIOS POR EL SECTOR PUBLICO
921285	ENSEÑANZAS DE BELLAS ARTES POR EL SECTOR PUBLICO
921286	ENSEÑANZA DE IDIOMAS POR EL SECTOR PUBLICO
921287	SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL SECTOR PUBLICO PARA DISCAPACITADOS
921291	EDUCACION DE OTRO TIPO EN PLANTELES DEL SECTOR PUBLICO
931021	RESTAURANTES SIN SERVICIOS DE MESEROS
931031	RESTAURANTES DE COMIDA PARA LLEVAR
931041	SUMINISTRO DE COMIDA POR CONTRATO A EMPRESAS E INSTITUCIONES
931042	SUMINISTRO DE BUFFETES Y BANQUETES PARA EVENTOS ESPECIALES
931051	PROVEEDORES MOVILES DE ALIMENTOS

931061	CANTINAS Y BARES
931062	CERVECERIAS
931063	PULQUERIAS
931064	CENTROS NOCTURNOS, DISCOTECAS Y SIMILARES
931065	SALONES DE BAILES
932011	HOTELES CON SERVICIOS INTEGRADOS
932012	HOTELES SIN SERVICIOS INTEGRADOS
932021	MOTELES
932031	CAMPAMENTOS PARA CASAS MOVILES
932041	CASAS DE HUESPEDES
932042	PARQUES Y CAMPOS RECREATIVOS CON SERVICIOS DE ALOJAMIENTO
932049	OTROS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL
941112	COMPAÑIAS DE DANZA DEL SECTOR PRIVADO
941113	GRUPOS Y ARTISTAS MUSICALES DEL SECTOR PRIVADO
941119	OTRAS COMPAÑIAS ARTISTICAS DEL SECTOR PRIVADO
941121	PRESENTACION DE ESPECTACULOS SIN INSTALACIONES POR EL SECTOR PRIVADO
941122	PRESENTACION DE ESPECTACULOS CON INSTALACIONES POR EL SECTOR PRIVADO
941131	RENTA DE INSTALACIONES DEL SECTOR PRIVADO PARA EVENTOS ARTISTICOS
941151	TRANSMISION Y REPETICION RADIOFONICA DEL SECTOR PRIVADO
941152	TRANSMISION Y REPETICION TELEVISIVA LIBRE DEL SECTOR PRIVADO
941153	TRANSMISION TELEVISIVA POR SUSCRIPCION DEL SECTOR PRIVADO
941161	PRODUCCION INDEPENDIENTE DE PROGRAMAS DE TELEVISION POR EL SECTOR PRIVADO
941162	PRODUCCION DE PROGRAMAS DE TELEVISION POR TELEVISORAS QUE NO TRANSMITEN
941171	PRODUCCION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS DEL SECTOR PRIVADO
941172	ALQUILER DE ESTUDIOS PARA FILMACION POR EL SECTOR PRIVADO
941173	DISTRIBUCION DE PELICULAS POR EL SECTOR PRIVADO
941174	CINES Y AUTOCINEMAS DEL SECTOR PRIVADO
941179	POSTPRODUCCION Y OTROS SERVICIOS CINEMATOGRAFICOS DEL SECTOR PRIVADO
941191	AGENTES Y REPRESENTANTES DE ARTISTAS Y DEPORTISTAS
941192	PROFESIONALES INDEPENDIENTES PARA EVENTOS ARTISTICOS O CULTURALES
941211	COMPAÑIAS DE TEATRO DEL SECTOR PUBLICO
941212	COMPAÑIAS DE DANZA DEL SECTOR PUBLICO
941213	GRUPOS Y ARTISTAS MUSICALES DEL SECTOR PUBLICO
941219	OTRAS COMPAÑIAS ARTISTICAS DEL SECTOR PUBLICO
941221	PRESENTACION DE ESPECTACULOS SIN INSTALACIONES POR EL SECTOR PUBLICO
941222	PRESENTACION DE ESPECTACULOS CON INSTALACIONES POR EL SECTOR PUBLICO
941231	RENTA DE INSTALACIONES DEL SECTOR PUBLICO PARA EVENTOS ARTISTICOS
941251	TRANSMISION Y REPETICION RADIOFONICA DEL SECTOR PUBLICO
941252	TRANSMISION Y REPETICION TELEVISIVA LIBRE DEL SECTOR PUBLICO
941261	PRODUCCION INDEPENDIENTE DE PROGRAMAS DE TELEVISION POR EL SECTOR PUBLICO
941271	PRODUCCION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS DEL SECTOR PUBLICO
941272	ALQUILER DE ESTUDIOS PARA FILMACION POR EL SECTOR PUBLICO
941273	DISTRIBUCION DE PELICULAS POR EL SECTOR PUBLICO
941274	CINES Y AUTOCINEMAS DEL SECTOR PUBLICO
941279	POSTPRODUCCION Y OTROS SERVICIOS CINEMATOGRAFICOS DEL SECTOR PUBLICO
942111	MUSEOS Y SALAS DE ARTE DEL SECTOR PRIVADO
942141	BIBLIOTECAS Y HEMEROTECAS DEL SECTOR PRIVADO
942211	MUSEOS Y SALAS DE ARTE DEL SECTOR PUBLICO
942231	SITIOS HISTORICOS
942239	OTRAS INSTITUCIONES DE PATRIMONIO CULTURAL
942241	BIBLIOTECAS Y HEMEROTECAS DEL SECTOR PUBLICO
953021	LAVANDERIAS Y TINTORERIAS
953031	LIMPIEZA DE SOMBREROS

**SEGUNDO.-** Podrán quedar exentos del trámite en materia del registro como establecimiento generador de residuos industriales no peligrosos, aquellos establecimientos que como parte de sus procesos productivos, comerciales y/o de servicios generen exclusivamente residuos sólidos municipales domésticos o urbanos, entendiendo a éstos como aquellos que se generan en las casas habitación, construcciones, demoliciones, parques, jardines, vía pública, oficinas, sitios de reunión, mercados, comercios, establecimientos de servicios y en general todos aquellos generados en actividades municipales que no requieran técnicas especiales para su manejo, tratamiento y

disposición final, excepto los industriales, los peligrosos de hospitales, laboratorios de análisis clínicos e investigación y los peligrosos o potencialmente peligrosos competencia de la federación, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 9 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México en Materia de Prevención y Control de la Contaminación del Suelo.

**TERCERO.-** El responsable del funcionamiento de una empresa queda obligado a informar a la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, de cualquier cambio en sus procesos productivos y/o actividades, cuando con ello modifique la generación y volúmenes de sus residuos no peligrosos.

**CUARTO.-** No serán objeto de consideración del presente acuerdo las instituciones educativas del sector público y/o privado que como parte de sus instalaciones cuenten con laboratorios de análisis físico-químicos o de prueba.

**QUINTO.-** La Secretaría se reserva el derecho de verificar las condiciones, origen y características de sus residuos no peligrosos y en caso de proceder, aplicar las sanciones de acuerdo a lo establecido por los ordenamientos legales aplicables.

#### **TRANSITORIO**

**UNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno del Estado"

Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

**LA SECRETARIA DE ECOLOGIA**

**Q.F.B. MARTHA GARCIA RIVAS PALMEROS**  
(rúbrica)



**Gobierno del Estado de México**  
Grupo de Trabajo Intersecretarial de  
Desregulación de la Actividad Empresarial

**LISTADOS DE GIROS O ACTIVIDADES  
PRODUCTIVAS DE ACUERDO A  
SU REGULACION POR  
DEPENDENCIA**

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**  
•DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL

**SECRETARIA DE ECOLOGIA**  
•DIRECCION GENERAL DE PLANEACION  
AMBIENTAL

•INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE  
MEXICO

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

•DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL

LISTADO DE GIROS REGULADOS DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL

AQUELLOS QUE POR SI MISMOS SEAN O SE UTILICEN COMO INSUMOS PARA LA FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS PELIGROSOS ALTAMENTE INFLAMABLES TOXICOS, RADIOACTIVOS Y/O QUE HAGAN VIBRAR EL PISO O UN RUIDO MAYOR DE 95 DECIBELES		
210000	Minería de carbón	
220011	Extracción de petróleo y gas natural	
220021	Transportación por ductos de petróleo crudo	
220022	Transportación por ductos de gas natural	
232024	Minería de mercurio y antimonio	
232031	Minería de uranio y otros minerales radioactivos	
311811	Ingenios azucareros	
312121	Producción de hielo	
312131	Producción de café soluble y productos relacionados	
313022	Producción de cerveza	
313031	Producción de bebidas destiladas de uva	
313032	Producción de bebidas fermentadas de uva	
313041	Producción de ron y otras bebidas a base de caña	
313042	Producción de tequila y mezcal	
313049	Producción de otras bebidas alcohólicas destiladas	
313051	Producción de pulque	
313052	Producción de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas	
313061	Producción de alcohol etílico potable	
331111	Aserraderos integrados	
331121	Producción de madera aserrada	
331122	Impregnación de madera y producción de postes y durmientes	
341051	Producción de cartón y cartoncillo	
341061	Producción de bolsas y otros contenedores de papel	
341062	Producción de cajas y otros envases de cartón	
341063	Producción de papeles recubiertos y sus productos	
341064	Producción de cuadernos, sobres y similares de papel o cartón	
341069	Producción de otros artículos celulósicos	
351111	Petroquímica básica	
351121	Transportación por ductos de petroquímicos	
351211	Producción de gases industriales	
351212	Producción de colorantes y pigmentos	
351213	Producción de aguarrás y brea	
351214	Producción de materias primas para medicamentos	
351215	Producción de ácidos, bases y sales orgánicas	
351216	Producción de ácidos, bases y sales inorgánicas	
351221	Producción de resinas sintéticas	
351222	Producción de resinas sintéticas recicladas	
351223	Producción de hule sintético	
351231	Producción de fertilizantes químicos	
351232	Producción de pesticidas y otros químicos agrícolas	
351300	Producción de fibras y filamentos sintéticos y artificiales	
352100	Producción de farmacéuticos y medicamentos	
352211	Producción de limpiadores y pulimentos	
352212	Producción de jabones y detergentes	

LISTADO DE GIROS REGULADOS DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL

* AQUELLOS QUE POR SI MISMOS SEAN O SE UTILICEN COMO INSUMOS PARA LA FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS PELIGROSOS ALTAMENTE INFLAMABLES TOXICOS, RADIATIVOS Y/O QUE HAGAN VIBRAR EL PISO O UN RUIDO MAYOR DE 95 DECIBELES	
352213	Producción de perfumes, cosméticos y similares
352214	Producción de materias primas para perfumes y cosméticos
352221	Producción de pinturas y recubrimientos
352222	Producción de adhesivos y selladores
352231	Producción de tintas para impresión y escritura
352232	Producción de cerillos
352233	Producción de velas y veladoras
352234	Producción de películas, placas y papel sensible para la fotografía
352235	Producción de aceites esenciales
352236	Producción de grasas y aceites no comestibles
352237	Producción de explosivos
352238	Producción de fuegos artificiales
352239	Producción de otros químicos secundarios
353011	Refinación de petróleo
353021	Transportación por ductos de petróleo refinado
354011	Producción de coque y otros derivados del carbón mineral
354021	Producción de grasas, aceites lubricantes y aditivos
354031	Producción de asfalto y sus mezclas para pavimentación y techado
355011	Producción de llantas y cámaras nuevas
355012	Revitalización de llantas
355021	Producción de bandas y mangueras de hule
356011	Producción de hojas, películas tubulares y bolsas de plástico
356012	Producción de otras películas plásticas sin soporte
356013	Producción de botellas de plástico
356014	Producción de otros envases y contenedores de plástico
356021	Producción de perfiles, tubos y conexiones de plástico
356022	Producción de laminados plásticos de uso industrial y decorativo
356023	Producción de bandas y mangueras de plástico
356031	Fabricación de productos de espumas de poliestireno expandible
356032	Fabricación de productos de espumas uretánicas
356092	Producción de calzado de plástico
356093	Producción de artículos de plástico para uso doméstico
356094	Producción de artículos con plástico reforzado
356095	Producción de artículos de plástico para uso industrial
356096	Producción de autopartes de plástico
356097	Plastificación de artículos
356099	Producción de otros artículos de plástico
369192	Producción de abrasivos
372011	Afinación y laminación de aluminio
372041	Enriquecimiento de minerales radioactivos
372051	Producción de soldaduras de metales no ferrosos
381111	Fundición y moldeo de piezas de hierro y acero
381121	Fundición y moldeo de piezas de metales no ferrosos
382263	Producción de armas de fuego

LISTADO DE GIROS REGULADOS DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL

<p>AQUELLOS QUE POR SI MISMOS SEAN O SE UTILICEN COMO INSUMOS PARA LA FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS PELIGROSOS ALTAMENTE INFLAMABLES TOXICOS RADIATIVOS Y/O QUE HAGAN VIBRAR EL PISO O UN RUIDO MAYOR DE 95 DECIBELES</p>		
383131	Producción de acumuladores y pilas eléctricas	
383132	Producción de electrodos	
385021	Producción de equipo de fotografía	
385022	Producción de fotocopadoras	
390032	Producción de juguetes	
390041	Producción de artículos para dibujo, escolares y pintura	
611012	Comercio de papel y cartón usado	
611013	Comercio de desechos plásticos	
611019	Comercio de otros materiales de desecho	
612064	Comercio de productos químicos de uso industrial	
612069	Comercio de otros insumos industriales	
612072	Comercio al por mayor de pinturas, lacas y barnices	
612074	Comercio al por mayor de vidrios, espejos y lunas	
612094	Comercio al por mayor de carbón y otros combustibles sólidos	
612095	Comercio al por mayor de combustibles derivados del petróleo	
614089	Comercio al por mayor de otras bebidas alcohólicas	
623093	Comercio al por menor de petróleo	
623094	Comercio de gas licuado en tanques portátiles o estacionarios	
623095	Distribución urbana de gas por ductos	
626011	Gasolineras o estaciones de servicio	
626021	Comercio al por menor de gasolina y diesel en recipientes	
941171	Producción de películas cinematográficas del sector privado	
941174	Cines y autocinemas del sector privado	
941271	Producción de películas cinematográficas del sector público	
949151	Ferias, juegos mecánicos y electromecánicos del sector privado	
949251	Ferias, juegos mecánicos y electromecánicos del sector público	
949262	Presentación de espectáculos deportivos con instalaciones del sector público	
951093	Manejo de desechos tóxicos y peligrosos	
951094	Producción de videos, videoclips y material audiovisual	

SECRETARIA DE ECOLOGIA

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION AMBIENTAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE ECOLOGIA

**LISTADO DE OBRAS Y ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS QUE REQUIEREN DE LA PRESENTACION DE LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL A LA QUE SE REFIERE EL ARTICULO 27 DE LA LEY DE PROTECCION AL AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MEXICO PARA SER EVALUADAS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.**

**OBRAS Y ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA.**

**CLAVE CMAP**

**OBRA O ACTIVIDAD**

311111	MATANZA DE GANADO Y AVES PARA LA OBTENCION DE CARNE EN CANAL EN INSTALACIONES QUE TENGAN MAS DE 500 METROS CUADRADOS DE AREA TOTAL
331111	ASERRADEROS.
501311	PARQUES INDUSTRIALES.

**LAS SIGUIENTES OBRAS Y ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA CUANDO SE REALICEN FUERA DE PARQUES O ZONAS INDUSTRIALES EN FUNCIONAMIENTO EN PREDIOS QUE TENGAN UNA SUPERFICIE SUPERIOR A 1,000 METROS CUADRADOS.**

311112	PRODUCCION DE EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE CARNE.
3112	FABRICACION DE PRODUCTOS LACTEOS.
3113	PRODUCCION DE CONSERVAS ALIMENTICIAS.
3114	BENEFICIO Y MOLIENDA DE PRODUCTOS AGRICOLAS.
311511	PANIFICACION INDUSTRIAL.
311513	PRODUCCION DE GALLETAS Y PASTAS PARA SOPAS.
311611	PRODUCCION DE MASA DE NIXTAMAL.
3117	FABRICACION DE ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES SIEMPRE Y CUANDO NO EXISTA HIDROGENACION DEL PRODUCTO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA

3119	FABRICACION DE CHOCOLATES, DULCES Y CHICLES.
312111	PRODUCCION DE ALMIDONES Y FECULAS.
312112	PRODUCCION DE LEVADURAS.
312113	PRODUCCION DE POSTRES EN POLVO.
312114	TRATAMIENTO Y ENVASADO DE MIEL DE ABEJA.
312115	PRODUCCION DE ESPECIAS, ADEREZOS Y CONDIMENTOS SECOS.
312131	PRODUCCION DE CAFE SOLUBLE Y PRODUCTOS RELACIONADOS.
312132	ENVASADO DE TE.
312141	PRODUCCION DE FRITURAS, BOTANAS Y SIMILARES.
312142	PRODUCCION DE CEREALES PARA EL DESAYUNO.
312151	PRODUCCION DE MOLES.
312200	PRODUCCION DE ALIMENTO PREPARADO PARA ANIMALES.
313011	ENVASADO DE AGUAS PURIFICADAS O DE MANANTIAL.
313012	PRODUCCION DE REFRESCOS.
3140	BENEFICIO Y FABRICACION DE PRODUCTOS DE TABACO.
3211	PREPARACION, HILADO Y TEJIDO DE FIBRAS DURAS NATURALES.
3212	PREPARACION, HILADO Y TEJIDO DE FIBRAS BLANDAS.
3213	CONFECCION DE ARTICULOS TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.
3214	TEJIDOS DE ARTICULOS DE PUNTO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

3220	CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR.
3230	CURTIDO, ACABADO Y TALABARTERIA DE CUERO Y PIEL.
324011	PRODUCCION DE CALZADO CON CORTE DE CUERO O PIEL.
324012	PRODUCCION DE CALZADO CON CORTE DE TELA.
3320	PRODUCCION DE MUEBLES PRINCIPALMENTE DE MADERA.
332021	PRODUCCION DE COLCHONES Y BOX SPRINGS.
332022	PRODUCCION DE PERSIANAS.
341032	CORTE DE CILINDROS O ROLLOS DE PAPEL.
341061	PRODUCCION DE BOLSAS Y OTROS CONTENEDORES DE PAPEL.
341062	PRODUCCION DE CAJAS Y OTROS ENVASES DE CARTON.
341063	PRODUCCION DE PAPELES RECUBIERTOS Y SUS PRODUCTOS.
341064	PRODUCCION DE CUADERNOS, SOBRES Y SIMILARES DE PAPEL O CARTON.
354031	ASFALTADO DE LAMINAS DE CARTON.
3420	EDITORIALES, ENCUADERNACION Y COMPOSICION TIPOGRAFICA.
3611	PRODUCCION DE ARTICULOS CERAMICOS NO ESTRUCTURALES.
3620	PRODUCCION DE VIDRIO Y SUS PRODUCTOS
3811	FUNDICION Y MOLDEO DE PIEZAS METALICAS
3812	PRODUCCION DE ESTRUCTURAS METALICAS, TANQUES Y CALDERAS
381211	FABRICACION DE ESTRUCTURAS METALICAS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE ECOLOGIA

381212	PRODUCCION DE ARTICULOS METALICOS ARQUITECTONICOS.
381300	PRODUCCION DE MUEBLES PRINCIPALMENTE METALICOS.
381412	PRODUCCION DE CLAVOS, TACHUELAS Y SIMILARES.
381421	PRODUCCION DE TORNILLOS, TUERCAS Y SIMILARES.
381431	PRODUCCION DE ENVASES METALICOS.
381432	PRODUCCION DE BATERIAS DE COCINA.
381433	PRODUCCION DE CUCHILLERIA Y SIMILARES.
381434	PRODUCCION DE ARTICULOS DE HOJALATA.
381439	PRODUCCION DE ARTICULOS FORJADOS Y TROQUELADOS.
381493	PRODUCCION DE CERRADURAS, CANDADOS Y LLAVES.
381494	PRODUCCION DE CAJAS Y OTROS BIENES POR CORTE Y DOBLES DE METALES.
382271	PRODUCCION DE PARTES Y PIEZAS EN MAQUINAS HERRAMIENTAS.
3823	PRODUCCION DE EQUIPO INFORMATICO Y DE OFICINA.
383159	PRODUCCION DE ACCESORIOS ELECTRICOS.
383161	PRODUCCION DE ANUNCIOS LUMINOSOS.
383162	PRODUCCION DE LAMPARAS Y CANDILES.
3832	ENSAMBLE DE EQUIPOS, APARATOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS. EXCLUYE LA PRODUCCION DE COMPONENTES ELECTRONICOS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE ECOLOGIA

383311	ENSAMBLE DE ESTUFAS Y HORNOS DOMESTICOS.
383312	ENSAMBLE DE REFRIGERADORES DE USO DOMESTICO.
383313	ENSAMBLE DE LAVADORAS DE USO DOMESTICO.
383321	ENSAMBLE DE ENSERES ELECTRICOS MENORES.
383322	ENSAMBLE DE CALENTADORES ELECTRICOS.
383331	ENSAMBLE DE MAQUINAS DE COSER DE USO DOMESTICO.
3841	INDUSTRIA AUTOMOTRIZ
390032	PRODUCCION DE JUGUETES. EXCLUYE LOS DE HULE O PLASTICO.

**OBRAS Y ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA MINERA CUANDO SE REALICEN EN PREDIOS CON SUPERFICIES MAYORES A 3 HECTAREAS.**

291021	MINERIA DE ARENA Y GRAVA.
291025	MINERIA DE TEZONTLE Y TEPETATE.
291012	CANTERAS DE MARMOL Y ONIX.
291019	MINERIA DE OTRAS PIEDRAS DIMENSIONADAS DE CANTERA.

**OBRAS Y ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.**

501101	EDIFICACION DE UNIDADES HABITACIONALES DE MAS DE 60 VIVIENDAS DE TIPO RESIDENCIAL.
501101	EDIFICACION DE UNIDADES HABITACIONALES DE INTERES SOCIAL, SOCIAL PROGRESIVO Y POPULAR DE MAS DE 500 VIVIENDAS.
501200	FRACCIONAMIENTO DE TERRENOS EN MAS DE 60 LOTES.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

501311	CONSTRUCCION DE NAVES INDUSTRIALES FUERA DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES DE MAS 500 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE TOTAL.
369121	PRODUCCION DE CONCRETO PREMEZCLADO EN PREDIOS CON SUPERFICIES MAYORES A 5,000 METROS CUADRADOS.
369131	PRODUCCION DE BLOCKS, TUBOS Y SIMILARES A BASE DE CONCRETO EN PREDIOS CON SUPERFICIES MAYORES A 5,000 METROS CUADRADOS.
369139	PRODUCCION DE OTROS ARTICULOS DE CONCRETO QUE NO CONTENGAN ASBESTO EN PREDIOS CON SUPERFICIES MAYORES A 5,000 METROS CUADRADOS.
3612	PRODUCCION DE ARTICULOS DE ARCILLA PARA LA CONSTRUCCION (LADRILLOS, AZULEJOS ETC.), EN PREDIOS CON SUPERFICIES MAYORES A 5,000 METROS CUADRADOS.
354031	PRODUCCION DE ASFALTO.

#### **OBRAS Y ACTIVIDADES COMERCIALES.**

622011	MEGAMERCADOS E HIPERMERCADOS UBICADOS EN PREDIOS QUE TENGAN UNA SUPERFICIE MAYOR DE 10,000 METROS CUADRADOS.
622012	SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS UBICADOS EN PREDIOS QUE TENGAN UNA SUPERFICIE MAYOR DE 10,000 METROS CUADRADOS.

#### **OBRAS Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS.**

503093	PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL MUNICIPALES O REGIONALES.
949121	CLUBES DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SIMILARES DEL SECTOR PRIVADO CON SUPERFICIES MAYORES A 10,000 METROS CUADRADOS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA

949221	CLUBES DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SIMILARES DEL SECTOR PÚBLICO CON SUPERFICIES MAYORES A 10,000 METROS CUADRADOS.
SIN CODIGO	ESTADIOS.
SIN CODIGO	DESARROLLOS TURÍSTICOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.
SIN CODIGO	INSTALACION Y OPERACION DE CENTROS DE CONFINAMIENTO O DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS INDUSTRIALES NO PELIGROSOS.
SIN CODIGO	INSTALACION Y OPERACION DE ESTACIONES DE TRANSFERENCIA Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS MUNICIPALES E INDUSTRIALES NO PELIGROSOS.
SIN CODIGO	CONSTRUCCION Y OPERACION DE SITIOS DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS MUNICIPALES E INDUSTRIALES NO PELIGROSOS.
949122	INSTALACIONES PRIVADAS QUE OFRECEN EL USO DE INSTALACIONES ACUÁTICAS COMO ALBERCAS EN PREDIOS CON SUPERFICIES MAYORES A 5,000 METROS.
949222	INSTALACIONES PÚBLICAS QUE OFRECEN EL USO DE INSTALACIONES ACUÁTICAS COMO ALBERCAS EN PREDIOS CON SUPERFICIES MAYORES A 5.000 METROS.
503099	PANTEONES PRIVADOS.
923111	HOSPITALES DE MEDICINA GENERAL PRIVADOS CON O SIN INCINERADOR CON SUPERFICIES CONSTRUIDAS MAYORES A 5.000 METROS CUADRADOS.
923113	HOSPITALES DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PRIVADOS CON O SIN INCINERADOR CON SUPERFICIES CONSTRUIDAS MAYORES A 5,000 METROS CUADRADOS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA

923211	HOSPITALES DE MEDICINA GENERAL DEL SECTOR PUBLICO CON O SIN INCINERADOR CON SUPERFICIES CONSTRUIDAS MAYORES A 5,000 METROS CUADRADOS.
923213	HOSPITALES DE ESPECIALIDADES MEDICAS DEL SECTOR PUBLICO CON O SIN INCINERADOR CON SUPERFICIES CONSTRUIDAS MAYORES A 5,000 METROS CUADRADOS.
979011	ALMACENAMIENTO EN BODEGAS QUE TENGAN UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA MAYOR A 10,000 METROS CUADRADOS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE ECOLOGIA

**LISTADO DE OBRAS Y ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS QUE REQUIEREN DE LA PRESENTACION DEL INFORME PREVIO AL QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 28 Y 29 DE LA LEY DE PROTECCION AL AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MEXICO PARA SER EVALUADAS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL (EN SU CASO, LA SECRETARIA DE ECOLOGIA PODRA SOLICITAR LA PRESENTACION DE LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 30 DE LA LEY DE PROTECCION AL AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MEXICO).**

**OBRAS Y ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA.**

<b>CLAVE CMAP</b>	<b>OBRA O ACTIVIDAD</b>
311111	MATANZA DE GANADO Y AVES PARA LA OBTENCION DE CARNE EN CANAL (OBRADORES) QUE TENGAN HASTA 500 METROS CUADRADOS DE AREA TOTAL.
331121	PRODUCCION DE MADERA ASERRADA.
331122	IMPREGNACION DE MADERA Y PRODUCCION DE POSTES Y DURMIENTES.
331131	PRODUCCION DE LAMINADOS DE MADERA.
331141	PRODUCCION DE ARTICULOS DE MADERA PARA LA CONSTRUCCION.
332031	PRODUCCION DE PARTES PARA MADERA DE MUEBLES.
3312	PRODUCCION DE ARTICULOS DE MADERA.
342039	IMPRENTAS.
355012	REVITALIZACION DE LLANTAS.
3620	PRODUCCION DE VIDRIO Y SUS PRODUCTOS
362041	PRODUCCION ARTESANAL DE ARTICULOS DE VIDRIO.
362044	PRODUCCION DE VITRALES (TALLERES ARTESANALES)



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE ECOLOGIA

390046	PRODUCCION DE SELLOS METALICOS Y DE GOMA.
311112	PRODUCCION DE EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE CARNE.
3112	FABRICACION DE PRODUCTOS LACTEOS.
3113	PRODUCCION DE CONSERVAS ALIMENTICIAS.
3114	BENEFICIO Y MOLIENDA DE PRODUCTOS AGRICOLAS.
311511	PANIFICACION INDUSTRIAL.
311513	PRODUCCION DE GALLETAS Y PASTAS PARA SOPAS.
311611	PRODUCCION DE MASA DE NIXTAMAL.
3117	FABRICACION DE ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES SIEMPRE Y CUANDO NO EXISTA HIDROGENACION DEL PRODUCTO.
3119	FABRICACION DE CHOCOLATES, DULCES Y CHICLES.
312111	PRODUCCION DE ALMIDONES Y FECULAS.
312112	PRODUCCION DE LEVADURAS.
312113	PRODUCCION DE POSTRES EN POLVO.
312114	TRATAMIENTO Y ENVASADO DE MIEL DE ABEJA.
312115	PRODUCCION DE ESPECIAS, ADEREZOS Y CONDIMENTOS SECOS.
312131	PRODUCCION DE CAFE SOLUBLE Y PRODUCTOS RELACIONADOS.
312132	ENVASADO DE TE.
312141	PRODUCCION DE FRITURAS, BOTANAS Y SIMILARES EN PREDIOS CON SUPERFICIES MENORES A 1,000 METROS CUADRADOS.

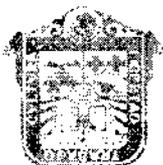
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE ECOLOGIA

312142	PRODUCCION DE CEREALES PARA EL DESAYUNO.
312151	PRODUCCION DE MOLES.
312200	PRODUCCION DE ALIMENTO PREPARADO PARA ANIMALES.
313011	ENVASADO DE AGUAS PURIFICADAS O DE MANANTIAL.
313012	PRODUCCION DE REFRESCOS.
3140	BENEFICIO Y FABRICACION DE PRODUCTOS DE TABACO.
3211	PREPARACION, HILADO Y TEJIDO DE FIBRAS DURAS NATURALES.
3212	PREPARACION, HILADO Y TEJIDO DE FIBRAS BLANDAS.
3213	CONFECCION DE ARTICULOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.
3214	TEJIDOS DE ARTICULOS DE PUNTO.
3220	CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR.
3230	CURTIDO, ACABADO Y TALABARTERIA DE CUERO Y PIEL.
324011	PRODUCCION DE CALZADO CON CORTE DE CUERO O PIEL.
324012	PRODUCCION DE CALZADO CON CORTE DE TELA.
3320	PRODUCCION DE MUEBLES PRINCIPALMENTE DE MADERA.
332021	PRODUCCION DE COLCHONES Y BOX SPRINGS.
332022	PRODUCCION DE PERSIANAS.
341032	CORTE DE CILINDROS O ROLLOS DE PAPEL.
341061	PRODUCCION DE BOLSAS Y OTROS CONTENEDORES DE PAPEL.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

341062	PRODUCCION DE CAJAS Y OTROS ENVASES DE CARTON.
341063	PRODUCCION DE PAPELES RECUBIERTOS Y SUS PRODUCTOS.
341064	PRODUCCION DE CUADERNOS, SOBRES Y SIMILARES DE PAPEL O CARTON.
354031	ASFALTADO DE LAMINAS DE CARTON.
3420	EDITORIALES, ENCUADERNACION Y COMPOSICION TIPOGRAFICA.
3611	PRODUCCION DE ARTICULOS CERAMICOS NO ESTRUCTURALES.
3811	FUNDICION Y MOLDEO DE PIEZAS METALICAS
3812	PRODUCCION DE ESTRUCTURAS METALICAS, TANQUES Y CALDERAS
381211	FABRICACION DE ESTRUCTURAS METALICAS.
381212	PRODUCCION DE ARTICULOS METALICOS ARQUITECTONICOS.
381300	PRODUCCION DE MUEBLES PRINCIPALMENTE METALICOS.
381412	PRODUCCION DE CLAVOS, TACHUELAS Y SIMILARES.
381421	PRODUCCION DE TORNILLOS, TUERCAS Y SIMILARES.
381431	PRODUCCION DE ENVASES METALICOS.
381432	PRODUCCION DE BATERIAS DE COCINA.
381433	PRODUCCION DE CUCHILLERIA Y SIMILARES.
381434	PRODUCCION DE ARTICULOS DE HOJALATA.
381439	PRODUCCION DE ARTICULOS FORJADOS Y TROQUELADOS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA

381493	PRODUCCION DE CERRADURAS, CANDADOS Y LLAVES.
381494	PRODUCCION DE CAJAS Y OTROS BIENES POR CORTE Y DOBLES DE METALES.
382271	PRODUCCION DE PARTES Y PIEZAS EN MAQUINAS HERRAMIENTAS.
3823	PRODUCCION DE EQUIPO INFORMATICO Y DE OFICINA.
383159	PRODUCCION DE ACCESORIOS ELECTRICOS.
383161	PRODUCCION DE ANUNCIOS LUMINOSOS.
383162	PRODUCCION DE LAMPARAS Y CANDILES.
3832	ENSAMBLE DE EQUIPOS, APARATOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS. EXCLUYE LA PRODUCCION DE COMPONENTES ELECTRONICOS.
383311	ENSAMBLE DE ESTUFAS Y HORNOS DOMESTICOS.
383312	ENSAMBLE DE REFRIGERADORES DE USO DOMESTICO.
383313	ENSAMBLE DE LAVADORAS DE USO DOMESTICO.
383321	ENSAMBLE DE ENSERES ELECTRICOS MENORES.
383322	ENSAMBLE DE CALENTADORES ELECTRICOS.
383331	ENSAMBLE DE MAQUINAS DE COSER DE USO DOMESTICO.
3841	INDUSTRIA AUTOMOTRIZ
390032	PRODUCCION DE JUGUETES. EXCLUYE LOS DE HULE O PLASTICO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE ECOLOGIA

**OBRAS Y ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA MINERA SIEMPRE Y CUANDO SE REALICEN EN PREDIOS CON SUPERFICIES MENORES A 3 HECTAREAS.**

291021	MINERIA DE ARENA Y GRAVA.
291025	MINERIA DE TEZONTLE Y TEPETATE.
291012	CANTERAS DE MARMOL Y ONIX.
291019	MINERIA DE OTRAS PIEDRAS DIMENSIONADAS DE CANTERA.

**OBRAS Y ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.**

501101	EDIFICACION DE UNIDADES HABITACIONALES DE 10 A 60 VIVIENDAS.
501101	EDIFICACION DE UNIDADES HABITACIONALES DE INTERES SOCIAL, SOCIAL PROGRESIVO Y POPULAR DE HASTA 500 VIVIENDAS.
501200	FRACCIONAMIENTO DE TERRENOS RESULTANDO DE 10 A 60 LOTES.
501431	CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES PARA EL TRANSITO DE PERSONAS Y AUTOTRANSPORTES TALES COMO CALLES, BANQUETAS Y GUARNICIONES, ASI COMO LA PAVIMENTACION DE CALLES.
501311	CONSTRUCCION DE PLANTAS Y NAVES EN PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES.
501311	CONSTRUCCION DE NAVES INDUSTRIALES FUERA DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES DE HASTA 500 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE TOTAL.
369121	PRODUCCION DE CONCRETO PREMEZCLADO.
369131	PRODUCCION DE BLOCKS, TUBOS Y SIMILARES A BASE DE CONCRETO.
369139	PRODUCCION DE OTROS ARTICULOS DE CONCRETO QUE NO CONTENGAN ASBESTO.
3612	PRODUCCION DE ARTICULOS DE ARCILLA PARA LA CONSTRUCCION (LADRILLOS, AZULEJOS, ETC).



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE ECOLOGIA

- |        |   |
|--------|---|
| 369141 | CORTE, PULIDO Y LAMINADO DE MARMOL.             |
| 369149 | CORTE, PULIDO Y LAMINADO DE PIEDRAS DE CANTERA. |

**OBRAS Y ACTIVIDADES COMERCIALES.**

- |        |  |
|--------|--|
| 622011 | MEGAMERCADOS E HIPERMERCADOS UBICADOS EN PREDIOS QUE TENGAN UNA SUPERFICIE TOTAL MAXIMA DE 10,000 METROS CUADRADOS.  |
| 622012 | SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS UBICADOS EN PREDIOS QUE TENGAN UNA SUPERFICIE TOTAL MAXIMA DE 10,000 METROS CUADRADOS. |
| 623081 | COMERCIO DE PINTURAS, LACAS, BARNICES Y SIMILARES.   |
| 623083 | TLAPALERIAS.   |
| 625031 | COMERCIO DE REFACCIONES AUTOMOTRICES USADAS Y PARTES DE COLISION.  |
| 611011 | COMERCIO DE DESECHOS METALICOS PARA RECICLAJE.   |
| 611102 | COMERCIO DE PAPEL Y CARTON USADO.  |
| 611103 | COMERCIO DE TROCERIA Y PRODUCTOS DE VIDRIO.  |
| 611104 | COMERCIO DE DESECHOS PLASTICOS.  |

**OBRAS Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS.**

- |        |  |
|--------|--|
| 503093 | PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA UBICADAS DENTRO DE PREDIOS DONDE FUNCIONEN BIENES INMUEBLES DEDICADOS A LA INDUSTRIA, COMERCIO O SERVICIOS. |
| 949121 | CLUBES DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SIMILARES DEL SECTOR PRIVADO CON SUPERFICIES MENORES A 10,000 METROS CUADRADOS.                           |

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA

949221	CLUBES DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SIMILARES DEL SECTOR PÚBLICO CON SUPERFICIES MENORES A 10,000 METROS CUADRADOS.
949131	BOLICHES.
949122	INSTALACIONES PRIVADAS QUE OFRECEN EL USO DE INSTALACIONES ACUÁTICAS COMO ALBERCAS EN PREDIOS CON SUPERFICIES MENORES A 0.5 Ha.
949222	INSTALACIONES PÚBLICAS QUE OFRECEN EL USO DE INSTALACIONES ACUÁTICAS COMO ALBERCAS EN PREDIOS CON SUPERFICIES MENORES A 0.5 Ha.
503099	PANTEONES MUNICIPALES, COMUNALES Y EJIDALES.
923111	HOSPITALES DE MEDICINA GENERAL DEL SECTOR PRIVADO SIN INCINERADOR CON SUPERFICIES CONSTRUIDAS MENORES A 0.5 HA.
923113	HOSPITALES DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DEL SECTOR PRIVADO SIN INCINERADOR CON SUPERFICIES CONSTRUIDAS MENORES A 0.5 Ha..
923211	HOSPITALES DE MEDICINA GENERAL DEL SECTOR PÚBLICO SIN INCINERADOR CON SUPERFICIES CONSTRUIDAS MENORES A 0.5 Ha..
923213	HOSPITALES DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DEL SECTOR PÚBLICO SIN INCINERADOR CON SUPERFICIES CONSTRUIDAS MENORES A 0.5 Ha.
923161	LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS E INDUSTRIALES.
931064	CENTROS NOCTURNOS, DISCOTECAS Y SIMILARES.
931065	SALONES DE BAILE Y FIESTAS.
932021	MOTEL EN PREDIOS CON SUPERFICIES MENORES A 0.5 Ha.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE ECOLOGIA

932011	HOTELES CON Y SIN SERVICIOS INTEGRADOS EN PREDIOS CON SUPERFICIES MENORES A 0.5 Ha.
952014	ESTUDIOS FOTOGRAFICOS.
953021	LAVANDERIAS Y TINTORERIAS.
961241	VULCANIZADORAS.
979011	BODEGAS QUE TENGAN UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA MENOR A 10,000 METROS CUADRADOS.
9611	REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO.
9612	REPARACION Y MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA

**LISTADO DE OBRAS Y ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS INTRINSECAS NO REQUIEREN SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL NI DE AUTORIZACION EN LA MATERIA.**

**OBRAS Y ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.**

<b>CLAVE CMAP</b>	<b>OBRA O ACTIVIDAD</b>
501412	MONTAJE DE ESTRUCTURAS METALICAS (ESCALERAS, SOPORTES, TECHADOS, ETC).
502021	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS EN BIENES INMUEBLES (SE EXCLUYEN ALBERCAS).
502022	INSTALACIONES ELECTRICAS EN BIENES INMUEBLES.
502029	INSTALACIONES ESPECIALES EN INMUEBLES (ELEVADORES, AIRE ACONDICIONADO, ETC).
503099	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REMODELACION DE OFICINAS, AREAS ADMINISTRATIVAS, COMEDORES, SALONES DE CAPACITACION Y REUNION, ESTACIONAMIENTOS Y VIALIDADES INTERNAS, LOCALIZADAS EN PREDIOS DONDE EXISTAN BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLEN ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS.
501101	CONSTRUCCION DE UNA A NUEVE VIVIENDAS EN PREDIOS CON SUPERFICIES MENORES A 0.5 HECTAREAS.
501101	AMPLIACION Y REMODELACION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR.
501102	CONSTRUCCION DE UNO A DIEZ LOCALES COMERCIALES Y/O OFICINAS EN SUPERFICIES MENORES A 0.5 HECTAREAS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE ECOLOGIA

972011	TRABAJOS DE ALBAÑILERIA QUE NO IMPLIQUEN MODIFICACIONES EN LA ESTRUCTURA ARQUITECTONICA DE LAS OBRAS.
--------	---

<b>OBRAS Y ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA.</b>	
(REALIZADAS EN PREDIOS QUE TENGAN SUPERFICIES MENORES A 0.5 Ha.)	
311512	PANADERIAS.
311521	PRODUCCION DE TORTILLAS DE HARINA DE TRIGO.
311621	PRODUCCION DE TORTILLAS DE MAIZ.

<b>OBRAS Y ACTIVIDADES COMERCIALES.</b>	
(REALIZADAS EN PREDIOS QUE TENGAN SUPERFICIES MENORES A 0.5 Ha.)	
621011	COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE ABARROTOS Y SIMILARES.
621021	COMERCIO AL POR MENOR DE PESCADOS Y MARISCOS.
621023	COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES ROJAS Y SIMILARES (SE EXCLUYEN RASTROS Y SITIOS DE MATANZA).
621024	COMERCIO AL POR MENOR DE EMBUTIDOS.
621025	COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES DE AVES.
621031	COMERCIO AL POR MENOR DE HUEVO.
621041	COMERCIO AL POR MENOR DE FRUTAS Y LEGUMBRES FRESCAS.
621042	COMERCIO AL POR MENOR DE GRANOS Y SEMILLAS.
621061	COMERCIO AL POR MENOR DE LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE ECOLOGIA

621071	COMERCIO AL POR MENOR DE PAN Y TORTILLAS.
621072	COMERCIO AL POR MENOR DE DULCES, CHOCOLATES Y CONFITURAS.
621073	COMERCIO AL POR MENOR DE HELADOS Y PALETAS.
621079	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.
622013	COMERCIO EN MINISUPERS. (SUPERFICIE DE VENTAS INFERIOR A 500 METROS CUADRADOS).
622014	COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS NATURISTAS.
623011	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS.
623012	FARMACIAS CON VENTA DE ARTICULOS DIVERSOS.
623013	COMERCIO AL POR MENOR DE PERFUMES, COSMETICOS Y SIMILARES.
623019	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL.
623021	COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.
623024	COMERCIO AL POR MENOR DE CASIMIRES, TELAS Y SIMILARES.
623025	COMERCIO AL POR MENOR DE BLANCOS.
623026	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE MERCERIA.
623027	COMERCIO AL POR MENOR DE ACCESORIOS DE VESTIR.
623031	COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR DE CUERO O PIEL.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE ECOLOGIA

623032	COMERCIO AL POR MENOR DE CALZADO.
623039	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE CUERO O PIEL.
623042	COMERCIO AL POR MENOR DE APARATOS Y ARTICULOS ORTOPEDICOS.
623043	COMERCIO AL POR MENOR DE APARATOS DE COMUNICACION.
623044	COMERCIO AL POR MENOR DE LAMPARAS Y CANDILES.
623045	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS PARA DECORAR INTERIORES.
623046	COMERCIO AL POR MENOR DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION Y REPARACIONES DOMESTICAS.
623051	COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS.
623052	COMERCIO AL POR MENOR DE PERIODICOS Y REVISTAS.
623053	COMERCIO AL POR MENOR DE DISCOS Y CASSETES DE AUDIO Y VIDEO.
623054	COMERCIO AL POR MENOR DE INSTRUMENTOS MUSICALES.
623056	COMERCIO AL POR MENOR DE JUGUETES.
623057	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FOTOGRAFIA Y SIMILARES.
623058	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA.
623061	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS.
623062	COMERCIO AL POR MENOR DE BICICLETAS, ASI COMO DE SUS REFACCIONES Y ACCESORIOS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE ECOLOGIA

623063	COMERCIO AL POR MENOR DE MOTOCICLETAS, ASI COMO DE SUS REFACCIONES Y ACCESORIOS.
623067	COMERCIO AL POR MENOR DE RELOJERIA, JOYERIA Y SIMILARES.
623068	COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE REGALOS Y NOVEDADES.
623071	COMERCIO AL POR MENOR DE MUEBLES DE TODO TIPO.
623072	COMERCIO AL POR MENOR DE ENSERES ELECTRICOS Y LINEA BLANCA.
623073	COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y MAQUINAS DE OFICINA.
623074	COMERCIO DE ANTIGÜEDADES Y OBRAS DE ARTE.
623075	COMERCIO AL POR MENOR DE ALFOMBRAS, TAPETES Y SIMILARES.
623076	COMERCIO DE FLORES Y PLANTAS NATURALES.
623077	COMERCIO AL POR MENOR DE FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES.
623078	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE MESA Y ORNAMENTALES.
623082	COMERCIO AL POR MENOR DE MATERIAL Y ACCESORIOS ELECTRICOS.
623084	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA.
623085	COMERCIO AL POR MENOR DE VIDRIOS, ESPEJOS Y SIMILARES.
623086	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE JARCIERIA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE ECOLOGIA

623087	COMERCIO DE ARTICULOS RELIGIOSOS.
623088	COMERCIO DE ARTICULOS USADOS DE USO DOMESTICO.
623091	COMERCIO DE ARTESANIAS.
623092	COMERCIO DE BOLETOS DE LOTERIA Y SIMILARES.
623098	COMERCIO EN TIENDAS DE MASCOTAS.
625011	AGENCIAS DISTRIBUIDORAS Y CONCESIONARIAS DE AUTOMOVILES.
625012	COMERCIO DE AUTOMOVILES Y CAMIONES USADOS (EXCLUYE CON REPARACION Y MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ).
625021	COMERCIO DE LLANTAS Y CAMARAS.
625022	COMERCIO AL POR MENOR DE REFACCIONES AUTOMOTRICES NUEVAS.
625023	COMERCIO AL POR MENOR DE ACCESORIOS AUTOMOTRICES NUEVOS.
624031	COMERCIO EN TIENDAS DE IMPORTACION.

**OBRAS Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS.**

(REALIZADAS EN PREDIOS QUE TENGAN SUPERFICIES MENORES A 0.5 Ha.)

712111	SERVICIOS DE MUDANZA.
711351	ALQUILER DE AUTOMOVILES CON CHOFER.
711352	ALQUILER DE LIMOSINAS.
711361	ALQUILER DE AUTOMOVILES SIN CHOFER.
711392	TRANSPORTACIÓN RECREATIVA POR VIA TERRESTRE.
720021	MENSAJERIA FORANEA.
720022	MENSAJERIA LOCAL.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA

720061	CASSETAS TELEFONICAS.
811031	BANCOS Y SUCURSALES BANCARIAS.
811041	UNIONES DE CREDITO.
811042	CAJAS DE AHORRO POPULAR.
811049	OTRAS INSTITUCIONES DE AHORRO Y PRESTAMO.
811051	ARRENDADORAS FINANCIERAS.
811053	FACTORAJE FINANCIERO.
811055	AUTOFINANCIAMIENTO.
811061	CASAS DE CAMBIO.
812021	CASAS DE BOLSA.
813011	FIANZAS.
813021	SEGUROS DE VIDA.
813023	COMPAÑIAS DE SEGUROS NO ESPECIALIZADAS POR RAMO.
821211	INMOBILIARIAS.
831181	VIDEOCLUBS.
831231	CENTROS GENERALES DE ALQUILER.
923131	CONSULTORIOS MEDICOS.
923162	SERVICIOS DE ENFERMERIA A DOMICILIO.
923163	AMBULANCIAS Y TRASLADO DE ENFERMOS.
923164	LABORATORIOS DE PROTESIS DENTAL.
923181	SERVICIOS VETERINARIOS PARA MASCOTAS.
923181	SERVICIOS VETERINARIOS PARA GANADERIA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE ECOLOGIA

931011	RESTAURANTES BAR.
931019	PREPARACION DE ALIMENTOS PARA CONSUMIRSE EN EL MISMO LUGAR CON SERVICIO DE MESEROS.
931021	PREPARACION DE ALIMENTOS PARA CONSUMIRSE EN EL MISMO LUGAR SIN SERVICIO DE MESEROS.
931031	RESTAURANTES DE COMIDA PARA LLEVAR.
931051	PROVEEDORES MOVILES DE ALIMENTOS.
931061	CANTINAS Y BARES.
931063	PULQUERIAS.
949111	ENSEÑANZA PRIVADA DE DEPORTES.
949129	CENTROS PRIVADOS DE ACONDICIONAMIENTO FISICO (GIMNASIOS, AEROBICS, ETC.).
949211	ENSEÑANZA PUBLICA DE DEPORTES.
949229	CENTROS PUBLICOS DE ACONDICIONAMIENTO FISICO (GIMNASIOS, AEROBICS, ETC).
949132	BILLARES.
921111	SERVICIOS PRIVADOS DE EDUCACION PREESCOLAR (JARDIN DE NIÑOS, PREPRIMARIA, ETC).
921161	PLANTELES EDUCATIVOS CON DIVERSOS NIVELES DE EDUCACION UBICADOS EN PREDIOS QUE TENGAN HASTA 1,000 METROS CUADRADOS DE AREA TOTAL.
921171	PLANTELES PRIVADOS DE EDUCACION SUPERIOR UBICADOS EN PREDIOS QUE TENGAN HASTA 1,000 METROS CUADRADOS DE AREA TOTAL.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE ECOLOGIA

921191	PLANTELES PRIVADOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS UBICADOS EN PREDIOS QUE TENGAN HASTA 1,000 METROS CUADRADOS DE AREA TOTAL.
921211	SERVICIOS PUBLICOS DE EDUCACION PREESCOLAR (JARDIN DE NIÑOS, PREPRIMARIA, ETC).
921261	PLANTELES PUBLICOS EDUCATIVOS CON DIVERSOS NIVELES DE EDUCACION UBICADOS EN PREDIOS QUE TENGAN HASTA 1,000 METROS CUADRADOS DE AREA TOTAL.
921171	PLANTELES PUBLICOS DE EDUCACION SUPERIOR UBICADOS EN PREDIOS QUE TENGAN HASTA 1,000 METROS CUADRADOS DE AREA TOTAL.
921291	PLANTELES PUBLICOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS UBICADOS EN PREDIOS QUE TENGAN HASTA 1,000 METROS CUADRADOS DE AREA TOTAL.
924181	GUARDERIAS DEL SECTOR PRIVADO.
924281	GUARDERIAS DEL SECTOR PUBLICO.
929011	TEMPLOS Y OTROS LUGARES DE CULTO.
951001	CONSULTORIA EN COMPUTACION.
951011	NOTARIAS PUBLICAS.
951012	BUFETES JURIDICOS.
951021	CONTABILIDAD Y AUDITORIA.
951031	AGENCIAS DE PUBLICIDAD.
951035	DISEÑO Y COLOCACION DE CARTELES, DESPLEGADOS Y SIMILARES.
951061	DESINFECCION Y FUMIGACION DE INMUEBLES.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE ECOLOGIA

951062	LIMPIEZA DE INMUEBLES.
951063	LIMPIEZA DE ALFOMBRAS, TAPICERIA Y MUEBLES EN GENERAL.
951066	SERVICIOS DE PROTECCION, SEGURIDAD Y CUSTODIA.
951067	SISTEMAS DE SEGURIDAD.
951071	ESCRITORIOS PUBLICOS.
951073	FOTOCOPIADO Y CENTROS DE OPERACIONES DE OFICINA.
952011	SALONES DE BELLEZA, PELUQUERIAS Y ESTETICAS.
952031	SERVICIOS DE VELACION Y FUNERARIAS.
961233	REPARACION DE VIDRIOS Y CRISTALES AUTOMOTRICES.
961312	REPARACION DE CALZADO.
961313	REPARACION DE RELOJES Y JOYAS.
961315	MANTENIMIENTO DE TELEVISORES, VIDEOCASETERAS Y SIMILARES.
961319	MANTENIMIENTO DE BIENES DE USO PERSONAL (SASTRERIAS, REPARACION DE PERSIANAS, ETC.)
961321	TAPICERIAS.
961331	REPARACION DE APARATOS ELECTRICOS.
961341	REPARACION DE BICICLETAS.
961371	CERRAJERIAS.
979021	AGENCIAS DE VIAJES.
381212	HERRERIAS Y ESTRUCTURAS DE ALUMINIO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE ECOLOGIA

**LISTADO DE OBRAS Y ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS QUE REQUIEREN DE LA PRESENTACION DEL ESTUDIO DE RIESGO AL QUE SE REFIERE EL ARTICULO 27 DE LA LEY DE PROTECCION AL AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MEXICO CONJUNTAMENTE CON LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL O EL INFORME PREVIO PARA SER EVALUADAS EN MATERIA DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL.**

**OBRAS Y ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA.**

SE PRESENTARA EL ESTUDIO DE RIESGO CON EL INFORME PREVIO CUANDO SE REALICE LA ACTIVIDAD EN INSTALACIONES CONSTRUIDAS.

SE PRESENTARA EL ESTUDIO DE RIESGO JUNTO CON LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL CUANDO SE CONTEMPLE LA CONSTRUCCION DE INSTALACIONES FUERA DE ZONAS INDUSTRIALES ESTABLECIDAS.

**CLAVE CMAP**

**OBRA O ACTIVIDAD**

3117	FABRICACION DE ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES SIEMPRE Y CUANDO NO EXISTA HIDROGENACION DEL PRODUCTO.
352223	PRODUCCION DE VELAS Y VELADORAS.
312121	PRODUCCION DE HIELO DONDE SE MANEJEN VOLUMENES DE AMONIACO EN ESTADO GASEOSO MENORES A 10 KILOGRAMOS.
SIN CODIGO	INDUSTRIAS DONDE SE UTILICEN O ALMACENEN SUSTANCIAS RIESGOSAS EN CANTIDADES DE REPORTE MENORES A LAS INDICADAS EN LOS LISTADOS DE ACTIVIDADES ALTAMENTE RIESGOSAS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION LOS DIAS 28 DE MARZO DE 1990 Y 4 DE MAYO DE 1992.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA

#### OBRAS Y ACTIVIDADES COMERCIALES.

SE PRESENTARA EL ESTUDIO DE RIESGO JUNTO CON LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL EN EL CASO DE LA CONSTRUCCION DE NUEVAS INSTALACIONES Y JUNTO CON EL INFORME PREVIO EN CASO DE REMODELACIONES, AMPLIACIONES U OCUPACION DE INSTALACIONES YA CONSTRUIDAS.

626011	ESTACIONES DE SERVICIO AL MENUDEO DE GASOLINA, DIESEL Y GAS L. P. (COMERCIALES Y DE AUTOCONSUMO).
623094	COMERCIO DE GAS EN TANQUES PORTATILES O ESTACIONARIOS.

#### OBRAS Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS.

SE PRESENTARA EL ESTUDIO DE RIESGO JUNTO CON LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL EN EL CASO DE LA CONSTRUCCION DE NUEVAS INSTALACIONES Y JUNTO CON EL INFORME PREVIO EN CASO DE REMODELACIONES, AMPLIACIONES U OCUPACION DE INSTALACIONES YA CONSTRUIDAS.

979011	ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES, PRODUCTOS QUIMICOS Y SUSTANCIAS RIESGOSAS EN CANTIDADES DE REPORTE MENORES A LAS INDICADAS EN LOS LISTADOS DE ACTIVIDADES ALTAMENTE RIESGOSAS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION LOS DIAS 28 DE MARZO DE 1990 Y 4 DE MAYO DE 1992.
979011	ALMACENAMIENTO DE FERTILIZANTES QUIMICOS CUANDO LAS CANTIDADES DE REPORTE SEAN MENORES A LAS INDICADAS EN LOS LISTADOS DE ACTIVIDADES ALTAMENTE RIESGOSAS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION LOS DIAS 28 DE MARZO DE 1990 Y 4 DE MAYO DE 1992.



Gobierno del Estado de México  
Instituto de Salud del Estado de México  
Dirección de Regulación Sanitaria



# CATÁLOGO DE GIROS Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

1998

TRÁMITE	AVISOS DE APERTURA O FUNCIONAMIENTO Y DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS
CLASE	GIRO
111211	Cria de ganado bovino de ciclo completo
111212	Cria de becerros para engorda
111213	Recria de vaquillas lecheras
111214	Engorda de ganado bovino
111215	Crianza de bovinos productores de leche
111216	Explotación de ganado bovino
111217	Crianza de ganado bovino sin especialización
111221	Crianza integral de ganado porcino en granjas
111222	Crianza de lechones para engorda o sacrificio
111223	Engorda de ganado porcino
111224	Crianza de ganado porcino para pie de cria
111225	Explotación de sementales porcinos
111226	Cria de cerdos fuera de granjas
111231	Cria de ovinos
111232	Crianza de caprinos
111233	Crianza combinada de caprinos y ovinos
111241	Producción de gallinas ponedoras y huevos
111242	Producción de huevo para consumo humano
111243	Avicultura para la producción de carne de pollo
111244	Avicultura para la producción de carne de guajolote
111245	Incubadoras avícolas
111249	Cria de otras aves para consumo humano
111292	Crianza de caballos y otros equinos
111293	Crianza de roedores y animales de laboratorio
111294	Cunicultura
130011	Camaronicultura
130019	Acuicultura de otra fauna acuática
311112	Corte y empaclado de carnes
311113	Producción de embutidos y conservas de carnes
311211	Pasteurización de leche
311212	Deshidratación, evaporación y condensación de leche
311221	Producción de yogurt y fermentos lácteos
311222	Producción de crema queso y mantequilla
311231	Producción de cajetas y otros dulces a base de leche
311232	Producción de helados y paletas
311239	Producción de otros alimentos a base de leche
311311	Congelación de frutas y legumbres
311321	Deshidratación de productos agrícolas alimenticios
311331	Producción de conservas de grutas y vegetales no congeladas
311341	Producción de alimentos colados y picados
311342	Producción de sopas y guisos preparados
311343	Producción de concentrados para caldos
311351	Congelación de pescados y mariscos
311352	Secado, salado y harinas de pescados y mariscos
311353	Preparación y envasado de pescados y mariscos
311411	Beneficio de arroz
311412	Despulpado de café
311419	Beneficio de otros productos agrícolas
311421	Producción de harina de trigo
311422	Producción de harina de maíz
311423	Tostado y molienda de café
311429	Molienda de otros productos agrícolas
311511	Panificación industrial
311512	Panaderías
311513	Producción de galletas y pastas para sopas
311521	Producción de tortillas de harina de trigo
311611	Producción de masa de nixtamal
311621	Producción de tortillas de maíz
311711	Producción de aceites y grasas vegetales comestibles
311712	Producción de aceites y grasas comestibles de origen animal
311811	Ingenios azucareros
311812	Producción de piloncillo o panela
311911	Producción de chocolates y confitería a partir del cacao
311912	Producción de chocolates y golosinas a partir de cocoa o chocolate
311921	Producción de dulces y caramelos

TRÁMITE	AVISOS DE APERTURA O FUNCIONAMIENTO Y DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS
CLASE	GIRO
311922	Producción de chicles
312111	Producción de almidones y féculas
312112	Producción de levaduras
312113	Producción de postres en polvo
312114	Tratamiento y envasado de miel de abeja
312115	Producción de especias, aderezos y condimentos secos
312116	Producción de concentrados para preparar bebidas
312121	Producción de hielo
312131	Producción de café soluble y productos relacionados
312132	Envasado de té
312141	Producción de botanas, frituras y similares
312142	Producción de cereales para el desayuno
312151	Producción de moles
312152	Producción de alimentos frescos
312153	Producción de alimentos preparados congelados
312159	Producción de otros bienes alimenticios
313011	Envasado de aguas purificadas o de manantial
313012	Producción de refrescos
313021	Producción de malta
313022	Producción de cerveza
313031	Producción de bebidas destiladas de uva
313032	Producción de bebidas fermentadas de uva
313041	Producción de ron y otras bebidas a base de caña
313042	Producción de tequila y mezcal
313049	Producción de otras bebidas alcohólicas destiladas
313051	Producción de pulque
313052	Producción de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas
313061	Producción de alcohol etílico potable
314011	Beneficio de tabaco
314021	Producción de cigarros
314022	Producción de puros y otros productos de tabaco
352213	Producción de perfumes, cosméticos y similares
352214	Producción de materias primas para perfumes y cosméticos
352233	Producción de velas y veladoras (Sólo en el caso de aromáticas)

TRÁMITE		AVISOS DE INICIO DE OPERACIONES Y DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE ESTABLECIMIENTO DE SALUBRIDAD CONCURRENTES Y LOCAL.	
CLASE		GIRO	
614011		Comercio al por mayor de abarrotes y ultramarinos	
614021		Comercio al por mayor de pescado y otros productos marinos	
614023		Comercio al por mayor de carnes rojas	
614024		Comercio al por mayor de embutidos	
614025		Comercio al por mayor de carnes de aves	
614031		Comercio al por mayor de huevo	
614041		Comercio al por mayor de frutas y legumbres frescas	
614042		Comercio al por mayor de granos y semillas	
614061		Comercio al por mayor de leche y productos lácteos	
614062		Comercio al por mayor de botanas y frituras	
614071		Comercio al por mayor de pan, pasteles y galletas	
614072		Comercio al por mayor de chocolates, dulces y confituras	
614074		Comercio al por mayor de conservas alimenticias	
614079		Comercio al por mayor de otros productos alimenticios	
614081		Comercio al por mayor de refrescos y aguas purificadas	
614083		Comercio al por mayor de cerveza	
614089		Comercio al por mayor de otras bebidas alcohólicas	
614091		Comercio al por mayor de cigarrillos y otros productos de tabaco	
621011		Comercio al por menor en tiendas de abarrotes y similares	
621021		Comercio al por menor de pescados y mariscos	
621022		Comercio de ganado y aves de corral vivos	
621023		Comercio al por menor de carnes rojas y similares	
621024		Comercio al por menor de embutidos	
621025		Comercio al por menor de carnes de aves	
621031		Comercio al por menor de huevo	
621041		Comercio al por menor de frutas y legumbres frescas	
621042		Comercio al por menor de granos y semillas	
621043		Comercio al por menor de chiles secos y especias	
621061		Comercio al por menor de leche y productos lácteos	
621071		Comercio al por menor de pan y tortillas	
621072		Comercio al por menor de dulces, chocolates y confituras	
621073		Comercio al por menor de helados y paletas	
621079		Comercio al por menor de otros productos alimenticios	
621081		Comercio al por menor de refrescos	
621082		Comercio al por menor de aguas purificadas	
621083		Comercio al por menor de cerveza	
621089		Comercio al por menor de otras bebidas alcohólicas	
621091		Comercio al por menor de cigarrillos y otros productos de tabaco	
622011		Comercio en megamercados e hipermercados	
622012		Comercio en supermercados y autoservicios	
622013		Comercio en minisupers	
622014		Comercio al por menor en tiendas naturistas	
623013		Comercio al por menor de perfumes, cosméticos y similares	
623019		Comercio al por menor de otros artículos para el cuidado personal	
623093		Comercio al por menor de petróleo	
831221		Alquiler de toldos, mesas, sillas, vajillas y similares	
931011		Restaurantes bar	
931019		Otros restaurantes con servicio de meseros	
931021		Restaurantes sin servicio de meseros	
931031		Restaurantes de comida para llevar	
931041		Suministro de comida por contrato a empresas e instituciones	
931042		Suministro de bufetes y banquetes para eventos especiales	
931051		Proveedores móviles de alimentos	
931061		Cantinas y bares	
931062		Cervecerías	
931063		Pulquerías	
931064		Centros nocturnos, discotecas y similares	
931065		Salones de baile	
932011		Hoteles con servicios integrados	
932012		Hoteles sin servicios integrados	
932021		Moteles	
932031		Campamentos para casas móviles	
932041		Casas de huéspedes	
932042		Parques y campos recreativos con servicios de alojamiento	

TRÁMITE	AVISOS DE INICIO DE OPERACIONES Y DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE ESTABLECIMIENTO DE SALUBRIDAD CONCURRENTE Y LOCAL.
CLASE	GIRO
932049	Otros servicios de alojamiento temporal
941122	Presentación de espectáculos con instalaciones por el sector privado
941131	Renta de instalaciones del sector privado para eventos artísticos
941174	Cines y autocinemas del sector privado
941222	Presentación de espectáculos con instalaciones por el sector público
941274	Cines y autocinemas del sector público
949111	Enseñanza de deportes por el sector privado
949121	Clubs deportivos del sector privado
949122	Balnearios del sector privado
949129	Otros centros de acondicionamiento físico del sector privado
949131	Boliches
949132	Billares
949151	Ferías, juegos mecánicos y electromecánicos del sector privado
949152	Operación de videojuegos que funcionan con fichas o monedas
949162	Presentación de espectáculos deportivos con instalaciones del sector privado
949181	Renta de instalaciones del sector privado para eventos deportivos
949199	Otros servicios recreativos y de esparcimiento por el sector privado
949211	Enseñanza de deportes por el sector público
949221	Clubs deportivos del sector público
949222	Balnearios del sector público
949229	Otros centros de acondicionamiento físico del sector público
949262	Presentación de espectáculos deportivos con instalaciones del sector público
949299	Otros servicios recreativos y de esparcimiento por el sector público
952011	Salones de belleza, peluquerías y estéticas
952012	Baños públicos
952013	Sanitarios públicos y boleras (Sólo sanitarios públicos)
952021	Salas de masaje
952031	Servicios de velación y funerarias (Sólo sin servicio de embalsamamiento)
953021	Lavanderías y tintorerías
961191	Mantenimiento de equipo de precisión

TRÁMITE	AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD (INICIO DE OPERACIONES O ACTUALIZACIÓN DE DATOS)
CLASE	GIRO
321244	Producción de telas no tejidas
321255	Producción de algodón absorbente
351211	Producción de gases industriales
352234	Producción de películas, placas y papel sensible para la fotografía
383241	Producción de equipos electrónicos de uso médico
385011	Producción de equipo y aparatos quirúrgicos y médicos
385012	Producción de material oftálmico y lentes
385013	Producción de equipo y accesorios dentales
612031	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos
612064	Comercio de productos químicos de uso industrial
612086	Comercio de muebles y equipo médico y de laboratorios
622014	Comercio al por menor en tiendas naturistas (Sólo complementos vitamínicos)
623011	comercio al por menor de productos farmacéuticos (Sólo cuando no manejen psicotrópicos, estupefacientes y/o productos biológicos)
623012	Farmacias con venta de artículos diversos (Sólo cuando no manejen psicotrópicos, estupefacientes y/o productos biológicos)
623042	Comercio al por menor de aparatos y artículos ortopédicos
979011	Almacenamiento en general (Sólo de insumos para la salud cuando no manejen psicotrópicos, estupefacientes y/o productos biológicos)

<b>TRÁMITE</b>	<b>AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO DE INSUMOS PARA LA SALUD.</b>
<b>CLASE</b>	<b>GIRO</b>
351214	Producción de materias primas para medicamentos
351200	Producción de farmacéuticos y medicamentos
612031	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos (Cuando manejen psicotrópicos y estupefacientes)
623011	Comercio al por menor de productos farmacéuticos (Cuando manejen psicotrópicos y estupefacientes)
951056	Laboratorios de pruebas (Sólo laboratorios de control químico, biológico, farmacéutico o de toxicología para el estudio y experimentación, de materias primas o auxiliar de la regulación sanitaria)

TRÁMITE	AVISO PREVISIONES DE COMPRA-VENTA DE ESTUPEFACIENTES PARA FARMACIAS, BOTICAS Y DROGUERÍAS.
CLASE	GIRO
612031	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos (Cuando manejen psicotrópicos y estupefacientes)
623011	Comercio al por menor de productos farmacéuticos (Cuando manejen psicotrópicos y estupefacientes)

TRÁMITE	AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS PARA LA SALUD (INICIO DE OPERACIONES O ACTUALIZACIÓN DE DATOS)
CLASE	GIRO
923111	Hospitales de medicina general del sector privado (Cuando no se practiquen actos quirúrgicos u obstétricos)
923112	Hospitales psiquiátricos por el sector privado (Cuando no se practiquen actos quirúrgicos u obstétricos)
923113	Hospitales de especialidades médicas del sector privado (Cuando no se practiquen actos quirúrgicos u obstétricos)
923121	Consultorios y clínicas de medicina general del sector privado
923131	Consultorios y clínicas de especialidades médicas del sector privado
923133	Consultorios de médicos homeópatas
923141	Consultorios y clínicas dentales del sector privado
923151	Consultorios de nutriólogos y dietistas del sector privado
923152	Psicología social y de conducta por el sector privado
923153	Terapia ocupacional y del lenguaje del sector privado
923154	Consultorios de quiroprácticos del sector privado
923155	Consultorios de optometría
923159	Otros consultorios médicos del sector privado (Incluye centros de tatuaje)
923161	Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector privado
923163	Ambulancias y traslado de enfermos
923164	Laboratorios de prótesis dental
923169	Otros servicios auxiliares al tratamiento médico del sector privado
923171	Centros de planificación familiar del sector privado
923172	Atención médica a enfermos mentales por el sector privado
923179	Otra atención médica no hospitalaria por el sector privado
923211	Hospitales de medicina general del sector público (Cuando no se practiquen actos quirúrgicos u obstétricos)
923212	Hospitales psiquiátricos por el sector público (Cuando no se practiquen actos quirúrgicos u obstétricos)
923213	Hospitales de especialidades médicas del sector público (Cuando no se practiquen actos quirúrgicos u obstétricos)
923221	Consultorios y clínicas de medicina general del sector público
923231	Consultorios y clínicas de especialidades médicas del sector público
923241	Consultorios y clínicas dentales del sector público
923251	Consultorios de nutriólogos y dietistas del sector público
923252	Psicología social y de conducta por el sector público
923253	Terapia ocupacional y del lenguaje del sector público
923254	Consultorios de quiroprácticos del sector público
923259	Otros consultorios médicos del sector público
923261	Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector público
923269	Otros servicios auxiliares al tratamiento médico del sector público (Excepto bancos de sangre y hemoderivados)
923271	Centros de planificación familiar del sector público
923272	Atención médica a enfermos mentales por el sector público (Cuando no se practiquen actos quirúrgicos u obstétricos)
923279	Otra atención médica no hospitalaria por el sector público
924111	Enfermería con internamiento del sector privado
924121	Asistencia residencial por el sector privado ante retardo mental
924122	Asistencia residencial por el sector privado para salud mental
924131	Asilos para ancianos y discapacitados por el sector privado
924132	Orfelinatos y casas cuna del sector privado
924139	Otra asistencia social residencial del sector privado
924141	Asistencia social no residencial por el sector privado para niños y jóvenes
924142	Asistencia social no residencial por el sector privado para ancianos y discapacitados
924171	Suministro de comida por asistencia social del sector privado
924172	Albergue temporal de asistencia social del sector privado
924211	Enfermería con internamiento del sector público
924221	Asistencia residencial por el sector público ante retardo mental
924222	Asistencia residencial por el sector público para salud mental
924231	Asilos para ancianos y discapacitados por el sector público
924232	Orfelinatos y casas cuna del sector público
924239	Otra asistencia social residencial del sector público
924241	Asistencia social no residencial por el sector público para niños y jóvenes
924242	Asistencia social no residencial por el sector público para ancianos y discapacitados
924261	Otra asistencia social persuasiva o de orientación del sector público
924271	Suministro de comida por asistencia social del sector público
924272	Albergue temporal de asistencia social del sector público
924281	Guarderías del sector público

TRÁMITE	AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO DE SERVICIOS PARA LA SALUD.
CLASE	GIRO
923111	Hospitales de medicina general del sector privado (Cuando se realicen actos quirúrgicos u obstétricos)
923112	Hospitales psiquiátricos por el sector privado (Cuando se realicen actos quirúrgicos u obstétricos)
923113	Hospitales de especialidades médicas del sector privado (Cuando se realicen actos quirúrgicos u obstétricos)
923169	Otros servicios auxiliares al tratamiento médico del sector privado (Sólo bancos de órganos y tejidos con excepción de la sangre, y sus componentes y células)
923211	Hospitales de medicina general del sector público (Cuando se realicen actos quirúrgicos u obstétricos)
923212	Hospitales psiquiátricos por el sector público (Cuando se realicen actos quirúrgicos u obstétricos)
923213	Hospitales de especialidades médicas del sector público (Cuando se realicen actos quirúrgicos u obstétricos)
923269	Otros servicios auxiliares al tratamiento médico del sector público (Sólo bancos de órganos y tejidos con excepción de la sangre, y sus componentes y células)

TRÁMITE CLASE	AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE SALUD AMBIENTAL. GIRO
351215	Producción de ácidos, bases y sales orgánicas (Sólo cuando procesen sustancias para la potabilización o tratamiento del agua)
351216	Producción de ácidos, bases y sales inorgánicas (Sólo cuando procesen sustancias para la potabilización o tratamiento del agua)
352239	Producción de otros químicos secundarios (Sólo cuando procesen sustancias para la potabilización o tratamiento del agua)
356099	Producción de otros artículos de plástico (Sólo cuando procesen equipos para la potabilización o tratamiento del agua)
362049	Producción de otros artículos de vidrio o cristal (Sólo cuando procesen equipos para la potabilización o tratamiento del agua)
382141	Producción de maquinaria para alimentos y bebidas (Sólo cuando procesen equipos para la potabilización o tratamiento del agua)
382149	Producción de maquinaria para otras industrias específicas (Sólo cuando procesen equipos para la potabilización o tratamiento del agua)
382261	Producción de filtros de uso industrial (Sólo cuando procesen equipos para la potabilización o tratamiento del agua)
382264	Producción de equipos de automatización (Sólo cuando procesen equipos para la potabilización o tratamiento del agua)
382269	Producción de otra maquinaria y equipo de uso general (Sólo cuando procesen equipos para la potabilización o tratamiento del agua)
420031	Tratamiento de aguas residuales
612059	Comercio al por mayor de otros bienes de consumo privado (Sólo cuando procesen equipos o sustancias para la potabilización o tratamiento del agua)
612061	Comercio de fertilizantes y otros químicos agrícolas (Sólo cuando almacenen, comercialicen o distribuyan plaguicidas, nutrientes vegetales o sustancias tóxicas o peligrosas para la salud)
612064	Comercio de productos químicos de uso industrial (Sólo cuando almacenen, comercialicen o distribuyan plaguicidas, nutrientes vegetales o sustancias tóxicas o peligrosas para la salud, o cuando procesen sustancias para la potabilización o tratamiento del agua)
612075	Comercio al por mayor de artículos de tlapalería y ferretería (Sólo cuando almacenen, comercialicen o distribuyan plaguicidas, nutrientes vegetales o sustancias tóxicas o peligrosas para la salud)
612087	Comercio de equipos y maquinaria de uso general (Sólo cuando procesen equipos para la potabilización o tratamiento del agua)
612089	Comercio de maquinaria para el comercio y los servicios (Sólo cuando procesen equipos para la potabilización o tratamiento del agua)
623094	Comercio de gas licuado en tanques portátiles o estacionarios (Sólo cuando almacenen, comercialicen o distribuyan plaguicidas, nutrientes vegetales o sustancias tóxicas o peligrosas para la salud)
623099	Comercio al por menor de otros artículos no mencionados antes (Sólo cuando procesen equipos o sustancias para la potabilización o tratamiento del agua)
711251	Autotransporte local de materiales y residuos peligrosos
711252	Autotransporte foráneo de materiales y residuos peligrosos
711281	Otro autotransporte local de carga en vehículos con equipo especial (Sólo cuando distribuyan plaguicidas, nutrientes vegetales o sustancias tóxicas o peligrosas para la salud)
711282	Otro autotransporte foráneo de carga en vehículos con equipo especial (Sólo cuando distribuyan plaguicidas, nutrientes vegetales o sustancias tóxicas o peligrosas para la salud)
711291	Otro autotransporte local de carga en vehículos sin equipo especial (Sólo cuando distribuyan plaguicidas, nutrientes vegetales o sustancias tóxicas o peligrosas para la salud)
711292	Otro autotransporte foráneo de carga en vehículos sin equipo especial (Sólo cuando distribuyan plaguicidas, nutrientes vegetales o sustancias tóxicas o peligrosas para la salud)
951093	Manejo de desechos tóxicos y peligrosos
975011	Comisionistas y consignación de mercancías al por mayor (Sólo cuando almacenen, comercialicen o distribuyan plaguicidas, nutrientes vegetales o sustancias tóxicas o peligrosas para la salud)
975022	Venta de mercancías al por menor a través de telecomunicaciones (Sólo cuando almacenen, comercialicen o distribuyan plaguicidas, nutrientes vegetales o sustancias tóxicas o peligrosas para la salud)
975029	Intermediación comercial al por menor (Sólo cuando almacenen, comercialicen o distribuyan plaguicidas, nutrientes vegetales o sustancias tóxicas o peligrosas para la salud)
979011	Almacenamiento en general (Sólo cuando almacenen plaguicidas, nutrientes vegetales o sustancias tóxicas o peligrosas para la salud)
979013	Almacenamiento de productos agropecuarios sin refrigeración (Sólo cuando almacenen plaguicidas, nutrientes vegetales o sustancias tóxicas o peligrosas para la salud)
979019	Otros servicios de almacenamiento específico o determinado (Sólo cuando almacenen plaguicidas, nutrientes vegetales o sustancias tóxicas o peligrosas para la salud)

TRÁMITE	AVISO DE INFORMACIÓN ANUAL DE PRODUCTOS QUÍMICOS ESENCIALES.
CLASE	GIRO
351215	Producción de ácidos, bases y sales orgánicas (Cuando los produzcan, preparen, enajenen, adquieran, importen, exporten, transporten, almacenen y/o distribuyan)
351216	Producción de ácidos, bases y sales inorgánicas (Cuando los produzcan, preparen, enajenen, adquieran, importen, exporten, transporten, almacenen y/o distribuyan)
352239	Producción de otros químicos secundarios (Cuando los produzcan, preparen, enajenen, adquieran, importen, exporten, transporten, almacenen y/o distribuyan)
623099	Comercio al por menor de otros artículos no mencionados antes (Cuando los enajenen, adquieran, importen, exporten, transporten, almacenen y/o distribuyan)
973199	Otros servicios relacionados con el transporte terrestre (Cuando los transporten, almacenen y/o distribuyan)
975011	Comisionistas y consignación de mercancías al por mayor (Cuando los enajenen, adquieran, importen, exporten, transporten, almacenen y/o distribuyan)
975019	Intermediación comercial al por mayor (Cuando los enajenen, adquieran, importen, exporten, transporten, almacenen y/o distribuyan)
975021	Comisionistas y consignatarios de mercancías al por menor (Cuando los enajenen, adquieran, importen, exporten, transporten, almacenen y/o distribuyan)
979011	Almacenamiento en general (Cuando los almacenen y/o distribuyan)
979012	Almacenamiento con refrigeración (Cuando los almacenen y/o distribuyan)
979019	Otros servicios de almacenamiento específico o determinado (Cuando los almacenen y/o distribuyan)

<b>TRÁMITE</b>	<b>LICENCIA SANITARIA POR APERTURA Y AUTORIZACIÓN POR OTROS MOVIMIENTOS.</b>
<b>CLASE</b>	<b>GIRO</b>
311111	Matanza de ganado y aves (Excepto rastros Tipo Inspección Federal)
623076	Comercio de flores y plantas naturales (Sólo cuando manejen plaguicidas y nutrientes vegetales)
623093	Comercio al por menor de petróleo
626011	Gasolineras o estaciones de servicio
626021	Comercio al por menor de gasolina y diesel en recipientes
910073	Servicios municipales para la sanidad y prevención de contingencias (Sólo cementerios y los servicios de cremación para cadáveres de seres humanos)
954012	Jardinería doméstica (Sólo cuando manejen plaguicidas y nutrientes vegetales)

TRÁMITE	SOLICITUD DE LICENCIA SANITARIA DE INSUMOS PARA LA SALUD (POR APERTURA U OTROS MOVIMIENTOS).
CLASE	GIRO
351214	Producción de materias primas para medicamentos (Incluye el almacenamiento de depósito y distribución)
351200	Producción de farmacéuticos y medicamentos
612031	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos (Sólo si manejan psicotrópicos, estupefacientes o productos biológicos)
623011	Comercio al por menor de productos farmacéuticos (Sólo si manejan psicotrópicos, estupefacientes o productos biológicos)
951056	Laboratorios de pruebas (Sólo laboratorios de control químico, biológico, farmacéutico o de toxicología para el estudio y/o experimentación de medicamentos y sus materias primas, o auxiliar de la regulación sanitaria)
951059	Consultoría científica y técnica no mencionada antes (Sólo laboratorios de control químico, biológico, farmacéutico o de toxicología para el estudio y/o experimentación de medicamentos y sus materias primas, o auxiliar de la regulación sanitaria)
951099	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos (Sólo laboratorios de control químico, biológico, farmacéutico o de toxicología para el estudio y/o experimentación de medicamentos y sus materias primas, o auxiliar de la regulación sanitaria)

TRÁMITE	LICENCIA SANITARIA DE SERVICIOS PARA LA SALUD (APERTURA U OTROS MOVIMIENTOS).
CLASE	GIRO
923111	Hospitales de medicina general del sector privado (Cuando se realicen actos quirúrgicos u obstetricos)
923112	Hospitales psiquiátricos por el sector privado (Cuando se realicen actos quirúrgicos u obstetricos)
923113	Hospitales de especialidades medicas del sector privado (Cuando se realicen actos quirúrgicos u obstetricos)
923169	Otros servicios auxiliares al tratamiento médico del sector privado (Sólo bancos de organos y tejidos, con excepción de la sangre, y sus componentes y células)
923211	Hospitales de medicina general del sector público (Cuando se realicen actos quirúrgicos u obstetricos)
923212	Hospitales psiquiaticos por el sector público (Cuando se realicen actos quirúrgicos u obstetricos)
923213	Hospitales de especialidades medicas del sector público (Cuando se realicen actos quirúrgicos u obstetricos)
923269	Otros servicios auxiliares al tratamiento médico del sector público (Sólo bancos de órganos y tejidos, con excepción de la sangre, y sus componentes y células)

TRÁMITE CLASE	LICENCIA SANITARIA DE SALUD AMBIENTAL. GIRO
351111	Petroquímica básica
351211	Producción de gases industriales
351212	Producción de colorantes y pigmentos (Cuando fabrican sustancias tóxicas o peligrosas para la salud)
351213	Producción de aguarrás y brea
351214	Producción de materias primas para medicamentos (Cuando fabrican sustancias tóxicas o peligrosas para la salud)
351215	Producción de ácidos, bases y sales orgánicas
351216	Producción de ácidos, bases y sales inorgánicas
351221	Producción de resinas sintéticas
351222	Producción de resinas sintéticas recicladas (Cuando fabrican sustancias tóxicas o peligrosas para la salud)
351223	Producción de hule sintético
351231	Producción de fertilizantes químicos
351232	Producción de pesticidas y otros químicos agrícolas
352211	Producción de limpiadores y pulimentos (Cuando fabrican sustancias tóxicas o peligrosas para la salud)
352212	Producción de jabones y detergentes (Cuando fabrican sustancias tóxicas o peligrosas para la salud)
352221	Producción de pinturas y recubrimientos (Cuando fabrican sustancias tóxicas o peligrosas para la salud)
352222	Producción de adhesivos y selladores (Cuando fabrican sustancias tóxicas o peligrosas para la salud)
352231	Producción de tintas para impresión y escritura (Cuando fabrican sustancias tóxicas o peligrosas para la salud)
352232	Producción de cerillos
352237	Producción de explosivos
352238	Producción de fuegos artificiales
352239	Producción de otros químicos secundarios (Cuando fabrican sustancias tóxicas o peligrosas para la salud)
354011	Producción de coque y otros derivados del carbón mineral
354021	Producción de grasas, aceites lubricantes y aditivos
354031	Producción de asfalto y sus mezclas para pavimentación y techado
369111	Producción de cemento
923169	Otros servicios auxiliares al tratamiento médico del sector privado (Cuando prestan servicios de diagnóstico médico con rayos x estén o no dentro de unidad hospitalaria)
923269	Otros servicios auxiliares al tratamiento médico del sector público (Cuando prestan servicios de diagnóstico médico con rayos x estén o no dentro de unidad hospitalaria)
951061	Desinfección y fumigación de inmuebles

<b>TRÁMITE</b>	<b>PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO Y AUTORIZACIÓN SANITARIA POR OTROS MOVIMIENTOS</b>
<b>CLASE</b>	<b>GIRO</b>
621090	Comercio de alimentos y bebidas en la vía pública

TRÁMITE	PERMISOS SANITARIOS DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN. Y DE OCUPACIÓN DE OBRA
CLASE	GIRO
501102	Edificación no residencial (Sólo edificios comerciales y de servicios)
501311	Construcción de plantas industriales
501321	Construcción de plantas de generación eléctrica
910073	Servicios municipales para la sanidad y prevención de contingencias (Sólo panteones)

TRÁMITE	PERMISO SANITARIO DE LIBROS PARA EL CONTROL DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS
CLASE	GIRO
351200	Producción de fármacos y medicamentos (Cuando manejen psicotrópicos y estupefacientes)
351214	Producción de materias primas para medicamentos (Cuando manejen psicotrópicos y estupefacientes)
612031	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos (Cuando manejen psicotrópicos y estupefacientes)
623011	Comercio al por menor de productos farmacéuticos (Cuando manejen psicotrópicos y estupefacientes)
923111	Hospitales de medicina general del sector privado (Cuando manejen psicotrópicos y estupefacientes)
923112	Hospitales psiquiátricos por el sector privado (Cuando manejen psicotrópicos y estupefacientes)
923113	Hospitales de especialidades médicas del sector privado (Cuando manejen psicotrópicos y estupefacientes)
923179	Otra atención médica no hospitalaria por el sector privado (Cuando manejen psicotrópicos y estupefacientes)
923211	Hospitales de medicina general del sector público (Cuando manejen psicotrópicos y estupefacientes)
923212	Hospitales psiquiátricos por el sector público (Cuando manejen psicotrópicos y estupefacientes)
923213	Hospitales de especialidades médicas del sector público (Cuando manejen psicotrópicos y estupefacientes)
923279	Otra atención médica no hospitalaria por el sector público (Cuando manejen psicotrópicos y estupefacientes)
951056	Laboratorios de pruebas (Sólo laboratorios de control químico, biológico, farmacéutico o de toxicología para el estudio y/o experimentación de medicamentos y sus materias primas, o auxiliar de la regulación sanitaria, cuando manejen psicotrópicos y estupefacientes)
951059	Consultoría científica y técnica no mencionada antes (Sólo laboratorios de control químico, biológico, farmacéutico o de toxicología para el estudio y/o experimentación de medicamentos y sus materias primas, o auxiliar de la regulación sanitaria, cuando manejen psicotrópicos y estupefacientes)
951099	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos (Sólo laboratorios de control químico, biológico, farmacéutico o de toxicología para el estudio y/o experimentación de medicamentos y sus materias primas, o auxiliar de la regulación sanitaria, cuando manejen psicotrópicos y estupefacientes)

TRÁMITE	PERMISO DE RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X.
CLASE	GIRO
923169	Otros servicios auxiliares al tratamiento médico del sector privado (Sólo los que presten servicios de diagnóstico médico con Rayos X)
923269	Otros servicios auxiliares al tratamiento médico del sector público (Sólo los que presten servicios de diagnóstico médico con Rayos X)

<b>TRÁMITE</b>	<b>PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD</b> de equipos médico, prótesis, órtesis, ayudas funcionales, agentes de diagnóstico, insumos de uso odontológico, material quirúrgico, material de curación, productos higiénicos, prestación de servicios de salud, servicios y procedimientos de embellecimiento
<b>CLASE</b>	<b>GIRO</b>
342021	Edición de periódicos con la impresión integrada
342022	Edición de revistas con la impresión integrada
342023	Edición de libros con la impresión integrada
342024	Edición de directorios y bases de datos con la impresión integrada
342029	Edición de otros materiales con la impresión integrada
342031	Impresión de periódicos y revistas
342032	Impresión de libros y similares
941151	Transmisión y repetición radiofónica del sector privado
941152	Transmisión y repetición televisiva libre del sector privado
941153	Transmisión televisiva por suscripción del sector privado
941161	Producción independiente de programas de televisión por el sector privado
941162	Producción de programas de televisión por televisoras que no transmiten
941171	Producción de películas cinematográficas del sector privado
941172	Alquiler de estudios para filmación por el sector privado
941173	Distribución de películas por el sector privado
941174	Cines y autocinemas del sector privado
941179	Postproducción y otros servicios cinematográficos del sector privado
941251	Transmisión y repetición radiofónica del sector público
941252	Transmisión y repetición televisiva libre del sector público
941261	Producción independiente de programas de televisión por el sector público
941271	Producción de películas cinematográficas del sector público
941272	Alquiler de estudios para filmación por el sector público
941273	Distribución de películas por el sector público
941274	Cines y autocinemas del sector público
941279	Postproducción y otros servicios cinematográficos del sector público
951025	Consultoría en mercadotecnia
951031	Agencias de publicidad (campañas integrales o completas)
951032	Servicios de relaciones públicas
951034	Agencias de representación de medios masivos de comunicación
951035	Colocación de carteles, desplegados y similares
951036	Publicidad por correo, telefonía, teleproceso y similares
951037	Distribución de material publicitario
951038	Investigación de mercado y encuestas de opinión
951039	Otros servicios publicitarios

TRÁMITE CLASE	DESREGULADOS TOTALMENTE GIRO
111111	Cultivo de soya
111112	Cultivo de cártamo
111113	Cultivo de girasol
111114	Cultivo de otras semillas oleaginosas en grano
111119	Cultivo de semillas oleaginosas para forraje
111121	Cultivo de frijol en grano
111122	Cultivo de garbanzo en grano
111123	Cultivo de otras legumbres para consumo humano
111129	Cultivo de otras legumbres para forraje
111131	Cultivo de trigo en grano
111132	Cultivo de trigo para forraje
111133	Cultivo de maíz en grano
111134	Cultivo de maíz para forraje
111141	Cultivo de arroz
111142	Cultivo de sorgo en grano
111143	Cultivo de sorgo para forraje
111144	Cultivo de avena en grano
111145	Cultivo de avena para forraje
111146	Cultivo de cebada
111147	Cultivo de otros cereales en grano
111149	Cultivo de otros cereales para forraje
111151	Cultivo de jitomate o tomate rojo
111152	Cultivo de tomate verde
111153	Cultivo de chiles verdes
111154	Cultivo y secado de chile en campo agrícola
111155	Cultivo de cebolla
111156	Cultivo de melones o sandías
111157	Cultivo de papa
111158	Cultivo de calabazas
111159	Cultivo de otras hortalizas y semillas de hortalizas
111161	Cultivo de naranjas
111162	Cultivo de limón
111163	Cultivo de toronja
111169	Cultivo de otros cítricos
111171	Cultivo de vid
111172	Cultivo de plátano
111173	Cultivo de mango
111174	Cultivo de café
111175	Cultivo de aguacate
111176	Cultivo de manzana
111177	Cultivo de durazno
111178	Cultivo de papaya
111179	Cultivo de otros frutos no cítricos
111181	Cultivo de alimentos en invernadero
111182	Cultivo de rosa
111183	Cultivo de clavel
111184	Cultivo de gladiola
111185	Cultivo de otras flores
111186	Cultivo de árboles de ciclo productivo inferior a 10 años
111189	Otros cultivos en viveros e invernaderos
111191	Cultivo de tabaco
111192	Cultivo de algodón
111193	Cultivo de caña de azúcar
111194	Cultivo de alfalfa y pastos
111195	Cultivo de agaves alcoholeros
111196	Cultivo de agaves de fibras textiles
111197	Cultivos en campos experimentales
111199	Cultivos de otros productos agrícolas
111261	Cacería y captura de animales
111291	Apicultura
111299	Crianza de otros animales
130021	Pesca de camarón
130022	Pesca de túnidos
130023	Pesca de sardina y anchoveta
130029	Pesca de otras especies
210000	Minería de carbón

TRÁMITE	DESREGULADOS TOTALMENTE
CLASE	GIRO
220011	Extracción de petróleo y gas natural
220021	Transportación por ductos de petróleo crudo
220022	Transportación por ductos de gas natural
231000	Minería de hierro
232011	Minería de oro
232012	Minería de plata
232021	Minería de cobre y níquel
232022	Minería de zinc y plomo
232023	Minería de manganeso
232024	Minería de mercurio y antimonio
232029	Minería de otros minerales metálicos no ferrosos
232031	Minería de uranio y otros minerales radioactivos
291011	Extracción de piedra caliza
291012	Canteras de mármol y ónix
291019	Minería de otras piedras dimensionadas de cantera
291021	Minería de arena y grava
291022	Minería de feldespato
291023	Minería de sílice
291024	Minería de caolín
291025	Minería de tezontle y tepetate
291026	Minería de piedra de yeso
291029	Minería de otras arcillas de uso industrial
292011	Minería de sal
292012	Minería de barita o baritina
292013	Minería de roca fosfórica
292014	Minería de fluorita
292015	Minería de grafito
292016	Minería de azufre
292017	Minería de otros minerales no metálicos para productos químicos
292019	Minería de otros minerales no metálicos
312200	Producción de alimentos preparados para animales
321111	Preparación de fibras de henequén
321112	Preparación de otras fibras vegetales duras
321121	Preparación de fibras duras de origen animal
321131	Tejido de alfombras de henequén
321132	Tejido de alfombras de otras fibras duras
321141	Producción de cordelería de fibras duras de origen vegetal
321142	Producción de cordelería de otras fibras duras
321191	Producción de otros hilados y tejidos de henequén
321199	Hilados y tejidos de otras fibras duras no mencionadas antes
321211	Despepite y empaque de algodón
321212	Preparación de fibras blandas naturales
321221	Hilado de fibras blandas
321222	Producción de estambres
321231	Producción de hilos para coser, bordar y tejer
321241	Tejido de telas de lana y sus mezclas
321242	Tejido de telas anchas de trama
321243	Producción de fieltros y entretelas
321245	Producción de telas angostas y pasamanería
321251	Producción de redes y mallas textiles
321252	Tejido de rafia sintética
321253	Producción de artículos textiles con materiales reciclados
321261	Acabado de fibras, hilos, hilados y telas textiles
321262	Impregnación y recubrimiento de telas
321311	Confección de sábanas, colchas, cortinas y similares
321321	Tejido a mano de alfombras y tapetes de fibras blandas
321322	Tejido a máquina de alfombras y tapetes de fibras blandas
321331	Producción de bolsas y costales textiles
321332	Confección de asientos y accesorios de tela y de uso automotriz
321339	Confección de banderas y otros productos con telas sin recubrir
321341	Confección de toldos y cubiertas textiles de uso automotriz
321349	Producción de otros artículos textiles recubiertos
321351	Deshilado y bordado a mano de productos textiles
321361	Producción de pañales y artículos sanitarios
321411	Tejido de telas de punto
321421	Producción de medias y calcetines

TRÁMITE CLASE	DESREGULADOS TOTALMENTE GIRO
321422	Tejido de ropa interior de punto
321431	Tejido de suéteres
321439	Tejido de otra ropa exterior de punto
322011	Confección de corsetería
322012	Confección de ropa interior y de dormir
322021	Confección de camisas
322022	Confección de uniformes
322023	Confección de disfraces, trajes regionales y similares
322031	Confección de ropa exterior para hombre hecha sobre medida
322032	Confección de ropa exterior para mujer hecha sobre medida
322042	Confección de ropa exterior para mujer hecha en serie
322043	Confección de ropa exterior para niños hecha en serie
322051	Confección de ropa exterior para hombre hecha en serie
322051	Producción de sombreros y similares de fibras duras
322052	Producción de sombreros y similares de fibras blandas
322053	Producción de accesorios de vestir
322061	Confección de ropa de cuero o piel para hombre
322062	Confección de ropa de cuero o piel para mujer
323011	Curtido y acabado de cuero
323012	Curtido y acabado de piel
323021	Producción de maletas, bolsas de mano y similares
323029	Producción de otros artículos de cuero o piel
324011	Producción de calzado con corte de cuero o piel
324012	Producción de calzado con corte de tela
324013	Producción de calzado con corte de otros materiales
331111	Aserraderos integrados
331121	Producción de madera aserrada
331122	Impregnación de madera y producción de postes y durmientes
331131	Producción de laminados de madera
331141	Producción de artículos de madera para la construcción
331211	Producción de artículos de corcho
331221	Producción de artículos trenzados de vara, carrizo y similares
331231	Producción de envases, tarimas y otros contenedores de madera
331232	Producción de artículos de madera para el hogar
331233	Producción de artículos de madera de uso industrial
331234	Producción de hormas y tacones
331235	Producción de juguetes de madera
331236	Producción de artículos deportivos de madera
331237	Producción de ataúdes
331239	Fabricación de otros productos de madera
332011	Producción de muebles principalmente de madera
332022	Producción de persianas
332031	Producción de colchones y box spring
332031	Producción de partes de madera para muebles
341031	Producción de papel
341032	Corte de cilindros o rollos de papel
341051	Producción de cartón y cartoncillo
341061	Producción de bolsas y otros contenedores de papel
341062	Producción de cajas y otros envases de cartón
341063	Producción de papeles recubiertos y sus productos
341064	Producción de cuadernos, sobres y similares de papel o cartón
341065	Producción de juegos de mesa
341069	Producción de otros artículos celulósicos
342011	Edición de periódicos sin la impresión integrada
342012	Edición de revistas sin la impresión integrada
342013	Edición de libros sin la impresión integrada
342014	Edición de directorios y bases de datos sin la impresión integrada
342019	Edición de otros materiales sin la impresión integrada
342039	Impresión de formas continuas y otros materiales
342041	Composición tipográfica
342051	Encuadernación
351121	Transportación por ductos de petroquímicos
351300	Producción de fibras y filamentos sintéticos y artificiales
352235	Producción de aceites esenciales
352236	Producción de grasas y aceites no comestibles
353011	Refinación de petróleo

TRÁMITE CLASE	DESREGULADOS TOTALMENTE GIRO
353021	Transportación por ductos de petróleo refinado
355011	Producción de llantas y cámaras nuevas
355012	Revitalización de llantas
355021	Producción de bandas y mangueras de hule
355022	Producción de calzado de hule
355023	Producción de juguetes de hule
355024	Producción de artículos deportivos de hule
355029	Producción de otros artículos de hule
356011	Producción de hojas, películas tubulares y bolsas de plástico
356012	Producción de otras películas plásticas sin soporte
356013	Producción de botellas de plástico
356014	Producción de otros envases y contenedores de plástico
356021	Producción de perfiles, tubos y conexiones de plástico
356022	Producción de laminados plásticos de uso industrial y decorativo
356023	Producción de bandas y mangueras de plástico
356031	Fabricación de productos de espumas de poliestireno expandible
356032	Fabricación de productos de espumas uretánicas
356091	Producción de juguetes de plástico
356092	Producción de calzado de plástico
356093	Producción de artículos de plástico para uso doméstico
356094	Producción de artículos con plástico reforzado
356095	Producción de artículos de plástico para uso industrial
356096	Producción de autopartes de plástico
356097	Plastificación de artículos
361100	Producción de artículos cerámicos no estructurales
361211	Producción de ladrillos y similares de arcillas refractarias
361212	Producción de ladrillos y tabiques de arcillas no refractarias
361221	Producción de azulejos y losetas cerámicas
361231	Producción de muebles cerámicos
362011	Producción de vidrio plano, liso y labrado
362012	Producción de espejos, lunas y similares
362021	Producción de fibra y lana de vidrio
362031	Producción de botellas, envases y similares de vidrio
362041	Producción artesanal de artículos de vidrio
362042	Producción de artículos de vidrio refractario de uso doméstico
362043	Producción de artículos de vidrio refractario de uso industrial
362044	Producción de vitrales
369112	Producción de cal
369113	Producción de yeso y sus productos
369121	Producción de concreto premezclado
369131	Producción de blocks, tubos y similares a base de concreto
369132	Producción de partes estructurales de concreto
369139	Producción de artículos no estructurales de concreto
369141	Corte, pulido y laminado de mármol
369149	Corte pulido y laminado de otras piedras de cantera
369191	Producción de asbesto-cemento y sus productos
369192	Producción de abrasivos
369199	Producción de otros artículos a base de minerales no metálicos
371043	Laminación primaria de hierro y acero
371051	Laminación secundaria de hierro y acero
371052	Producción de tubos y postes de hierro y acero
372011	Afinación y laminación de aluminio
372021	Afinación y refinación de cobre
372022	Laminación de cobre y sus aleaciones
372031	Afinación y refinación de otros metales no ferrosos
372032	Laminación de otros metales no ferrosos
372041	Enriquecimiento de minerales radioactivos
372051	Producción de soldaduras de metales no ferrosos
381111	Fundición y moldeo de piezas de hierro y acero
381121	Fundición y moldeo de piezas de metales no ferrosos
381211	Producción de estructuras metálicas
381212	Producción de artículos metálicos arquitectónicos
381221	Producción de tanques metálicos para almacenamiento
381222	Producción de cilindros y otros contenedores metálicos
381231	Producción de calderas industriales y reductores de calor
381300	Producción de muebles principalmente metálicos

TRÁMITE CLASE	DESREGULADOS TOTALMENTE GIRO
381411	Producción de alambre y productos de alambre
381412	Producción de clavos, tachuelas y similares
381421	Producción de tornillos, tuercas y similares
381431	Producción de envases metálicos
381432	Producción de baterías de cocina
381433	Producción de cuchillería y similares
381434	Producción de artículos de hojalata
381439	Fabricación de otros artículos forjados y troquelados
381441	Producción de calentadores y quemadores
381451	Producción de válvulas metálicas
381461	Galvanoplastia
381491	Producción de herramientas de mano
381492	Producción de herramientas de corte sin motor
381493	Producción de cerraduras, candados y llaves
381494	Producción de cajas y otros bienes por corte y doblaje de metales
381499	fabricación de otros productos metálicos
382111	Producción de maquinaria agrícola
382112	Producción de maquinaria para ganadería
382121	Producción de maquinaria para la industria de la construcción
382122	Producción de maquinaria para la industria extractiva
382131	Producción de maquinaria para trabajar metales
382142	Producción de maquinaria para envasar y empacar
382143	Producción de máquinas de coser de uso industrial
382144	Producción de maquinaria para la industria textil
382145	Producción de maquinaria para trabajar madera
382146	Producción de maquinaria para editoriales e imprentas
382147	Producción de maquinaria para minerales no metálicos
382148	Producción de maquinaria para hule y plástico
382211	Producción de motores a gasolina de uso industrial
382212	Producción de motores diesel de uso industrial
382221	Producción de maquinaria para transportar y levantar
382231	Producción de otra maquinaria para el comercio y los servicios
382241	Producción de bombas y compresores
382242	Producción de equipo de bombeo
382251	Producción de aparatos de aire acondicionado
382252	Producción de aparatos de refrigeración comercial
382262	Producción de baleros o rodamientos
382263	Producción de armas de fuego
382271	Producción de partes y piezas en máquinas herramientas
382311	Producción de equipo de cómputo y sus periféricos
382321	Producción de máquinas de oficina
383111	Producción de motores eléctricos
383112	Producción de transformadores y generadores eléctricos
383121	Producción de equipo para soldar
383131	Producción de acumuladores y pilas eléctricas
383132	Producción de electrodos
383141	Producción de equipo eléctrico y electrónico de uso automotriz
383142	Producción de equipo eléctrico para embarcaciones
383143	Producción de equipo eléctrico para aeronaves
383144	Producción de equipo eléctrico para equipo ferroviario
383151	Producción de focos y tubos de iluminación
383152	Producción de conductores eléctricos
383153	Producción de material eléctrico
383159	Producción de accesorios eléctricos
383161	Producción de anuncios luminosos
383162	Producción de lámparas y candiles
383211	Producción de equipo para telefonía
383212	Producción de aparatos de comunicación por cable, radio y TV.
383219	Producción de aparatos de señalización auditiva o visual
383221	Producción de equipos de sonido y video
383231	Reproducción masiva de medios magnéticos y ópticos
383251	Producción de otros componentes electrónicos
383252	Producción de componentes para equipos de audio y video
383261	Compañías de producción reproducción y distribución de discos
383262	Estudios de grabación
383263	Producción de masters para discos y cintas

TRÁMITE CLASE	DESREGULADOS TOTALMENTE GIRO
383264	Editores musicales
383269	Otros servicios de grabación de discos y cintas
383311	Producción de estufas y hornos domésticos
383312	Producción de refrigeradores de uso doméstico
383313	Producción de lavadoras de ropa de uso doméstico
383321	Producción de enseres eléctricos menores
383322	Producción de calentadores eléctricos
383331	Producción de máquinas de coser de uso doméstico
384111	Producción de automóviles
384112	Producción de camiones y tractocamiones
384121	Producción de carrocerías para automotores
384131	Producción de motores automotrices a gasolina
384132	Producción de motores automotrices diesel
384141	Producción de partes para el sistema de suspensión y dirección
384142	Producción de partes para el sistema de frenos automotriz
384143	Producción de partes para el sistema de transmisión automotriz
384144	Producción de autopartes troqueladas y estampadas
384149	Producción de otras autopartes
384211	Industria aeroespacial
384221	Producción de equipo ferroviario
384231	Producción de embarcaciones
384241	Producción de bicicletas
384242	Producción de partes para bicicletas
384251	Producción de motocicletas
384252	Producción de partes para motocicletas
384299	Producción de otros equipos de transporte
385021	Producción de equipo de fotografía
385022	Producción de fotocopiadoras
385023	Producción de relojes y sus partes
385024	Producción de otros instrumentos ópticos
385029	Producción de instrumentos para navegación, medida y control
390011	Producción de joyería y orfebrería de metales y piedras preciosas
390012	Producción de joyería de metales y piedras no preciosas
390013	Producción de artículos de orfebrería de metales no preciosos
390021	Acuñaación de monedas
390031	Producción de artículos y aparatos deportivos
390032	Producción de juguetes
390041	Producción de artículos para dibujo, escolares y pintura
390042	Producción de instrumentos musicales
390043	Producción de cierres de cremallera
390044	Producción de escobas, cepillos y similares
390045	Producción de equipo para pesar
390046	Producción de sellos metálicos y de goma
390049	Producción de otros artículos no mencionados anteriormente
410011	Generación y transmisión de energía eléctrica
410012	Suministro de energía eléctrica
410021	Centrales de energía eléctrica del sector privado
420011	Captación y conducción de agua
420021	Suministro municipal de agua
420022	Concesionarios de distribución de agua
501101	Edificación residencial o de vivienda
501200	Construcción de obras de urbanización
501322	Tendido de líneas de conducción eléctrica
501331	Construcción de obras para conducción de hidrocarburos
501411	Montaje de estructuras de concreto
501412	Montaje de estructuras metálicas
501421	Obras marítimas y fluviales
501431	Construcción de obras viales para el autotransporte
501441	Obras para el transporte eléctrico y ferroviario
502011	Instalación de telecomunicaciones
502021	Instalaciones hidráulicas y sanitarias en bienes inmuebles
502022	Instalaciones eléctricas en bienes inmuebles
502029	Otras instalaciones especiales en inmuebles
503011	Perforación de pozos petroleros
503012	Perforación de pozos de agua
503021	Cimentaciones

TRÁMITE CLASE	DESREGULADOS TOTALMENTE GIRO
503031	Construcción de obras para minería
503032	Movimientos de tierra
503033	Sistemas hidrológicos
503041	Instalación de señalamientos y protecciones
503091	Obras subacuáticas
503092	Demoliciones
503093	Construcción de plantas tratadoras de agua
503099	Otras obras de construcción no mencionadas antes
611011	Comercio de fierro viejo (chatarra)
611012	Comercio de papel y cartón usado
611013	Comercio de trocería y productos de vidrio
611013	Comercio de desechos plásticos
611015	Comercio de materiales de demolición
611019	Comercio de otros materiales de desecho
612011	Comercio al por mayor de fibras textiles
612012	Comercio al por mayor de hilados y telas textiles
612013	Comercio al por mayor de blancos
612019	Comercio al por mayor de otros insumos textiles
612021	Comercio al por mayor de prendas de vestir
612022	Comercio al por mayor de accesorios de vestir
612023	Comercio al por mayor de calzado
612032	Comercio al por mayor de productos de tocador
612033	Comercio al por mayor de productos naturistas
612041	Comercio al por mayor de discos y casetes de audio y video
612042	Comercio al por mayor de juguetes
612043	Comercio al por mayor de bicicletas
612044	Comercio al por mayor de artículos deportivos
612045	Comercio al por mayor de instrumentos musicales
612049	Comercio al por mayor de otros artículos recreativos
612051	Comercio al por mayor de relojes, joyería y bisutería
612052	Comercio al por mayor de artículos de papelería
612053	Comercio al por mayor de libros
612054	Comercio al por mayor de revistas y periódicos
612055	Comercio de envases y material de empaque
612056	Comercio al por mayor de papel y cartón nuevo
612057	Comercio al por mayor de material para diseño y pintura artística
612062	Comercio de alimentos para animales y productos veterinarios
612063	Comercio de otros insumos agropecuarios
612065	Comercio de materiales metálicos de uso industrial
612066	Comercio de madera aserrada
612069	Comercio de otros insumos industriales
612071	Comercio de materiales no metálicos para la construcción
612072	Comercio al por mayor de pinturas, lacas y barnices
612073	Comercio al por mayor de material eléctrico
612074	Comercio al por mayor de vidrios, espejos y lunas
612079	Comercio de otros insumos para la construcción
612081	Comercio de maquinaria de uso agropecuario
612082	Comercio de maquinaria para las manufacturas
612083	Comercio de maquinaria para la construcción
612084	Comercio al por mayor de equipo de procesamiento informático
612085	Comercio al por mayor de equipo de fotografía y comunicaciones
612088	Comercio al por mayor de muebles
612091	Agencias distribuidoras o concesionarias de camiones nuevos
612092	Comercio de camiones usados
612093	Comercio al por mayor de refacciones para camiones
612094	Comercio al por mayor de carbón y otros combustibles sólidos
612095	Comercio al por mayor de combustibles derivados del petróleo
623021	Comercio al por menor de prendas de vestir
623022	Comercio al por menor de sombreros
623023	Comercio al por menor de bañales
623024	Comercio al por menor de casimires, telas y similares
623025	Comercio al por menor de blancos
623026	Comercio al por menor de artículos de mercería
623027	Comercio al por menor de accesorios de vestir
623029	Comercio al por menor de otros insumos textiles
623031	Comercio al por menor de prendas de vestir de cuero o piel

TRÁMITE CLASE	DESREGULADOS TOTALMENTE GIRO
623032	Comercio al por menor de calzado
623039	Comercio al por menor de artículos de cuero y/o piel
623041	Comercio al por menor de anteojos y sus accesorios
623043	Comercio al por menor de aparatos de comunicación
623044	Comercio al por menor de lámparas y candiles
623045	Comercio al por menor de artículos para decorar interiores
623046	Comercio de artículos para autoconstrucción y reparaciones domésticas
623051	Comercio al por menor de libros
623052	Comercio al por menor de periódicos y revistas
623053	Comercio al por menor de discos y casetes de audio y video
623054	Comercio al por menor de instrumentos musicales
623055	Comercio de artículos de filatelia y numismática
623056	Comercio al por menor de juguetes
623057	Comercio al por menor de artículos de fotografía y similares
623058	Comercio al por menor de artículos de papelería
623059	Comercio al por menor de otros artículos de esparcimiento
623061	Comercio al por menor de artículos deportivos
623062	Comercio al por menor de bicicletas
623063	Comercio de motocicletas
623064	Comercio al por menor de otros equipos de transporte usados
623065	Comercio de otros equipos de transporte nuevos
623066	Comercio de armas de fuego y cartuchos
623067	Comercio al por menor de relojería, joyería y similares
623068	Comercio en tiendas de regalos y novedades
623071	Comercio al por menor de muebles de todo tipo
623072	Comercio al por menor de enseres eléctricos y línea blanca
623073	Comercio al por menor de computadoras y máquinas de oficina
623074	Comercio de antigüedades y obras de arte
623075	Comercio al por menor de alfombras, tapetes y similares
623077	Comercio al por menor de flores y plantas artificiales
623078	Comercio al por menor de artículos de mesa y ornamentales
623081	Comercio al por menor de pinturas, lacas, barnices y similares
623082	Comercio al por menor de material y accesorios eléctricos
623083	Comercio al por menor de artículos de tlapalería
623084	Comercio al por menor de artículos de ferretería
623085	Comercio al por menor de vidrios, espejos y similares
623086	Comercio al por menor de artículos de jarcería
623087	Comercio de artículos religiosos
623088	Comercio de artículos usados de uso doméstico
623091	Comercio de artesanías
623092	Comercio de boletos de lotería
623095	Distribución urbana de gas por ductos
623096	Comercio al por menor de combustibles sólidos
623097	Comercio al por menor de grasas, aceites y lubricantes
623098	Comercio en tiendas de mascotas
624011	Comercio en almacenes departamentales
624021	Tiendas departamentales con servicio de restaurante
624031	Comercio en tiendas de importación
625011	Agencias distribuidoras y concesionarias de automóviles
625012	Comercio de automóviles y camiones usados
625021	Comercio de llantas y cámaras
625022	Comercio al por menor de refacciones automotrices nuevas
625023	Comercio al por menor de accesorios automotrices nuevos
625031	Comercio de refacciones usadas y partes de colisión
711111	Transporte ferroviario
711112	Servicios relacionados al transporte ferroviario
711121	Metro
711122	Trolebuses y tren ligero
711211	Servicio de mudanza
711221	Autotransporte local sin refrigeración de productos agropecuarios
711222	Autotransporte foráneo sin refrigeración de productos agropecuarios
711231	Autotransporte local de madera y sus derivados
711232	Autotransporte foráneo de madera y sus derivados
711241	Autotransporte local de materiales de construcción
711242	Autotransporte foráneo de materiales de construcción
711261	Autotransporte local con refrigeración

TRÁMITE	DESREGULADOS TOTALMENTE
CLASE	GIRO
711262	Autotransporte foráneo con refrigeración
711311	Transporte foráneo de pasajeros en vehículos tipo autobus
711321	Transporte urbano y suburbano de pasajeros en vehículos tipo autobús
711341	Radiotaxis, de sitio y similares
711342	Taxis de ruleteo
711343	Transporte colectivo de pasajeros en vehículos de ruta fija
711351	Alquiler de automóviles con chofer
711352	Alquiler de limusinas
711354	Transportación en autobuses por ruta especial
711359	Otros servicios de taxis
711361	Alquiler de automóviles sin chofer
711369	Alquiler de otros autotransportes de pasajeros sin chofer
711391	Transporte escolar y para empleados
711392	Transportación recreativa por vía terrestre
711393	Otra transportación recreativa
711399	Otros servicios de transportación de pasajeros
712011	Transporte marítimo de altura
712012	Transporte marítimo de cabotaje
712021	Transporte marítimo de petróleo y gas natural
712031	Transporte fluvial, lacustre, presas y similares
712041	Transportación recreativa por agua
712052	Remolque de embarcaciones
713011	Transporte aéreo regular en aeronaves de matrícula nacional
713012	Transporte aéreo regular en aeronaves de matrícula extranjera
713021	Aerotaxis y vuelos charter
713031	Venta de boletos de aerolíneas que no tienen vuelos al país
720011	Correos
720021	Mensajería foránea
720022	Mensajería local
720031	Telefonía tradicional
720032	Telefonía celular
720041	Telegrafía y otras telecomunicaciones alámbricas
720051	Otras telecomunicaciones inalámbricas no satelitales
720052	Reventa de servicios de telecomunicaciones
720053	Servicios de satélites
720054	Otras telecomunicaciones
720061	Casetas telefónicas
811011	Banca central
811021	Banca de desarrollo
811022	Fondos y fideicomisos financieros para el desarrollo
811031	Banca múltiple
811041	Uniones de crédito
811042	Cajas de ahorro popular
811049	Otras instituciones de ahorro y préstamo
811051	Arrendadoras financieras
811052	Montepios
811053	Factoraje financiero
811054	Sociedades financieras de objeto limitado
811055	Autofinanciamiento
811056	Almacenes de depósito financiero
811061	Casas de cambio
811062	Centros cambiarios
811079	Otras instituciones de intermediación crediticia
812011	Bolsa de valores
812021	Casa de bolsa
812031	Sociedades de inversión
812032	Sociedades operadoras de sociedades de inversión
813011	Fianzas
813021	Seguros de vida
813022	Fondos de aseguramiento campesino
813023	Compañías de seguros no especializadas por ramo
813031	Cajas de pensiones independientes
821111	Alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas sin servicios de hotelería
821112	Alquiler sin intermediación de viviendas sin amueblar
821113	Alquiler sin intermediación de oficinas, locales y similares
821119	Alquiler sin intermediación de otros bienes raíces

TRÁMITE CLASE	DESREGULADOS TOTALMENTE GIRO
821121	Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones
821211	Inmobiliarias
821212	Administración de bienes inmuebles
821221	Agentes inmobiliarios
821231	Valuación, asesoría y promoción de bienes inmuebles
821241	Administración de cementerios
831111	Alquiler de maquinaria agropecuaria sin operador
831112	Alquiler de maquinaria agropecuaria con operador
831121	Alquiler de maquinaria para minería y construcción sin operador
831122	Alquiler de maquinaria para la construcción con operador
831131	Alquiler de maquinaria y equipo para la industria manufacturera
831141	Alquiler de equipo de procesamiento informático
831142	Alquiler de equipo y mobiliario de cocina
831151	Alquiler de equipo para transportar y levantar materiales
831152	Alquiler de equipo fotográfico profesional
831159	Alquiler de otra maquinaria para el comercio y los servicios
831161	Alquiler de otra maquinaria y equipo de producción
831171	Alquiler de autotransporte de carga
831172	Alquiler de equipo de transporte no automotor
831181	Videoclubs
831182	Alquiler de equipo de audio y video
831183	Alquiler de instrumentos musicales, luz y sonido
831191	Alquiler de sanitarios portátiles
831211	Alquiler de prendas de vestir
831222	Alquiler de electrodomésticos
831229	Alquiler de otros bienes muebles
831231	Centros generales de alquiler
910011	Administración pública federal en general
910012	Administración pública estatal en general
910013	Administración pública municipal en general
910021	Desarrollo y regulación económica federal
910022	Desarrollo y regulación económica estatal
910023	Desarrollo y regulación económica municipal
910031	Orden, justicia y seguridad pública federal
910032	Orden, justicia y seguridad pública estatal
910033	Orden, justicia y seguridad pública municipal
910041	Instituciones federales para la ecología y medio ambiente
910042	Dependencias estatales para la ecología y medio ambiente
910043	Dependencias municipales para la ecología y medio ambiente
910051	Dependencias federales para el bienestar social
910052	Dependencias estatales para el bienestar social
910053	Dependencias municipales para el bienestar social
910061	Servicios federales técnicos especializados
910062	Servicios estatales técnicos especializados
910063	Servicios municipales técnicos especializados
910072	Servicios estatales para la sanidad y prevención de contingencias
910081	Delegaciones regionales de la administración pública federal
910082	Relaciones exteriores
910083	Fuerzas armadas de la nación
910084	Cámaras de senadores, diputados y similares
910085	Embajadas y sedes diplomáticas del país en el extranjero
910091	Otras dependencias de la administración pública federal
910092	Otras dependencias de la administración pública estatal
910093	Otras dependencias de la administración pública municipal
921111	Educación preescolar por el sector privado
921121	Educación primaria por el sector privado
921131	Educación secundaria general por el sector privado
921132	Educación secundaria técnica por el sector privado
921141	Educación postsecundaria terminal por el sector privado
921142	Educación postbachillerato terminal por el sector privado
921151	Educación media superior por el sector privado
921161	Panteles del sector privado con diversos niveles de educación progresiva
921171	Educación superior por el sector privado
921181	Capacitación secretarial y comercial por el sector privado
921182	Capacitación computacional por el sector privado
921183	Capacitación ejecutiva por el sector privado

TRÁMITE CLASE	DESREGULADOS TOTALMENTE GIRO
921184	Educación técnica y de oficios por el sector privado
921185	Enseñanza de bellas artes por el sector privado
921186	Enseñanza de idiomas por el sector privado
921187	Servicios educativos por el sector privado para discapacitados
921191	Educación de otro tipo en planteles del sector privado
921192	Profesores particulares
921199	Servicios relacionados a la educación
921211	Educación preescolar por el sector público
921221	Educación primaria por el sector público
921231	Educación secundaria general por el sector público
921232	Educación secundaria técnica por el sector público
921241	Educación postsecundaria terminal por el sector público
921242	Educación postbachillerato terminal por el sector público
921251	Educación media superior por el sector público
921261	Planteles del sector público con diversos niveles de educación progresiva
921271	Educación superior por el sector público
921281	Capacitación secretarial y comercial por el sector público
921282	Capacitación computacional por el sector público
921283	Capacitación ejecutiva por el sector público
921284	Educación técnica y de oficios por el sector público
921285	Enseñanza de bellas artes por el sector público
921286	Enseñanza de idiomas por el sector público
921287	Servicios educativos por el sector público para discapacitados
921291	Educación de otro tipo en planteles del sector público
922111	Investigación en ciencias físicas e ingeniería del sector privado
922112	Investigación en ciencias biológicas y médicas del sector privado
922113	Investigación en ciencias sociales y humanidades del sector privado
922211	Investigación en ciencias físicas e ingeniería del sector público
922212	Investigación en ciencias biológicas y médicas del sector público
922213	Investigación en ciencias sociales y humanidades del sector público
923162	Servicios de enfermería a domicilio
923181	Servicios veterinarios para mascotas por el sector privado
923182	Servicios veterinarios para la ganadería por el sector privado
923281	Servicios veterinarios para mascotas por el sector público
923282	Servicios veterinarios para la ganadería por el sector público
924151	Asistencia social de ayuda mutua
924161	Otra asistencia social persuasiva o de orientación del sector privado
924173	Asistencia social del sector privado ante catástrofes
924174	Asistencia social por el sector privado para empleo y rehabilitación laboral
924181	Guarderías del sector privado
924273	Asistencia social del sector público ante catástrofes
924274	Asistencia social por el sector público para empleo y rehabilitación laboral
925011	Camaras y asociaciones de productores
925021	Colegios y asociaciones de profesionistas
925031	Sindicatos y uniones de trabajadores
925041	Asociaciones, ligas y federaciones deportivas y recreativas
929011	Organizaciones religiosas
929021	Partidos y otras organizaciones políticas
929031	Organizaciones civiles y similares
941111	Compañías de teatro del sector privado
941112	Compañías de danza del sector privado
941113	Grupos y artistas musicales del sector privado
941119	Otras compañías artísticas del sector privado
941121	Presentación de espectáculos sin instalaciones por el sector privado
941191	Agentes y representantes de artistas y deportistas
941192	Profesionales independientes para eventos artísticos o culturales
941211	Compañías de teatro del sector público
941212	Compañías de danza del sector público
941213	Grupos y artistas musicales del sector público
941219	Otras compañías artísticas del sector público
941221	Presentación de espectáculos sin instalaciones por el sector público
941231	Renta de instalaciones del sector público para eventos artísticos
942111	Museos y salas de arte del sector privado
942122	Jardines botánicos y zoológicos del sector privado
942141	Bibliotecas y hemerotecas del sector privado
942211	Museos y salas de arte del sector público

TRÁMITE CLASE	DESREGULADOS TOTALMENTE GIRO
942222	Jardines botánicos y zoológicos del sector público
942231	Sitios históricos
942239	Otras instituciones de patrimonio cultural
942241	Bibliotecas y hemerotecas del sector público
949141	Equipos deportivos profesionales y semiprofesionales del sector privado
949142	Deportistas profesionales o semiprofesionales
949159	Juegos de azar
949161	Presentación de espectáculos deportivos sin instalaciones del sector privado
949198	Campos de golf
949241	Equipos deportivos profesionales y semiprofesionales del sector público
949251	Ferias, juegos mecánicos y electromecánicos del sector público
949261	Presentación de espectáculos deportivos sin instalaciones del sector público
949281	Renta de instalaciones del sector público para eventos deportivos
949299	Otros servicios recreativos y de esparcimiento por el sector público
951001	Consultoría en computación
951002	Procesamiento electrónico de información
951003	Consulta en línea y otros proveedores de información
951005	Edición y desarrollo de software
951011	Notarías públicas
951012	Bufetes jurídicos
951013	Investigación e información de solvencia financiera
951014	Agencias de cobro
951019	Otros servicios jurídicos
951021	Contabilidad y auditoría
951022	Consultoría en administración
951023	Organización y administración de empresas
951024	Consultoría en economía
951026	Agencias aduanales
951027	Dirección de grupos financieros
951028	Dirección de grupos corporativos
951029	Administración de otros grupos empresariales
951033	Agencias de reventa de tiempo y espacios publicitarios
951041	Agencias de colocación de personal
951042	Agencias de empleo temporal
951043	Administración y renta de personal
951044	Selección de ejecutivos y consultoría en recursos humanos
951051	Arquitectos e ingenieros civiles
951052	Ingeniería industrial
951053	Inspección de edificios
951054	Estudios geofísicos
951055	Servicios de mapeo
951057	Servicios relacionados a la minería
951062	Limpieza de inmuebles
951063	Limpieza de alfombras, tapicería y muebles e inmuebles
951064	Jardinería empresarial
951065	Urbanistas y arquitectos de paisaje
951066	Protección, seguridad y custodia
951067	Sistemas de seguridad
951068	Servicios de apoyo con infraestructura
951069	Otros servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles
951071	Escritorios públicos
951072	Preparación de documentos
951073	Fotocopiado y centros de operaciones de oficina
951074	Recepción de llamadas y telemarketing
951075	Organización de ferias y exposiciones empresariales
951076	Revelado de fotografías
951077	Traductores e intérpretes
951078	Agencias noticiosas
951079	Otros servicios de apoyo
951081	Diseño de interiores
951083	Diseño industrial
951084	Diseño gráfico
951085	Servicios de dibujo
951089	Diseño de otro tipo
951091	Consultoría en medio ambiente
951092	Manejo de desechos comunes

TRÁMITE CLASE	DESREGULADOS TOTALMENTE GIRO
951094	Producción de videos, videoclips y material audiovisual
951095	Alquiler de marcas, patentes y franquicias
951096	Empacado y etiquetado
951097	Otros servicios de apoyo operativo
951098	Valuación de bienes muebles
952014	Estudios fotográficos y fotografía comercial
952091	Predicción del futuro y servicios esotéricos en general
952092	Guías de turismo por cuenta propia
952099	Otros servicios personales diversos
953011	Lavado y teñido de alfombras y cortinas
953031	Limpieza de sombreros
954011	Servicios domésticos
961111	Mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario
961112	Mantenimiento de maquinaria y equipo industrial
961113	Mantenimiento de equipo para transportar y levantar
961114	Mantenimiento de maquinaria y equipo para el comercio y servicios
961119	Mantenimiento de otra maquinaria y equipo de uso general
961121	Mantenimiento de equipo de transporte recreativo. Excepto para transportistas
961192	Mantenimiento de máquinas principalmente de oficina
961193	Mantenimiento de equipo de cómputo y sus periféricos
961199	Mantenimiento de otros equipos y aparatos electrónicos
961211	Mecánica automotriz general
961221	Servicio eléctrico automotriz
961222	Rectificación de motores automotrices
961223	Reparación de transmisiones automotrices
961224	Reparación del sistema de suspensión automotriz
961225	Alineación y balanceo automotriz
961229	Reparación mecánica automotriz de otro tipo
961231	Hojalatería y pintura automotriz
961233	Reparación de vidrios y cristales automotrices
961239	Otras reparaciones automotrices de tipo estructural
961241	Vulcanización y reparación de llantas y cámaras
961242	Lavado y lubricación de automóviles
961259	Otros servicios de reparación automotriz
961312	Reparación de calzado
961313	Reparación de relojes y joyas
961315	Mantenimiento de televisores, videocasetas y similares
961319	Mantenimiento de otros bienes de uso personal
961321	Tapicería y reparación de muebles y asientos
961331	Reparación de aparatos eléctricos
961332	Tapicería en automóviles y camiones
961341	Reparación de bicicletas
961342	Mantenimiento de motocicletas
961351	Talleres de soldadura
961352	Servicio de afiladuría
961361	Reparación de instalaciones eléctricas en inmuebles
961362	Reparación de instalaciones hidrosanitarias en inmuebles
961371	Cerrajerías mecánicas
961372	Cerrajerías electrónicas
961399	Otras reparaciones principalmente domésticas
971011	Empacadoras de productos agrícolas
971012	Administración o explotación de granjas
971013	Fumigación agrícola
971019	Otros servicios relacionados a la agricultura
971021	Actividades relacionadas a la ganadería y pesca
971031	Actividades relacionadas a la silvicultura
972011	Trabajos de albañilería
972012	Trabajos de acabados para la construcción
972019	Otros servicios relacionados a la construcción
973111	Autopistas, puentes y similares para el transporte terrestre
973121	Administración de centrales camioneras
973122	Grúa para vehículos automotores
973123	Servicios de báscula
973129	Otra intermediación de transporte de carga
973191	Estacionamiento para vehículos automotores
973211	Administración de puertos, muelles, atracaderos y similares

TRÁMITE CLASE	DESREGULADOS TOTALMENTE GIRO
973212	Clubs de yates
973221	Servicios a la navegación marítima
973222	Servicios de carga y descarga de embarcaciones
973229	Otros servicios a la transportación por agua
973311	Control de tráfico aéreo
973321	Operaciones de aeropuertos
973331	Otros servicios relacionados con el transporte aéreo
974011	Asesoría en inversiones
974012	Representaciones de instituciones financieras del exterior
974019	Otros servicios relacionados a la inversión de capitales
974021	Agentes y promotorías de seguros y fianzas
974022	Consultoría en pensiones
974023	Otros servicios relacionados a los seguros y cajas de pensiones
974029	servicios relacionados a la intermediación crediticia y/o monetaria
975012	Venta de mercancías al por mayor a través de telecomunicaciones
975013	Venta de mercancías al por mayor por correo o catálogos
975023	Venta de mercancías al por menor por correo o catálogos
975024	Operación de máquinas expendedoras de mercancías
975025	Comercio al por menor puerta por puerta
979021	Agencias de viajes
979022	Operadores de tours
979029	Servicios de centros de reservaciones
980011	Organismos internacionales
980021	Embajadas similares de gobiernos extranjeros en el país
980022	Otros espacios extraterritoriales